

# Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Documentos y notas  
para su historia**

**Silvia Finocchio**  
Coordinación

**Marcela Ginestet, Martín Legarralde,  
Fernando Marcantonio y Leandro Stagno**  
Colaboradores

**Fernando Enrique Barba**  
Prólogo y revisión



---

-La Plata-  
2001

© **Ediciones Al Margen**

Calle 16 N° 587

C.P. 1900 – La Plata, Bs. As.,

Argentina

E-mail: [guriam@satlink.com](mailto:guriam@satlink.com)

**Coeditor Editorial de la Universidad Nacional de La Plata**

Diseño de tapa e interior: *Sergio Gustavo Mendez (DCV)*

Primera edición, marzo de 2001

I.S.B.N. N° 987-9248-55-4

Printed in Argentina – Impreso en Argentina

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723

---

Todos los derechos reservados. No puede reproducirse ninguna parte de este libro por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabado, xerografiado, o cualquier almacenaje de información o sistema de recuperación sin permiso del editor.

Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Decano:** Prof. Guillermo Obiols

**Vicedecano:** Prof. Adriana Boffi

**Secretario de Asuntos Académicos:** Prof. Gonzalo de Amézola

**Secretaria de Investigación:** Prof. Silvia Mallo

**Secretario de Posgrado:** Mg. Ricardo Rivas

**Secretario de Extensión Universitaria:** Prof. Carlos Carballo

**Área de Actualización y perfeccionamiento Docente:** Prof. Carlos Di Croce

**Área de Asuntos Estudiantiles y Relaciones Institucionales:** Prof. Cristian Vaccarini

**Área de Ingreso:** Susana Sautel

**Área de Coordinación Técnico Administrativa:** Prof. Luis Viguera

**Área de Infraestructura:** Prof. Paula Palacios

**Consejo Académico**

**Claustro Docente**

Prof. José Luis de Diego, Prof. Ana María Barletta, Prof. Carlos Parenti,  
Psic. Noemí Delucca, Prof. Helena Lunazzi, Prof. Miguel Angel Silva

**Claustro Graduados**

---

Prof. Guillermo Banzato, Dra. Evelyn Vargas

**Claustro Estudiantil**

Cecilia Abajo, Pablo Miguel, Leticia Muñiz Terra, Juan Musuraca

## Nota preliminar

---

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se origina en la Ley Convenio del 12 de agosto de 1905 que por acuerdo entre la Nación Argentina y la Provincia de Buenos Aires funda la Universidad Nacional de La Plata.

Una institución casi centenaria, característica de la ciudad de La Plata, que nació como “Sección Pedagógica” en 1906, que se constituyó como “Facultad de Ciencias de la Educación” en 1914 y que adquirió su nombre actual de “Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación” en 1920, una institución en la que la docencia se articula con la investigación y la extensión, y los estudios de grado con los de posgrado, una institución que hoy es la más grande de la Argentina en el terreno de la formación docente, tanto por la variedad de sus carreras como por la cantidad de estudiantes que en ella cursan, merecía que se indagara acerca de su historia y desarrollo.

Tal indagación es, además, necesaria para que sus actuales y futuros profesores, graduados, estudiantes y no docentes, sin sentirse atados al pasado ni prisioneros de sus “raíces”, se identifiquen como herederos de la obra de unos hombres y mujeres de carne y hueso que enfrentaron y resolvieron, de mejor o peor modo, con mayor o menor éxito, los problemas que se les plantearon, en algunas ocasiones muy similares, en otras muy distintos, a los actuales.

El título elegido para este volumen, *La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Documentos y notas para su historia*, refleja la modesta intención inicial de las autoridades de la Facultad al dictar la resolución N° 74 del 10 de marzo de 1999 por la que encomendó a los profesores de Historia Argentina, Dr. Fernando Barba, y de Historia de la Educación, Lic. Silvia Finocchio, la realización de esta obra.

La labor realizada por estos profesores a lo largo de casi dos años de trabajo excede en mucho la idea original. Un equipo coordinado por la Lic. Finocchio e integrado por los docentes Marcela Ginestet, Martín Legarralde, y Fernando Marcantonio y por el alumno avanzado Leandro Stagno recopiló la información dispersa en archivos y bibliotecas y definió la forma general y el contenido del texto. El Dr. Barba realizó importantes aportes en una lectura final y redactó el “Prólogo”. Todos los nombrados trabajaron ad honorem y merecen el reconocimiento y el agradecimiento de la Facultad por haber hecho posible este volumen que refleja lo principal de su historia.

Es de desear que en un futuro se profundice en aspectos parciales de la historia de la institución, que se lo haga desde distintas ópticas y que, inclusive, se polemice con las interpretaciones que aquí se realizan; lo importante, en todos casos, será que el libro resultará un hito ineludible cuando se quiera volver sobre el tema.

Prof. Gonzalo de Amézola  
Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Guillermo Obiols  
Decano

---

La Plata, marzo de 2001

# Prólogo

---

Al poco tiempo de fundada la ciudad de La Plata, pronto se hizo notar la necesidad de dotarla de una casa de altos estudios. De acuerdo con la idea de Rocha de que la ciudad debía convertirse en un importante centro cultural, los senadores provinciales Rafael Hernández, Emilio J. Carranza, Marcelino Aravena y Valentín Fernández Blanco, presentaron el 12 de junio de 1889 un proyecto de ley erigiendo en aquélla, una universidad provincial.

Hernández, como gestor del proyecto, lo fundó manifestando entre otras cosas que “es notorio que se ha hecho mucho respecto a varias instituciones, pero una de las más importantes, la institución de los estudios superiores, no ha recibido todavía la sanción del poder legislativo. Así es que es llegada la oportunidad de cumplir este deber. Es una restitución que podemos y debemos hacer”.

La propuesta, por diferentes razones, vio postergado su tratamiento, y recién el 20 de diciembre de 1889, Diputados trató y aprobó el proyecto en general, siéndolo en particular el 27 del mismo mes y promulgada la ley por el gobernador Máximo Paz, el 2 de enero de 1890.

Por la misma se creaba en La Plata una Universidad de estudios superiores compuesta por las Facultades de Derecho, Medicina, Química y Farmacia y Ciencias Físico-matemáticas. La institución debía dictarse sus estatutos y planes de estudio, subordinándose a lo establecido en la ley nacional de 3 de julio de 1885 para las universidades de Córdoba y Buenos Aires y a lo dispuesto en el artículo 207 de la Constitución provincial. Se disponía su instalación en cualquier edificio público,

en tanto tuviera local propio, a fin de que pudiera “funcionar cuando menos a principios del período de 1890”.

El optimismo que provocó la sanción iba a durar muy poco, puesto que por diversas razones, especialmente económicas, el decreto reglamentario de la ley no se dictó. Incluso, el gobernador Máximo Paz, ni siquiera mencionó la ley de creación, ni la mora de ponerla en ejecución, de la universidad platense.

Habría que esperar hasta 1896 para que el gobernador Guillermo Udaondo encargase, luego de varias gestiones del Dr. Dardo Rocha, la redacción del decreto reglamentario a la ley de enero de 1890, que fue promulgado el 8 de febrero de 1897. Así, después de siete años de la sanción de la ley, se disponía la constitución de la primera Asamblea Universitaria que estaría formada de la siguiente manera: Derecho y Ciencias Sociales: Dalmiro Alsina, José María Calderón, Jacob Larrain, Ricardo Marcó del Pont y Adolfo Lascano; Ciencias Médicas: Silvestre Oliva, Celestino Arce, Jorge Gorostiaga, Ángel Arce Peñalba, Ramón J. Díaz y Gervasio Bass; Ciencias Físico-matemáticas: Jorge Coquet, Pedro Benoit, Julián Romero y Luis M. Monteverde; Química y Farmacia: Pedro A. Pando, Vicente Gallastegui y Carlos Berri.

Quedaron constituidas las cuatro facultades, luego de lo cual se organizó el Consejo Superior, resolviéndose abrir la matrícula de ingreso a las facultades, gestionar ante el gobierno nacional la nacionalización de los títulos y encargar al rector la búsqueda de un local apropiado para el funcionamiento de la misma.

El 18 de abril de 1897, se inauguró la Universidad Provincial de La Plata en el recinto del Banco Hipotecario de la Provincia, calle 7 entre 47 y 48, local donde actualmente funciona el Rectorado de la Universidad Nacional, concurriendo al acto el gobernador Udaondo y sus ministros y delegaciones de las universidades de Córdoba y Buenos Aires. Ese mismo día se inauguraron las clases en la Facultad de Derecho, con la disertación de Jacob Larrain, catedrático de Historia del Derecho.

Pese a las expectativas y esperanzas que despertó la fundación, la realidad fue muy diferente a ellas. Dos fueron los problemas más graves que debió salvar la nueva universidad y ellos fueron la baja inscripción de alumnos y la escasez de presupuesto.

Mientras la universidad provincial languidecía por falta de apoyo oficial y popular -demostrado éste en el bajo número de alumnos inscriptos-, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Joaquín V. González, tejía ambiciosos planes basados en aquélla. Los mismos consistían en crear una universidad nacional en La Plata sobre la base de la provincial y de otros institutos de instrucción superior ya existentes. En octubre de 1904 González se entrevistó con el gobernador de Buenos Aires, Marcelino Ugarte y con los diputados nacionales de la provincia, llegándose a un acuerdo favorable.

Estas gestiones tenían como antecedentes el convenio del 15 de noviembre de 1902 entre el gobierno nacional y la provincia por el cual ésta última cedía la facultad de Agronomía y Veterinaria, el Observatorio Astronómico y el establecimiento rural de Santa Catalina (en Lomas de Zamora). Este convenio fue aprobado en 1904 y el gobierno nacional se hizo cargo de los establecimientos el 1º de enero de 1905. Días después, la provincia hacía una nueva cesión al entregar el terreno ubicado entre las calles 47 y 50, de 1 a 117, para construir, como efectivamente se hizo, el Colegio Nacional.

Así adelantadas las cosas, el 12 de febrero de 1905, Joaquín V. González envió un extenso memorial, -donde se notaba una profunda formación positivista- al gobernador Ugarte en el cual explicaba detalladamente la idea de crear la universidad nacional.

Expresaba en él, que la universidad de La Plata “aparece incierta y necesitada de una franca vitalidad, debido sin duda, a dos razones principales: la falta de elementos orgánicos suficientes... y su desvinculación con el resto de la vida escolar de la República”. Continuaba diciendo que no creía que “haya en el país mucho ambiente ni espacio bastante para una universidad del tipo de las de Buenos Aires o Córdoba; pero precisamente, en esa convicción, pienso que una tercera universidad de tipo moderno y experimental..., no sólo tendría cabida fácil, sino que respondería a una necesidad evidente de todas las clases sociales de la nación y en particular, de las que miran a la prosperidad general, bajo su faz científica y económica, que dé sólo el punto de vista literario, al cual se han consagrado de preferencia los institutos docentes argentinos desde sus primeras fundaciones coloniales”.



Con la universidad que se pensaba fundar esperaba atraer hacia las “carreras o aptitudes más útiles para la vida independiente y la propia elaboración del bienestar personal, que salvo algunas excepciones, no pueden obtenerse hoy en las escuelas existentes, orientadas casi todas en el sentido de las especulaciones abstractas, de los títulos decorativos y destinados en general a la preparación de las clases docentes, profesionales o gubernativas”.

La Plata, según González, poseía la base, el “esqueleto disperso y cuyas secciones sólo falta articular y dotar de un movimiento de vida”. Esa base estaba formada por la universidad provincial y sus respectivas facultades, el Museo, el Observatorio Astronómico, Facultad de Agronomía y Veterinaria y la Escuela Práctica de Santa Catalina, que sería complementada con las secciones de Pedagogía y Filosofía y Letras en la Facultad de Derecho; Instituto de Artes y Oficios, Biblioteca Universitaria, Colegio Nacional y Escuela Normal.

Manifestaba su fe y confianza al afirmar rotundamente que “La Plata será el laboratorio fecundo de experiencias que en las otras universidades no es posible emprender en tal sentido, sino como continuación de los métodos y sistemas comenzados ya en acción; y una de las más importantes, a mi juicio, será la del Colegio Nacional secundario, puesto en correlación íntima con las diversas corporaciones o escuelas superiores, que tendrán en él su jardín de aclimatación..., realizándose allí, durante la observación inmediata de los seis años preliminares, la calificación espontánea de las vocaciones o direcciones intelectuales posteriores”. En otras secciones del memorial, estudiaba las tendencias de la enseñanza, la organización universitaria, gobierno y administración y las bases financieras de la futura universidad.

El 12 de agosto de 1905 se firmó el convenio por el cual se cedía a la Nación las instituciones de estudios superiores ya mencionados, los edificios del Museo y del Banco Hipotecario, un lote de terreno sobre plaza Rocha, donde hoy funciona la Biblioteca Central de la Universidad y una serie de quintas y chacras. Por el artículo 2º la Nación se comprometía a fundar un instituto universitario, sobre la base de las cesiones referidas y sin que afectara las facultades que la Constitución Nacional concedía al Congreso sobre los planes de instrucción. El 15 de agosto se aprobó, en la Cámara de Diputados de la

Nación, el proyecto de ley creando la Universidad Nacional de La Plata y el 19 fue sancionado por el Senado. Por último, bajo el número 4699, fue promulgada con fuerza de ley por el presidente Quintana el 25 de septiembre del mismo año. Concluía así la efímera vida de la universidad provincial. Sin embargo se llevó consigo el orgullo de haber producido el primer grupo de egresados universitarios en La Plata y de ser la base de la nueva universidad nacional que abría para la ciudad y el país una nueva y luminosa perspectiva. El flamante instituto aparecía como la concreción del sueño de Hernández, presentándose como *alma mater* de las nuevas generaciones de estudiantes. La Universidad Nacional, al decir de González, venía a completar “la personalidad de la provincia de Buenos Aires, y echando los cimientos de su grandeza futura, que refluirá en honra y gloria para toda la nación argentina”, naciendo simultáneamente la “ciudad universitaria”. El funcionamiento pleno de la Universidad Nacional tuvo lugar a finales de marzo de 1908, ya dotada de planes de estudio, presupuesto y planta funcional directiva, administrativa y docente.

A simple vista, la obra de González se limitaba a la unificación de un esqueleto disperso constituido por diversas instituciones ya existentes, antes de 1905, en la provincia de Buenos Aires. Tal es el caso del Museo, del Observatorio, la Facultad de Agronomía y Veterinaria y de las unidades académicas creadas en el seno de la vieja universidad provincial. Pero fue más allá; a las mismas, las nacionaliza y crea un nuevo modelo de universidad, de neto corte científico, experimental y cultural, bajo la influencia del pensamiento positivista. Su idea dio respuesta a las necesidades de alta cultura de la provincia de Buenos Aires; objetivo que no era nuevo, pues ya estaba presente en 1889 y en 1897, años en los cuales nacía y se ponía en marcha la universidad de la provincia.

Sin embargo, la peculiaridad de su obra no descansa exclusivamente aquí, ni se agota únicamente en el modelo universitario propuesto. En forma curiosa, su imagen se proyecta en el tiempo, y su labor más consistente fue sin duda la de dotar de un espíritu particular a la Universidad de La Plata, destacando cuáles eran las responsabilidades que debía asumir la institución como centro generador de ideas frente a la sociedad... El compromiso se hacía extensible hacia el conjunto de Iberoamérica, tratando de demostrar los caminos fallidos adoptados por otras

sociedades más avanzadas, técnicamente hablando, pero corroídas por el odio y destruidas por la guerra. La ausencia de espíritu, la carencia de ideales, había conducido a occidente a su muerte inevitable.

Fernando Enrique Barba

## Introducción

---

Esta historia transcurre en la ciudad de La Plata. Fundada en 1882, sus comienzos fueron el retrato de un proyecto que no terminaba de realizarse. Sus fundadores esperaban que la nueva capital de la provincia fuese no sólo un centro político y administrativo, “sino también un poderoso emporio con signos de un comercio activo, de una riqueza útil y de la industria poderosa”.

Antonino Salvadores (1941), “Historia de La Plata”. En: Ricardo Levene (dir.) *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, página 6.

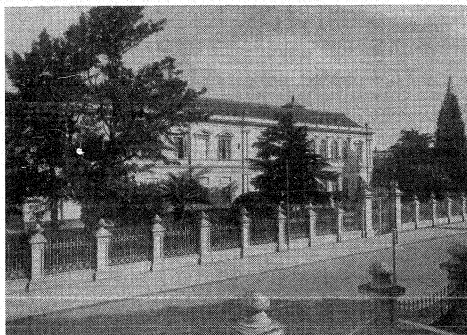
Sin embargo, en estos primeros años, la ciudad no cumplió con las expectativas de sus mentores. No desarrolló un amplio movimiento portuario y comercial, no poseyó durante casi una década autoridades comunales propias, y sumaba a ello problemas tales como la carencia de población estable y la parálisis en las obras de la fundación, producida por la crisis de 1890.

# Los comienzos: entre el positivismo y el espiritualismo

---

Un proyecto y sucesivas creaciones institucionales permiten reconstruir los orígenes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

1. El proyecto de Joaquín V. González (1905).
2. La creación de la Sección Pedagógica en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (1906).
3. La creación de la Sección de Historia, Filosofía y Letras en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (1909).
4. La creación de la Facultad de Ciencias de la Educación (1914).
5. Nueva denominación como Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1920).



Parte del edificio central de la Universidad donde funcionó la Facultad.

“El Consejo Superior de la Universidad de La Plata, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 del Convenio de 12 de agosto de 1905, aprobado por la ley nacional N° 4699, sanciona la siguiente ordenanza:

**Art. 1º.** Créase la Sección de Filosofía, Historia y Letras bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y dirección del decano de la misma, y en correlación con los demás Institutos de la Universidad.

**Art. 2º.** La enseñanza de la sección deberá responder a los siguientes fines:

- a) Perfeccionamiento de la instrucción universitaria, por el complemento de las Ciencias Filosóficas, de la Historia y de la Literatura.
- b) Preparación para los profesorados en la enseñanza secundaria en Filosofía, Historia y Literatura.
- c) Doctorado en Filosofía, en Historia y en Letras.

**Art. 3º.** La enseñanza total de la Sección, constará de los cursos siguientes:

- a) De Psicología, de Lógica, Historia de la Filosofía, de Ética y Metafísica.
- b) De Historia, que comprenderá la metodología de la Historia y sus aplicaciones a la Historia Argentina, y el cuadro general y estudios parciales de Historia Americana y Europea.
- c) De Literatura de la lengua castellana; de Literaturas modernas de Europa; de Literaturas griega y romances; de Estética, composición y estilo; de Gramática histórica de las lenguas romanas; de historia del arte.

Podrán agregarse otros cursos de ampliación o especialización en cada una de las tres divisiones anteriores siempre que el desarrollo de la enseñanza lo hiciera necesario. (...)

(...) **Art. 8º.** El plan de estudios del Doctorado en Filosofía constará de los siguientes cursos: dos de Filosofía; uno de Historia; uno de Literatura, en la Sección; dos de Psicología en la Sección de Pedagogía; uno de Sociología; uno de Derecho constitucional y uno de Derecho Penal (del Doctorado) en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; uno de Antropología y uno de Etnografía y Lingüística en el Museo; uno de Física en el Observatorio.

**Art. 9º.** El plan de estudios del Doctorado en Historia, constará de los siguientes cursos: dos de Historia; uno de Filosofía (Lógica e historia de la Filosofía)

y uno de Literatura en la Sección; uno de Historia Constitucional de la República; uno de Sociología; uno de Derecho Internacional Público; uno de Historia de las Instituciones Representativas, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; dos de Geografía, uno de Etnografía y Lingüística y uno de Paleontología en el Museo.

**Art. 10°.** El plan de estudios del Doctorado en Letras, constará de los siguientes cursos: tres de Literatura; uno de Estética, composición y estilo; uno de Historia del Arte; uno de Gramática Histórica de las lenguas romances; dos de filosofía y uno de Historia. (...)

(...) **Art. 14°.** Elévese la presente ordenanza a la aprobación del P. E. de la Nación a los efectos del artículo 22 del Convenio de 12 de agosto de 1905, ley nacional N° 4699 de 25 de septiembre de 1905. Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación por decreto de 28 de abril de 1909”.

Consejo Superior UNLP. (1909). *Ordenanza de creación de la Sección de Historia, Filosofía y Letras*. La Plata.

## Creación de la Facultad de Ciencias de la Educación (1914).

Una facultad para las Ciencias de la Educación se fundaba en el pensamiento positivista de Augusto Comte y sus seguidores en nuestro país, como Víctor Mercante, posible autor de este editorial de la reconocida revista *Archivos de Ciencias de la Educación*, y decano de la Facultad entre 1914 y 1920.

“La nueva Facultad, que aspira a dar a las escuelas y colegios del país, un profesorado dueño de la ciencia y del método que hagan eficaz su acción sin comprometer en ensayos mal orientados, el alma delicada de la juventud, ocupa dentro de la universidad, una posición que le permite resolver sus problemas merced a la correlación de las enseñanzas. (...) Las Ciencias de la Educación que, según el filósofo de Montpellier, coronan las demás ciencias, es, en este vasto campo de estudios donde encontrarán la savia que ha de nutrirlas y los principios que han de librarla de los sofismas desequilibrantes y esterilizadores. Por otra parte, esta facultad trae a sus aulas, a un pensamiento general y común, a los miles de estudiantes divididos y dispersos por la especialidad de sus respectivas

consagraciones, a veces un tanto absorbentes e independizadoras en su profundización científica, con perjuicio de ese criterio común que la vida de relación en nuestras costumbres democráticas, eminentemente políticas, exigen de cada hombre. Debaten los distintos pensamientos, se compenentran, se elevan para proyectarse en un solo haz, tranquilo, depurado, tolerante y luminoso sobre todas las cosas.

Se ha creído, a veces, posible hacer comprender la ciencia pura sin dominar sus hechos, sus métodos, su espíritu. Este concepto falso de la enseñanza, ha malogrado muchas capacidades incipientes cultivando un sentimiento de repugnancia hacia determinadas disciplinas, perjudicial a los intereses generales. Porque no puede amarse sino lo que se comprende. Pero no hay individuo que no sea capaz de comprender un determinado grupo de ideas e insuceptible a los afectos que les da vida. Por eso esta Facultad, cuyo más señalado fin es formar profesores, recibe de las demás una cooperación que es su nervio (...)”.

“(…) La Ciencia de la Educación, pues, debe nacer de una experiencia propia, como de una experiencia propia nacen la Física, la Química, la Biología, la Sociología. Lo que nos dará la certeza en los procedimientos. La Facultad es, como sus hermanas del curriculum universitario, un vasto laboratorio en donde se investiga la verdad, y en donde los jóvenes aprenden los métodos para descubrirla, ejercitándolos en sus salas y aulas (...)”.

A.A. (1914). “La Facultad de Ciencias de la Educación”. En *Revista Archivos de Ciencias de la Educación*. Facultad de Ciencias de la Educación. UNLP. Tomo I. Segunda época, páginas 4 y 5.

## • Plan de estudios para el Doctorado en Ciencias de la Educación y los diferentes profesorados (1914).

“PLAN DE ESTUDIOS En general, prepara cinco profesorados: 1° de Ciencias Físico-matemáticas; 2° de Ciencias Naturales; 3° de Ciencias Sociales; 4° de Filosofía y Letras; 5° de Ciencias Pedagógicas. (...) Las resoluciones adoptadas acerca del Plan de Estudios y títulos, dicen:

I.- La Facultad de Ciencias de la Educación, (...) comprende los siguientes núcleos de materias (proyectado por el Consejo Académico):



1º Materias Pedagógicas: Antropología, Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso, Psicología (3 cursos), Higiene, Metodología General y Especial, Historia de la Educación, Legislación Escolar, Ciencia de la Educación.

2º Materias Históricas y Geográficas: Prehistoria Argentina y Americana, Historia Antigua, Historia Europea, Historia Argentina, Introducción a los Estudios Históricos, Geografía Política y Económica.

3º Materias Literarias y Filosóficas: Literatura Castellana, Literatura Argentina y Americana, Literatura de la Europa Moderna, Gramática Histórica, Composición (teoría y práctica), Historia del Arte, Latín, Filosofía (Lógica, Ética, Historia de la Filosofía).

**II.-** La Facultad de Ciencias de la Educación (...) otorgará títulos de:

1º Profesor de Enseñanza Primaria.

2º Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.

3º Profesor de Enseñanza Especial en Dibujo y en Música.

4º Doctor en Ciencias de la Educación. (...)

**IV.-** Los títulos de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, los conferirá la Facultad de Ciencias de la Educación en las siguientes especializaciones:

1º De Pedagogía y Ciencias Afines, al que hubiese aprobado en la Facultad de Ciencias de la Educación: Antropología, Psicología, Psicología Anormal, Psicopedagogía, Higiene, Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso, Legislación Escolar, Metodología General y Especial, Historia de la Educación, Ciencia de la Educación.

2º De Filosofía y Letras, al que hubiese aprobado en la Facultad de Ciencias de la Educación: Psicología, Psicología Anormal, Psicopedagogía, (a opción uno de los tres), Ética, Lógica, Historia de la Filosofía, Literatura Argentina y Americana, Literatura Castellana, Literatura de la Europa Moderna, Gramática Histórica, Historia del Arte, Latín, Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso, Metodología General y Especial, Historia de la Educación, Ciencia de la Educación.

3º De Historia y Geografía, al que hubiese aprobado en la Facultad de Ciencias de la Educación: Metodología General y Especial, Ciencias de la Educación, Historia de la Educación, Legislación Escolar, Historia Argentina,

Pre-historia Argentina y Americana, Sociología, Historia Constitucional, Derecho Constitucional, Historia del Derecho Argentino (las cuatro últimas materias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales),

4° De Matemáticas, al que hubiese aprobado (...)

5° De Física, (...)

6° De Química: (...)

7° De Anatomía y Fisiología: (...)

8° De Ciencias Naturales: (...)

9° De Dibujo: (...)

V.- Profesor de Dibujo para la Enseñanza Primaria: (...)

VI.- Profesor de Música: (...)

Facultad de Ciencias de la Educación (1914). *Plan de Estudios*. UNLP. La Plata.

## Nueva denominación como Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1920).

En el año 1920 se produjo la reforma del plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que determinó, finalmente, un cambio en su denominación a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El contexto de esta modificación sustancial del plan de estudios estuvo dado por la Reforma Universitaria –que, en la Universidad de La Plata, culminó con la normalización hacia mediados del año 1920– y por la influencia de la corriente idealista en el pensamiento argentino. La inclusión de las humanidades se debió no tanto a una novedad, sino a la recuperación de un aspecto de la Facultad que se consideraba descuidado. En efecto, las disciplinas que abarcaba la sección de Historia, Filosofía y Letras habrían sido relativamente abandonadas en la práctica.

- Ricardo Levene: la articulación de tradiciones.

---

“De entonces acá la nueva institución universitaria no puede desarrollar con la amplitud declarada por la Ordenanza de su creación y por las necesidades

de la enseñanza superior, los estudios de la Sección de Historia, Filosofía y Letras, que se mantuvieron en segundo plano, al punto de que la gran mayoría de los alumnos cursaban la carrera del profesorado en Pedagogía y Ciencias Afines, entre otras poderosas razones, en virtud de que las asignaturas de los demás profesados figuraban en el Plan de Estudios pero no estaban en función. Más de una vez, el Consejo Académico de la Facultad debió declarar equivalente entre sí, asignaturas de contenido distinto y admitir, por ejemplo, que un alumno siguiera el curso de historia, por el de lógica, que debía aprobar, pero que no funcionaba (...).

El nuevo plan proyecta la ampliación del nombre de la Facultad, que se denominaría de “Humanidades y Ciencias de la Educación”. Agrega la expresión de Humanidades a su nombre actual, considerando que integra precisamente la realización de sus fines.

Los estudios de humanidades, se generalizaron con la época del Renacimiento, llamándose “Humanistas” a los apasionados por la antigüedad clásica, que hacían su preparación, recorriendo bibliotecas y archivos, sin asistir a las Universidades. De ahí que los humanistas eran opuestos a los escolásticos, u hombres de la escuela. Por otra parte tal nombre tiene su tradición universitaria en el país. En 1874 –y más tarde en 1881– se creó en Buenos Aires la Facultad de Humanidades y Filosofía que debía conferir, además del grado de bachiller, los de doctor en humanidades y filosofía y de profesor especial en varios ramos.

Es tiempo de restaurar el vocablo Humanidades que no puede oponerse sino a la Universidad escolástica, pero no a la moderna, que aspira a abrir sus puertas a todas las corrientes renovadoras del pensamiento, y que fundada en los principios de libertad de enseñar y aprender, permite ocupar un puesto a todos los que quieran formar su cultura o enseñar una ciencia (...).

(...)Empero, el Consejo Académico considera que debe mantenerse el agregado de “Ciencias de la Educación” en mérito de que traduce el propósito de realización práctica y docente de parte de sus estudios, destinados a la formación del profesorado secundario”.

---

Ricardo Levene (1920), “Nota sobre la reforma del plan de estudios”. En: *Revista Humanidades*. Tomo I. Año 1920. La Plata, páginas 530 a 532.

- Plan de estudios sancionado por el H. Consejo Superior con fecha 15 de diciembre de 1920.

**Art. 1º.** La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación otorgará los títulos de Doctor; Profesor de enseñanza secundaria, normal y especial, en las respectivas especializaciones; y de Profesor de educación estética en determinada especialidad.

**Art. 2º.** El Doctorado es en:

- I. Filosofía y ciencias de la educación
- II. Historia y Geografía
- III. Letras

(...) Para cada uno de los doctorados es obligatorio aprobar:

Sociología, Filosofía Contemporánea y Filosofía de la Educación para el doctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación.

Historiografía, Antropogeografía (un semestre), Historia de la Ciencia Geográfica (un semestre) y Sociología, para el doctorado en Historia y Geografía.

Estética, Historia del Arte, Filología Castellana, Griego y Literatura Griega y Literatura Latina para el doctorado en Letras.

**Art. 3º.** El Profesorado de enseñanza secundaria, normal y especial en virtud de las asignaturas que se cursan en esta Facultad o por correlación con otras, es en:

- 1) Filosofía y Ciencias de la Educación
- 2) Historia y Geografía
- 3) Letras
- 4) Historia Argentina e instrucción Cívica
- 5) Matemática y Física
- 6) Química y Mineralogía
- 7) Ciencias Biológicas
- 8) Ciencias Agrarias
- 9) Ciencias Económicas (Economía Política y Geografía Económica)

**Art. 4º.** El título de profesor en Filosofía y Ciencias de la Educación corresponde al que hubiese aprobado en la Facultad:

- 1) Biología (un semestre) y Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso (un semestre)
  - 2) Psicología
  - 3) Composición, Teoría y Práctica
  - 4) Historia Argentina
  - 5) Lógica
  - 6) Didáctica General
  - 7) Historia de la Educación
  - 8) Práctica Pedagógica y Metodología Especial
  - 9) Introducción a la Filosofía
  - 10) Historia de la Filosofía
  - 11) Historia de la Civilización Antigua e Historia de la Civilización Moderna
  - 12) Higiene Escolar
  - 13) Psicopedagogía y Práctica de Laboratorio
  - 14) Legislación Escolar y comparada
  - 15) Ética
  - 16) Gnoseología y Metafísica
  - 17) Estética
  - 18) y 19) Lectura y comentario de textos filosóficos y pedagógicos (2 cursos)
  - 20) Seminario
- Y en otra Facultad o Instituto Superior:
- 21) Antropología.

**Art. 5º.** El título de profesor en Historia y Geografía corresponde al que hubiese aprobado en la Facultad:

- 1) Biología (un semestre) y Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso (un semestre)
- 2) Psicología
- 3) Composición, Teoría y Práctica
- 4) Historia Argentina
- 5) Lógica

- 6) Didáctica General
- 7) Práctica Pedagógica y Metodología Especial
- 8) Historia de la Filosofía o Introducción a la Filosofía
- 9) Introducción a los Estudios Americanos
- 10) Pre-historia Argentina y Americana
- 11) Historia de la Civilización Antigua
- 12) Historia de la Civilización Moderna
- 13) Geografía Económica y Política
- 14) Geografía Económica y Política Argentina
- 15) y 16) Lectura y comentario de textos históricos y ejercicios cartográficos (dos cursos)
- 17) Seminario

Y en otra Facultad o Instituto Superior:

- 18) Geografía Matemática
- 19) Geografía Física
- 20) Etnología

**Art. 6º.** El título de profesor en Letras corresponde al que hubiese aprobado en la Facultad:

- 1) Biología (un semestre) y Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso (un semestre)
- 2) Psicología
- 3) Composición, Teoría y Práctica
- 4) Historia Argentina
- 5) Lógica
- 6) Didáctica General
- 7) Práctica Pedagógica y Metodología Especial
- 8) Introducción a la Filosofía
- 9) Historia de la Civilización Contemporánea
- 10) Literatura Argentina y de la América Española
- 11) Literatura Castellana
- 12) Literatura de la Europa meridional
- 13) Literatura de la Europa septentrional

- 14, 15 y 16) Latín (tres cursos de cuatro horas semanales)
- 17 y 18) Elementos de griego (dos cursos de cuatro horas semanales)
- 19 y 20) Lectura y comentario de textos literarios
- 21) Seminario

**Art. 7º.** El título de Profesor en Historia Argentina e instrucción Cívica corresponde al que hubiese aprobado en la Facultad:

- 1) Biología (un semestre) y Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso (un semestre)
- 2) Psicología
- 3) Composición, Teoría y Práctica
- 4) Historia Argentina
- 5) Lógica
- 6) Didáctica General
- 7) Práctica Pedagógica y Metodología Especial
- 8) Legislación Escolar Argentina y Comparada
- 9) Introducción a la Filosofía o historia de la Filosofía
- 10) Introducción a los Estudios Históricos Americanos
- 11) Pre-Historia Argentina y americana
- 12) Historia de la Civilización Moderna
- 13) Geografía Económica y Política Argentina
- 14 y 15) Lectura y comentario de textos históricos
- 16) Seminario

Y en otra Facultad o Instituto Superior:

- 17) Historia Constitucional
- 18) Derecho Constitucional
- 19) Historia del Derecho Argentino
- 20) Sociología o Historia de las Instituciones Jurídicas (...)

Ricardo Levene (1920), "Plan de Estudios sancionado por el H. Consejo Superior con fecha 15 de diciembre de 1920". En: *Revista Humanidades*. Tomo I. Año 1920, páginas 534 a 540.

El plan de estudios aprobado en 1920 contenía un núcleo de asignaturas básicas (Biología, Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso, Psicología, Composición, Teoría y Práctica, Historia Argentina, Lógica, Didáctica General, Práctica Pedagógica y Metodología Especial) y un conjunto de asignaturas que variaban en relación con la especialidad del profesorado de que se tratase. Nótese que la importancia que debían recobrar las humanidades no supuso una modificación sustancial del núcleo básico de asignaturas, situación que se hace evidente en la persistencia de la Biología y Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso como asignaturas introductorias.



# Carrera de Ciencias de la Educación

---

Debates intelectuales, cambios de títulos y planes de estudio permiten identificar diferentes períodos en la historia de la carrera de Ciencias de la Educación.

1. Del profesorado de enseñanza secundaria (1906) y el profesorado en Ciencias de la Educación (1914) al profesorado en Filosofía y Ciencias de la Educación.
2. El profesorado de Pedagogía (1953).
3. El profesorado en Ciencias de la Educación: la “segunda fundación” (1959).
4. Las últimas modificaciones.

## Del profesorado de enseñanza secundaria (1906) y el profesorado en Ciencias de la Educación (1914) al profesorado en Filosofía y Ciencias de la Educación.

Los orígenes de la carrera de Ciencias de la Educación se encuentran asociados a los propios comienzos de la Facultad. Como se ha visto ya, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación registra una serie de antecedentes que nos remiten al proyecto de Universidad elaborado por Joaquín V. González.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debía contener, entre otros:

“Los estudios que concurren a formar entre los mismos graduados, profesionales o no, los profesores de la respectiva materia, para los colegios y universidades, dada la evidente e insaciada necesidad que toda la República siente, de un cuerpo docente instruido en la ciencia y en el arte de enseñar, que en los últimos tiempos ha llegado ya a ser una verdadera facultad, por las ciencias coordinadas que le dan existencia, pero que aquí debemos iniciar en sus formas más sencillas; en fin, un reducidísimo grupo de materias que constituyan en germen una futura Facultad de Pedagogía, como la tienen ya las nacionales más adelantadas”.

Joaquín V. González (1905). *Memoria*. OCJVG, T. XIV, La Plata, página 74.

Sobre esta base se organizó en 1906 la Sección Pedagógica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La Sección Pedagógica impartía profesorado de varias orientaciones. El siguiente es el plan de estudios básico que poseía la Sección de Estudios Pedagógicos:

- Profesor de Enseñanza Secundaria

### **I**

Antropología. *Laboratorio*

Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. *Laboratorio*

Psicología Teórica y Experimental. *Laboratorio*

Higiene Escolar

Metodología General. *Observaciones*

### **II**

Psicología Experimental

Psicopedagogía. *Investigaciones*

Metodología. *Observaciones*

### **III**

Historia y Ciencia de la Educación

Psicopedagogía.

Psicología Anormal

#### IV

Metodología Especial. *Observaciones*  
Legislación Escolar Argentina y Comparada  
Práctica Pedagógica. *Observaciones*

Más tarde, se cumplieron las expectativas del propio González. La Sección Pedagógica concebida como el “embrión de una futura facultad” dio lugar a la Facultad de Ciencias de la Educación (1914). Para la organización de esta nueva facultad, conducida por el Dr. Víctor Mercante hasta 1920, se dispuso un plan de estudios común para cinco profesorado, entre los que se contaba el de Ciencias Pedagógicas. A su vez, dentro del plan común, existía un núcleo de “Materias Pedagógicas”: Antropología, Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso, Psicología (3 cursos), Higiene, Metodología General y Especial, Historia de la Educación, Legislación Escolar, Ciencias de la Educación.



Víctor Mercante

Hasta aquí, la denominación “Ciencias de la Educación” se refería a todos los profesorado. Este empleo en un sentido amplio del término “Ciencias de la Educación” fue revisado en 1920, cuando los acontecimientos de la Reforma Universitaria impactaron en la Facultad, introduciendo en su nombre el término “Humanidades”.

El plan de estudios resultante de los debates de 1920 introdujo por primera vez la denominación “Ciencias de la Educación” a una carrera específica.

“**Art. 4º.** El título de profesor en Filosofía y Ciencias de la Educación corresponde al que hubiese aprobado en la Facultad:

1. Biología (un semestre) y Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso (un semestre)

2. Psicología

3. Composición, Teoría y Práctica

4. Historia Argentina

5. Lógica

6. Didáctica General

7. Historia de la Educación

8. Práctica Pedagógica y Metodología Especial

9. Introducción a la Filosofía

10. Historia de la Filosofía

11. Historia de la Civilización Antigua e Historia de la Civilización Moderna

12. Higiene Escolar

13. Psicopedagogía y Práctica de Laboratorio

14. Legislación Escolar y comparada

15. Ética

16. Gnoseología y Metafísica

17. Estética

18. y 19. Lectura y comentario de textos filosóficos y pedagógicos (2 cursos)

20. Seminario

Y en otra Facultad o Instituto Superior:

21. Antropología”

Ricardo Levene (1920), “Plan de estudios sancionado por el H. Consejo Superior con fecha 15 de diciembre de 1920”. En: *Revista Humanidades*. Tomo I, página 540.

Para la formación de los especialistas en educación, el transcurso del profesorado de enseñanza secundaria (1906) y del profesorado en Ciencias Pedagógicas (1914) al profesorado en Filosofía y Ciencias de la Educación (1920) representó el paso de un núcleo básico psico-biológico a una formación que

agregaba a las materias de corte positivista un conjunto de materias correspondientes a las diferentes ramas de la filosofía.

## El Profesorado de Pedagogía (1953)

Hasta la reforma del plan de estudios de 1953, la carrera conservó la denominación de Profesorado en Filosofía y Ciencias de la Educación, atravesando en este período por tres modificaciones (1930, 1943 y 1950).

La reforma de 1953 convirtió a la carrera en profesorado y licenciatura en Pedagogía. Como se desprende del plan de estudios, la separación de las carreras de Filosofía y Pedagogía significó para la formación de los especialistas en educación la fuerte incorporación del estudio de la lengua y de la cultura grecolatina.

### • Plan de estudios del profesorado de Pedagogía de 1953

Introducción a la Filosofía

Introducción a la Historia

Introducción a la Literatura

Lengua y Cultura Latinas I

Historia de la Filosofía Antigua

Psicología I

Pedagogía

Lengua y Cultura Latinas II

Lengua y Cultura Griegas I

Lectura y Comentario de Textos Filosóficos

Historia de la Filosofía Medieval

Psicología II

Lógica

Lengua y Cultura Latinas III

Lengua y Cultura Griegas II

Seminario de Filosofía I

Historia de la Filosofía Moderna

Psicología de la Niñez y de la Adolescencia  
Didáctica General  
Sociología Argentina  
Historia de la Educación  
Ética  
Ciencia y Filosofía de la Educación  
Política Educación y Organización Escolar  
Didáctica Asistencial y de Escuelas Diferenciales  
Historia del Pensamiento y de la Cultura Argentina  
Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza en Ciencias de la Educación

*Para licenciatura:*

1 año de adscripción a instituto o cátedra  
Tesis

## El Profesorado en Ciencias de la Educación. La “segunda fundación” (1959)

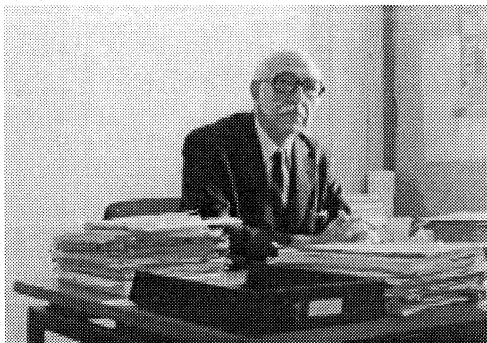
En 1959 se produjo una nueva modificación del plan de estudios, que establecía de manera definitiva la denominación Profesorado en Ciencias de la Educación, para la carrera. Este nuevo plan de estudios significó una profunda renovación orientada a incrementar los estudios en las diferentes áreas del campo de la educación y a suprimir los estudios de la cultura grecolatina. En este momento, el director del departamento era Ricardo Nassif, considerado como uno de los responsables de la “segunda fundación” de la carrera de Ciencias de la Educación.

“[Resulta necesario] [...] Otorgar a la pedagogía el significado de un conjunto orgánico de ideales y fines educativos, de conocimientos científicos y de técnicas [...] No se trata de la educación –que es un arte y una actividad concreta– sino de un pensamiento preciso, de un estudio positivo y de una científica regulación de la misma. Desde esta perspectiva queda claro que todavía no tenemos una pedagogía argentina [...] cuando logramos darle forma a una buena experiencia educativa parejamente se [corre] el riesgo de verla desaparecer con su realizador por no

haber sabido crearle los justificativos teóricos y científicos que puedan darle permanencia.

[...] En lo expuesto creemos haber dado la razón por la cual en nuestros países no ha cristalizado una pedagogía científica de líneas definidas y sí una que es política y actuante. [...] El deber impostergable es bregar por instalar en la pedagogía política el espíritu objetivo de la ciencia. Sólo así nuestra pedagogía responderá a la política grande de los ideales de todo un pueblo y no a la pequeña de los grupos transitorios.”

Ricardo Nassif (1961). “Revitalización de los estudios pedagógicos en la Argentina”. En *Revista Archivos de Ciencias de la Educación*. Tercera época, N° 2. La Plata, páginas 5 a 10.



Ricardo Nassif

“Era un respeto, una reverencia (...) Con cualquiera que se hable de Nassif tiene ese sentimiento. Sus clases eran en el aula magna de la Facultad, llenas, y él era un excelente docente, excelente expositor, hablaba un poco más difícil de lo que nosotros podíamos entender...”

Entrevista a la prof. Julia Silber (2000).

## • Plan de estudios del profesorado en Ciencias de la Educación (1959)

Pedagogía

Introducción a la Filosofía

Introducción a las Letras

Introducción a la Historia

Biología Humana y Neurobiología

Didáctica General  
Historia de la Educación  
Historia Argentina (I curso)  
Psicología I  
Sociología General o Sociología Argentina  
Biología Pedagógica  
Organización y Didáctica de la Enseñanza Primaria.  
Psicología II  
Psicología de la Niñez y de la Adolescencia  
Estética o Historia del Arte  
Prueba de Capacidad  
Psicopedagogía  
Organización y Didáctica de la Enseñanza Media  
Pedagogía Diferenciada  
Sociología de la Educación  
Historia de la Filosofía Contemporánea o Filosofía de las Ciencias  
Filosofía de la Educación  
Política Educacional y Organización Escolar  
Prueba de Capacidad  
Seminario de Ciencias de la Educación  
Ética o Antropología Pedagógica  
Metodología Especial y Práctica de la Enseñanza en Ciencias de la Educación

*Plan de estudios del Profesorado en Ciencias de la Educación (1959),  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP.*

“La línea era en general filosófica y estaban todas las didácticas, con bibliografía de Mathos, de Stocker, y de la didáctica espiritualista, –acá no hablamos de crítica para nada–. Toda la formación fue de tipo espiritualista. En el caso de Pedagogía con una influencia alemana, del tipo Scheler, italiana de Gentile y Radice, y también nos hacían estudiar mucho el pragmatismo de Dewey”.

Entrevista a la profesora Julia Silber (2000).



En 1970 se produjo una nueva reforma del plan de estudios y un cambio en la jefatura del Departamento. La carrera superpuso a su orientación filosófica anterior la influencia del tecnicismo pedagógico (lo que dio lugar a la aparición de materias como “Administración de la Educación”) y la aparición de nuevas temáticas en el campo pedagógico: dinámica de grupos, educación permanente, influencia de organismos internacionales, campañas de alfabetización.

Desde el Departamento se intentó promover la articulación entre la carrera y las empresas, lo que generó la oposición de varios sectores. En esta resistencia se puso en evidencia la existencia de una tendencia crítica dentro de la carrera, que se había formado en el período anterior y que pudo desarrollarse hasta 1974/75.

La cesantía masiva de docentes que se produjo entre 1974 y 1976, junto con los cambios en la gestión y en el plan de estudios de la carrera derivaron en la desaparición de estas tendencias (tecnicistas y críticas) y su reemplazo por una teoría personalista, con base en la obra de Víctor García Hoz y un didactismo intencionalmente ignorante del contexto.

## Las últimas modificaciones.

Desde esta segunda instancia fundacional, la carrera experimentó modificaciones del plan de estudios, en los años 1969–70 y 1977–78, para llegar a su reformulación más reciente en el año 1986, como corolario de una serie de debates generados en el contexto del proceso de su normalización.

“Así, el nuevo plan que se concebía en un período democrático no sólo debía expulsar determinados discursos sino, sobre todo, ser una propuesta legitimadora de valores democráticos y participativos fundados en una sociedad distinta, sin autoritarismos ni restricciones”.

*Documentos de discusión sobre el plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación (1985), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP.*

• Plan de estudios 1986.

Introducción a la Problemática Educativa  
Introducción a la Filosofía  
Fundamentos Biológicos de la Educación  
Psicología Evolutiva  
Historia de la Educación General  
Pedagogía Sistemática  
Filosofía de la Educación y Seminario  
Psicología Educativa  
Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana  
Metodología de la Investigación Educativa I  
Didáctica Pre-primaria y Observación  
Didáctica Primaria y Observación  
Técnicas de Exploración Psico-pedagógica  
Sociología de la Educación  
Política y Legislación de la Educación  
Metodología de la Investigación Educativa II  
Didáctica Media y Observación  
Didáctica Superior y Observación  
Tecnología Educativa  
Administración de la Educación y de las Instituciones Educativas  
Pedagogía Diferenciada  
Examen de Idioma (2)

2 *optativas*

*Para el Profesorado:*

Prácticas de la Enseñanza en los Niveles Medio y Superior

*Para la licenciatura:*

2 materias específicas

4 seminarios de especialización

1 trabajo de grado

# Carrera de Historia

---

Historiadores, debates historiográficos, formas de organizar y promover la investigación, reformas de los planes de estudio, permiten señalar diferentes etapas en el desarrollo de la carrera de Historia.

1. Los comienzos en la UNLP (1909)
2. La “era de Levene”. El desarrollo de los estudios históricos (1920)
3. El Departamento de Historia (1953)
4. La consolidación de la carrera (la “posibilidad de crecer”) (1958)
5. Los años recientes de la carrera (1985)

## Los comienzos en la UNLP (1909)

Los estudios de historia en la Universidad Nacional de La Plata se desarrollaron a partir de la organización de la sección Pedagógica en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y luego, con la creación de la sección de Filosofía, Historia y Letras, dependiente de la misma facultad, en 1909. Los objetivos de esta sección, como ya se ha visto, se orientaban a la formación técnica del profesorado de los colegios secundarios y las universidades, y a otorgar un complemento intelectual a los alumnos de otras facultades. Se aspiraba a realizar una “verdadera correlación” de estudios en la Universidad.

Algunos de los títulos otorgados en aquellos tiempos, eran el de Profesor en Enseñanza secundaria, normal y especial en Historia, Pedagogía y Ciencias afines y el de Profesor en enseñanza secundaria, normal y especial en Historia Argentina e Instituciones Jurídicas y Sociales. La sección de Historia, Filosofía y Letras ofrecía además el Doctorado en Historia.

En estos años iniciales, las cátedras estuvieron estrechamente vinculadas a determinadas figuras como Juan Agustín García, Agustín Álvarez, Ernesto Quesada, y Rafael Altamira. Invitado por Joaquín V González y desde su curso de Metodología Histórica aplicada a la historia de América este catedrático español impulsó la modalidad del seminario, a fin de desarrollar un papel activo en los alumnos e iniciarlos en la investigación.

“Simultáneamente al curso de Altamira, Ernesto Quesada, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, estudiaba por encargo del Decano de la Facultad, doctor Rodolfo Rivarola, la organización de los estudios históricos en las universidades alemanas (...). Como síntesis de sus estudios proyectó la creación de un Instituto histórico y la adopción del procedimiento del Seminario que había visto desarrollar (...)”.

Carlos Heras (1938). “Los estudios históricos en La Plata”. Discurso pronunciado por el presidente del Centro de Estudios Históricos Argentinos. En: *Labor de los Centros de Estudios*. UNLP, La Plata.

Esta innovación pedagógica se plasmó posteriormente en los planes de los profesorado que comenzó a ofrecer la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación hacia 1920.

## La “era de Levene”. El desarrollo de los estudios históricos (1920)

A partir del impulso del Dr. Ricardo Levene desde los años '20, los estudios históricos y las “humanidades” experimentaron un verdadero auge en la Universidad de La Plata.

Incorporado como profesor en 1913, su influencia sobrepasó el campo histórico y se extendió a todo el ámbito de la universidad y otras instituciones académicas. Fue decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1920 y en 1926 y presidente de la Universidad en diciembre de 1930 y en 1932. Su concepción de las “humanidades” como una educación integral, se plasmó en la reforma de los planes de estudio de las carreras de la facultad. Éstos quedaron conformados en 1920 con un tronco de asignaturas común que, más allá del cambio de contenido, perduró por décadas.

La carrera de Historia se consolidó en este período en dos orientaciones: Profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en Historia y Geografía, con un criterio abarcador y con nociones de geografía y Profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en Historia Argentina e Instrucción Cívica, centrado en historia argentina y americana, con un fuerte contenido jurídico-institucional. La facultad continuaba ofreciendo además, como instancia superior, el Doctorado en Historia.



Ricardo Levene

La producción que desplegó Levene desde el punto de vista historiográfico, la organización de institutos y centros de investigación –Historia Argentina Contemporánea, Historia de las Religiones y Centro de Estudios Históricos origen de los actuales centros de investigación de la Facultad– la creación del Archivo Histórico de la Provincia, mereció que algunos historiadores se refieran a este período como “la era de Levene”.

“...ensayo una interpretación idealista de la Historia Argentina (...) Afirmo que el idealismo de nuestra historia se opone a la interpretación económica y determinista, predominante o exclusiva...”

Ricardo Levene (1929) “La Argentina de ayer y de hoy”. En: *Humanidades*, N° 20, UNLP.

La enseñanza de la historia y la producción historiográfica en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación estuvo orientada durante décadas de acuerdo al modelo y métodos impuestos por Levene y los otros profesores integrantes de la llamada Nueva Escuela Histórica. Ello estuvo favorecido por la permanencia en sus cátedras por largo tiempo y la continuidad en sus discípulos.

“Levene adoptó el método de los cursos monográficos, acostumbrando a los alumnos a la compulsa directa del material histórico, édito o inédito en bibliotecas y archivos. (...) En 1920, siendo decano de la Facultad de Humanidades (...) creó por primera vez en el país, los cursos de Seminario y de lectura y comentario de textos históricos, reforma trascendental en los métodos de la enseñanza de la historia argentina y americana, que al exigir a los alumnos el trabajo personal con textos y documentos forma su espíritu crítico y estimula el interés por la investigación”.

Carlos Heras (1938). “Los estudios históricos en La Plata”, op. cit.

Desde los cursos de Seminario y Lectura y comentario de textos fundamentales, se impartió la formación del futuro investigador, iniciándolo en las técnicas del fichaje y en las más rigurosas normas eruditas. Así se inició la profesionalización de la disciplina en sus dos vertientes aún vigentes, la formación docente y la investigación como actividades complementarias. En este mismo sentido, el Archivo Histórico de la Provincia (del que Levene fue fundador y director) funcionó como base de desarrollo de las investigaciones de profesores y alumnos de la carrera de historia.

Esta producción estuvo orientada fundamentalmente hacia temas de historia argentina y americana y, en particular, el período del Virreinato y la Revolución de Mayo hasta mediados del siglo XIX, con una clara tendencia hacia los estudios político-institucionales y en menor medida a los económicos.

“Sin embargo, Levene, Carlos Heras, Ravignani (aunque no pertenecía a la Facultad de Humanidades), tenían talento, vuelo, e iniciaron el estudio de temas económicos que mucho tiempo después se continuaron”.

Entrevista al Dr. José Panettieri (1999).

## El Departamento de Historia (1953)

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 13.031, se creó en 1949 el Instituto de Investigaciones Históricas, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a fin de promover y organizar la investigación científica e incorporar y formar a quienes deseen dedicarse a ella. Su primer director fue el Dr. Carlos Heras. Así, las líneas de investigación en las historias argentinas y americanas desarrolladas por sus profesores, continuaron la tradición instituida por el Dr. Levene, a pesar de su alejamiento en 1948 seguido por el del Dr. Enrique Barba en 1952. Es más, el delegado y el secretario de la intervención de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, fueron los profesores Roberto Marfany (más tarde decano) y Andrés Allende, quienes habían sido discípulos del Dr. Levene.

Sin embargo, con Federico Ibaguren en Historia Argentina y César Pico en Sociología (cátedras en las que Ricardo Levene había sido profesor titular), se instala en la carrera de Historia la corriente nacionalista católica. Estos hispanistas colaboraron en la revista *Sol y Luna*, al igual que Monseñor Octavio Derisi quien por otra parte dirigía el Instituto de Filosofía de la facultad. Una ilustración de estas tendencias la ofrecen las frecuentes publicaciones de C. Pico en defensa del franco-falangismo y el fascismo en los años 1930.

En las historias generales la carrera de Historia sufrió la pérdida de Abraham Rosenvasser, especialista en Oriente, y de José Luis Romero, reemplazados por profesores que carecían de una formación especializada.

La reorganización de las carreras de la facultad en departamentos en el año 1953 (prevista por la ley 13.031), originó la creación del Departamento de Historia sobre las bases del Instituto de Investigaciones Históricas creado en

1949. La coordinación de los programas de investigación de los institutos de Historia Argentina, Historia Americana e Historia de la Cultura estuvo a cargo de la dirección del departamento. El órgano de difusión de las investigaciones desarrolladas en ellos fue la revista *Trabajos y Comunicaciones*, creada en 1949 junto con el Instituto de Investigaciones Históricas.

Esta importante revista, con una tirada anual entre 1949 y 1973 (más un número póstumo en 1978), reflejó las líneas temáticas de los institutos de investigación. De carácter político-institucional y acontecimental en su gran mayoría hasta los años '60, amplió más tarde el campo de estudio hacia una historia económica, social y agraria.

- Plan de estudios de la carrera de Historia (1953)

*Primer año:*

Introducción a la Historia  
Introducción a la Filosofía  
Introducción a la Literatura  
Lengua y Cultura Latinas I  
Historia del Antiguo Oriente  
Técnicas de la Investigación Histórica

*Segundo año:*

Prehistoria y Arqueología Americana  
Antropología  
Historia Antigua (durante 1953 se sustituye por Historia del Antiguo Oriente)  
Lengua y Cultura Latinas II  
Lengua y Cultura Griegas I

*Tercer año:*

Historia de España  
Historia Medieval y Moderna  
Lengua y Cultura Latinas III  
Lengua y Cultura Griegas II



Geografía Física Argentina  
Seminario de Historia Argentina

*Cuarto año:*

Historia Contemporánea  
Historia de América I  
Historia Argentina I  
Sociología  
Geografía Humana  
Seminario de Historia Americana

*Quinto Año:*

Historia de América II  
Filosofía de la Historia  
Historia Argentina II  
Historia del Arte (con seminario anexo de Arte Americano y Argentino)  
Historia del Pensamiento y de la Cultura Argentinos

Pedagogía  
Didáctica General  
Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza en Historia

Para el título de Licenciado, un año de adscripción en Instituto o cátedra y Tesis de Licenciatura, para el de Doctor en Historia, Tesis Doctoral.

Junto con el plan de estudios se disponía:

- a) la distribución de las asignaturas en cinco años para todos los profesorados.
- b) una intensificación en el estudio de las disciplinas humanísticas.
- c) la creación del profesorado en Geografía como nueva sección de la Facultad.

## La consolidación de la carrera de historia (“la posibilidad de crecer”) (1958)

En 1955 fueron cesanteados los profesores vinculados al gobierno peronista y se reincorporaron los doctores José Luis Romero, Abraham Rosenvasser y Enrique Barba. Junto a ellos la facultad incorpora a Gino Germani (reemplazado al poco tiempo por Norberto Rodríguez Bustamante), Tulio Halperín Donghi y Nicolás Sánchez Albornoz.

El perfil del Departamento de Historia se consolidó cuando el Dr. Enrique Barba ejerció el decanato desde 1958 hasta 1964. Comenzó a incluir en el plantel a jóvenes egresados de la Facultad en las materias seminario y en los institutos de investigación y reincorporó, previa consulta al cuerpo de profesores, al Dr. Joaquín Pérez quien ya había regresado de su exilio en Uruguay.

“Barba influyó fuertemente en mi formación al darme la posibilidad de crecer. En 1959, siendo decano, me convocó para dictar el seminario de Historia Argentina que por sus funciones no podía hacerse cargo. Quería que me formara dictando los seminarios; éstos exigían una gran preparación pues todos los años había que cambiar el programa. Yo le expliqué a Barba que a mí sólo me interesaba dar un seminario de historia económica y social, y me contestó, –¿y para qué cree que lo llamé?– Barba demostró siempre una gran amplitud, un respeto por lo diferente”.

Entrevista al Dr. José Panettieri (1999).

En los planes de estudio de historia disminuyó gradualmente la obligatoriedad de los tres niveles de Latín y Griego, hasta desaparecer como asignaturas obligatorias, reemplazadas por una oferta de materias optativas en el plan de estudios de 1970. Este último plan incluyó Historia Argentina III e Historia Americana III, a fin de “profundizar el estudio de la historia de nuestro país y de nuestro continente, vital para la formación de una real conciencia nacional”, e impuso el dictado de los cursos hasta la década de 1940 “con lo que también se ha modernizado y adecuado a la realidad de nuestra generación la enseñanza de la Historia”, tal como sostenía la fundamentación del plan de estudios de la carrera en el año 1970.

Durante la dictadura militar este plan se mantuvo en líneas generales, aunque sufriendo algunas amputaciones, tales como Antropología Cultural y Sociología. Pero los cambios más profundos se dieron en los contenidos, temáticas, bibliografía y profesores de las asignaturas.

## Los años recientes (1985)

Uno de los objetivos principales de la “normalización” de la facultad al retorno de la democracia, fue la renovación de todas las cátedras. Para ello se llamó a concurso público, desconociendo los que se habían efectuado durante el proceso militar. Al mismo tiempo se elaboró un nuevo plan de estudios de la carrera en el que participaron los diferentes claustros que componen el Departamento de Historia–profesores, graduados, estudiantes–quienes, en reuniones específicas, por claustro y en asambleas generales, discutieron y compatibilizaron los cuatro proyectos presentados.

La modificación del plan de estudios de la carrera efectuado en 1985, tenía como objetivo dotar de mayor dinamismo y de una importante cuota de libertad a profesores y alumnos. Estaba compuesto por cuatro ciclos con diferentes objetivos educativos:

- Plan de estudios de la carrera de Historia (1985).

**El primer ciclo**, el de la síntesis, estaba conformado por diez materias que “presentan la totalidad del universo histórico, la necesaria visión sintética de las Historia Argentina y Americana, Prehistoria y Arqueología y la Introducción a la Historia. Además, este ciclo compone la conformación de una concepción histórica, necesaria en primer lugar para aportar las indispensables indicaciones teóricas y en segundo lugar para forjar el inexcusable cuadro de situación”.

**El segundo ciclo** estaba formado por dos materias elegidas por el alumno entre aquellas que ofrece la Universidad Nacional de La Plata, con el consejo técnico de un profesor.

**El tercer ciclo** lo componían nueve materias “especiales” elegidas entre las asignaturas propias de la carrera de Historia y del “área sociológica”

(“Sociología, Economía, Antropología, Geografía Humana”), “incluyendo obligatoriamente una Americana y una Argentina”. “Esta especialidad permitiría abordar los problemas acontecimentales y coyunturales en profundidad”, y aplicar principios generales a situaciones particulares.

**El cuarto ciclo** estaba conformado por los seminarios que ofrecía el Departamento, entre los cuales estaba previsto un seminario de Historia de Asia y África.

La carrera de Historia brindaba dos posibilidades: el título de Profesor en Historia, obtenido con la aprobación de diez materias del Ciclo I, dos materias del Ciclo II, nueve materias del Ciclo III y cuatro materias del Área pedagógica y el título de Licenciado en Historia con especialidad en: Historia Argentina, Historia Americana, Metodología Histórica y Sociología. Para optar por el grado de Doctor en Historia era requisito indispensable el título de Licenciado en Historia.

Este plan de estudios de la carrera de Historia implicó no solamente un reordenamiento de materias sino una reforma didáctica, puesto que se establecía el dictado por parte de los profesores de cursos teórico-prácticos de 90 horas de duración, el semestre como unidad temporal de dictado, la exigencia de trabajos escritos en las materias especiales y la creación de Licenciaturas como título de grado.

El plan de estudios de 1985 fue reformado en 1993, introduciéndose las materias “Problemas” de carácter teórico: Problemas de Historia Argentina, Problemas de Historia Americana.

En la actualidad existen cinco centros de investigación en el Departamento de Historia, creados a partir del impulso de dicha actividad concebida como complementaria de la docencia universitaria. Algunos de ellos debieron su origen a los antiguos institutos de investigación, como el Instituto de Historia Argentina Ricardo Levene. El Centro de Investigaciones Socio-Históricas, tiene como objetivo central el desarrollo de investigaciones de historia social contemporánea con un criterio interdisciplinario, articulando aportes conceptuales y metodológicos de la historia, la economía, la antropología, la sociología y la política. Por su parte, el Centro de Estudios Histórico-Rurales está dedicado a investigaciones, difusión y

promoción de la problemática histórico-rural, como también al asesoramiento a diversas instituciones. El Centro de Estudios de Historia Americana Colonial se interesa en profundizar el análisis de la experiencia colonial europea en el Nuevo Mundo desde diferentes perspectivas. El Centro de Historia Social Europea, por su parte, desarrolla investigaciones en Historia Europea bajo un enfoque social, entendida como un alejamiento del empirismo restringidamente político e institucionalista.

El Departamento de Historia reorganizó académica e institucionalmente su doctorado, dotándolo de una comisión de la que participa entre otros el director del departamento. Un sistema de becas internas y externas para los doctorandos, con el compromiso de que una vez finalizados sus estudios los becarios se reincorporaran a la facultad, redundó en una mayor especialización en el Departamento de Historia. Por otra parte, una cuidada oferta académica con destacados profesores nacionales y extranjeros en el dictado de los seminarios, significó que el doctorado en Historia fuese calificado con una A por la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado.



# Carrera de Letras

---

Corrientes intelectuales, formas de producción e investigación literaria, planes de estudio e institutos permiten reconocer una serie de períodos en la carrera de Letras.

1. Los comienzos de la carrera de Letras (1905)
2. El predominio de las Humanidades (1920)
3. Los Institutos de Investigación y las Publicaciones.
4. Entre la literatura y la filología (1953 a 1978)
5. La actualidad

## Los comienzos de la carrera de Letras (1905)

Los primeros pasos de la carrera de letras se encuentran vinculados al proyecto fundacional de la Universidad. Joaquín V. González preveía la creación de la Sección de Filosofía, Historia y Letras, junto a la Sección de Pedagogía, dependientes ambas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Su propuesta de renovar la enseñanza superior se manifestó en la intención de crear un ámbito de estudios e investigación, donde conviviesen las humanidades clásicas con los estudios científicos y pedagógicos (considerados hasta el momento como simple práctica empírica), los cuales se vincularían a las demás disciplinas a través de la formación técnica del profesorado en los distintos niveles de instrucción.

“...en todo instituto universitario, en particular los de carácter científico, destinados a elaborar un tipo general de alta cultura, no puede dejarse de echarse la semilla de la Facultad de Filosofía y Letras, que habrá de surgir más tarde, cuando la enseñanza y difusión de los idiomas generadores de las más ricas e influyentes literaturas, latina y griega, permita penetrar en su espíritu, porque se tengan verdaderos maestros, y estos hayan infundido a la masa escolar y al país, el amor que requieren aquellas delicadas plantas intelectuales para fecundar y crecer. Por lo menos en germen, en cada universidad, siempre debe existir una escuela de lenguas y literatura clásica, porque sólo en ella puede ser cultivadas con serenidad e intensidad, lejos del bullicioso torrente de la vida escolar democrática de los colegios secundarios”.

Joaquín V. González (1905).

La creación del Doctorado en Filosofía y Letras obedecía a la intención de fomentar los estudios y la investigación en estas disciplinas. El campo de las letras abarcaba un espectro considerable dentro del campo de las humanidades, sobre todo teniendo en cuenta la importancia que tenía el estudio de las lenguas clásicas y el hecho de que la mayor parte de los estudios de las otras disciplinas se efectuaba por medio de obras literarias. Para González, la universidad era el sitio apropiado para el desarrollo de los estudios clásicos, ya que allí es “... donde van a buscarla los que aspiran a ella como medio de especulaciones más elevadas, o los que dotados de genio más literario pueden consagrarse a las cumbres superiores de la poesía, la labor crítica o la investigación filosófica”.

Joaquín V. González (1905).

La formación docente encontraba su lugar en el proyecto, con la creación de los profesorados de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y



Letras, como forma de preparar profesores destinados al nivel medio, que contasen con una sólida base científica y liberados de los viejos dogmas en la enseñanza de sus disciplinas. Hasta ese momento la didáctica para el estudio de la literatura, se basaba en el uso de la retórica y en prescripciones dogmáticas sobre los diversos estilos literarios. Pero en las primeras décadas del siglo XX se afirmaba una corriente de renovación en la enseñanza de la literatura, sostenida entre otros por el francés Gustave Lanson. Esta corriente planteaba nuevas herramientas didácticas, de carácter científico, encausadas por la aplicación del método analítico-histórico. Su propuesta pedagógica consistía en el análisis de las obras literarias en un doble contexto, su sentido gramatical y su marco histórico, con el objetivo de terminar con una enseñanza basada en la acumulación y repetición de fragmentos de obras cumbres, acercando una visión más acabada del contexto estético y social del autor.

Con la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación en el año 1914, se consolidó un perfil docente basado en una amplia formación científica en sus disciplinas, unida a una preparación pedagógica que permitiese transmitir adecuadamente los conocimientos.

- Plan de estudios del Profesorado de Filosofía y Letras (1914).

“Art. 4°– Los títulos de Profesor de Enseñanza Secundaria, normal y especial, los conferirá la Facultad de Ciencias de la Educación en las siguientes especialidades (...) de Filosofía y Letras, al que hubiera aprobado en la Facultad: Psicología, Psicopedagogía, Psicología Anormal (a opción una de las tres), Ética, Lógica, Historia de la Filosofía, Literatura Argentina y Americana, Literatura Castellana, Literatura de la Europa Moderna, Teoría y Práctica de la Composición, Gramática Histórica, Historia del Arte, Latín, Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso, Metodología General y Especial y Ciencia de la Educación.”

*Reglamentos y Planes de Estudio* (1915). Facultad de Ciencias de la Educación, La Plata.

## El predominio de las Humanidades (1920)

La nueva denominación de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que se adoptó en el año 1920, luego de la Reforma Universitaria, obedecía al nuevo espíritu que animaba la renovación de los contenidos académicos dando una mayor preeminencia a los estudios humanísticos. La Sección de Letras de la nueva Facultad sería uno de los centros más importantes de la renovación, donde se destacaba la participación de los profesores Leopoldo Longhi, Arturo Marasso y Rafael Alberto Arrieta, que difundieron los nuevos ideales en el ámbito académico y desarrollaron una intensa labor de extensión cultural, con una muy buena acogida en los círculos intelectuales y juveniles de la ciudad.



Ricardo Rojas

Con la reforma del plan de estudios llevada a cabo en el año 1920, la carrera de Letras adquirió mayor autonomía al separarse de los estudios de filosofía e incrementar las materias específicas.

Los estudios literarios tomaron un mayor impulso, generado especialmente por el Dr. Ricardo Rojas desde su cátedra de Literatura Argentina y Americana. La crítica y la historia literaria se orientaron hacia la búsqueda de los rasgos particulares de la literatura argentina, sus vínculos con la literatura hispánica como su principal antecedente y los lazos que la unían a la literatura latinoamericana.

Con la afirmación de la crítica e historia literaria, los contenidos para la enseñanza de la disciplina serían dominados durante los siguientes treinta años

por esta corriente, definiendo por medio de un aparato crítico renovado una tradición cultural que establecía una línea temática de afinidades entre las literaturas de España, Iberoamérica y Argentina. Junto a la enseñanza de la gramática del idioma castellano, encontraba un lugar de preponderancia la teoría e historia literaria, como uno de los medios de reconstruir el pasado cultural de la nación.

## Los Institutos de Investigación y las Publicaciones

A lo largo de su existencia, la carrera de Letras generó múltiples proyectos de investigación en los cuales participaron profesores y alumnos, dando origen a distintos institutos, centros de investigación y publicaciones.

### •El Instituto de Investigaciones Literarias (1937).

El Instituto de Investigaciones Literarias fue creado en el año 1937, siendo su director el Dr. Augusto Cortina. Contaba como miembros consultivos a profesores de la Facultad y personalidades destacadas del ámbito literario, entre quienes se encontraban el Dr. Ricardo Rojas, el Prof. Rafael Alberto Arrieta, el Dr. Arturo Capdevilla, el Prof. Carmelo M. Bonet, el Sr. Ramón Menéndez Pidal, el Prof. Arturo Marasso y el Dr. Américo Castro.

La tarea del Instituto consistía en fomentar los estudios de crítica literaria entre los alumnos de la carrera, proporcionando la oportunidad para que adquiriesen técnicas de investigación, aumentaran sus conocimientos y renovasen las herramientas para impartir la enseñanza de su disciplina de un modo más práctico. Se efectuó una intensa labor de difusión de los trabajos realizados por medio de su publicación en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Literarias* entre los años 1937-1951, así como en un amplio ciclo de conferencias donde los alumnos y ex-alumnos junto a miembros del instituto e invitados especiales, exponían sus trabajos.

- El Instituto de Lenguas Clásicas (1949).

En el año 1949 se creó el Instituto de Lenguas Clásicas con el objetivo de formar un ámbito específico para el estudio de las lenguas y literaturas griega y latina. Su primer director fue el Prof. Eilhard Schlesinger quien daría los primeros pasos en la organización del Instituto y definiría su perfil. El Instituto contaba con una junta consultiva conformada por la Dra. Ana María Buccini, Prof. Lorenzo N. Mascialino, Prof. Elías S. Giménez Vega, Dr. Francisco Fernández y el Dr. Carlos A. Disandro, que asesoraban al director en las distintas actividades.

La principal finalidad del Instituto era favorecer el desarrollo vocacional de los alumnos hacia las lenguas y literaturas clásicas y formar especialistas auténticos en la materia, con el aprendizaje de los métodos y la posesión paulatina de los instrumentos pertinentes, para lo cual el Instituto realizaba cursos de perfeccionamiento para los alumnos y egresados que quisiesen incrementar sus conocimientos, al mismo tiempo que establecía un sistema de adscripciones para desarrollar trabajos de investigación. Entre los alumnos que se formaron en el Instituto se encuentran los nombres de Carmen Verde, José A. Berger, Atilio Gamarro y Delia A. Marchisoni, que desarrollarían una amplia actividad académica dentro de la Facultad.

Entre las tareas que se desarrollaron se cuenta la formación de una amplia biblioteca especializada y la confección de un fichero temático. El Instituto tuvo su propia publicación, *Textos y Comunicaciones*, cuyo primer número se editó en el año 1950 con el trabajo del Dr. Disandro, “La poesía de Lucrecio”.

- Estudios Literarios.

Una de las experiencias editoriales más destacada fue llevada adelante en los años sesenta por el entonces Jefe del Departamento, Prof. Raúl H. Castagnino, que tuvo como objetivo rescatar la antigua tradición de publicar los trabajos monográficos de los alumnos realizados en las distintas cátedras de la carrera.

En el año 1965 aparecía la serie *Estudios Literarios* que reunía los trabajos realizados por los alumnos como parte de sus estudios en las distintas cátedras de

la especialidad. Estos trabajos, seleccionados por los profesores de las distintas cátedras, abarcaban los diversos ámbitos literarios. Los alumnos demostraban el sentido estético y las dotes críticas de los autores sobre la base de técnicas analíticas y de historia de las letras. Esta serie editorial emprendida por el Departamento, recreó la posibilidad de estimular la extensión universitaria e incentivar a futuros investigadores y críticos, pero sobretodo respondía según afirmaba el Prof. Castagnino, a la obligación de las universidades de ejercer la difusión cultural, e intentaba rescatar un espacio de expresión que permitiera “superar un agrafismo, raigalmente contradictorio con la función propia de las enseñanzas humanísticas”.

Raúl Castagnino (1965) “Advertencia preliminar”, en: *Estudios Literarios*, N° 1, La Plata, p. 10.

## Entre la literatura y la filología (1953 a 1978)

En el año 1953 se produjo una reforma general que abarcaba a todos los de los planes de estudio de las carreras de esta Facultad. Las modificaciones incluyeron el establecimiento de las materias obligatorias en el primer año de todas las carreras: Introducción a la Filosofía, a la Historia y a la Literatura, junto a tres cursos de Lengua y Cultura Latinas.

Para la carrera de Letras específicamente, los cursos de latín y griego pasaron de tres a cuatro sumándose las materias Lingüística y Filología Hispánica. De esta manera los estudios filológicos comenzaron a contar con un peso considerable dentro del currículum de la Carrera de Letras.

### •Plan de estudios del Profesorado en Letras (1953).

*Primer año:*

Introducción a la Literatura

Introducción a la Filosofía

Introducción a la Historia

Lengua y Cultura Latinas I

Lengua y Cultura Griegas I

*Segundo año:*

Literatura Italiana

Literatura Francesa

Lengua y Cultura Latinas II

Lengua y Cultura Griegas II

Lectura y Comentario de Textos Literarios

*Tercer año:*

Literatura Española I

Literatura Inglesa y Norteamericana

Literatura Alemana

Lengua y Cultura Latinas III

Lengua y Cultura Griegas III

Seminario de Letras

*Cuarto año:*

Literatura Española II

Literatura Argentina I

Filología Hispánica

Lengua y Cultura Latinas IV

Lengua y Cultura Griegas IV

*Quinto año:*

Literatura Argentina II

Literatura Iberoamericana

Lingüística

Estética e Historia del Arte (a opción)

Historia del Pensamiento y Cultura Argentinos

Pedagogía

Didáctica General

Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza en Letras.

Al finalizar los estudios se otorgará el título de Profesor, Licenciado (con un año de adscripción en instituto o cátedra y Tesis de Licenciatura) o Doctor (con Tesis Doctoral) en Letras.

## La actualidad de la carrera de Letras

Los planes de estudios de la carrera fueron reformados en los años 1963, 1970, y 1978, sin que se hallan producido modificaciones significativas, manteniéndose los lineamientos generales de los planes anteriores.

A partir del retorno al sistema democrático en el año 1983, la Facultad vivió un proceso de renovación que se expresó en la plena vigencia del sistema de co-gobierno y los debates por parte de los tres claustros, para incorporar modificaciones que actualizaron los planes de estudios. En la carrera de Letras este proceso tuvo como resultado la aprobación de un nuevo plan de estudios en el año 1986, teniendo como punto esencial la incorporación a los estudios básicos de áreas no contempladas en anteriores planes, sin renunciar a ninguna de las tradicionales que formaron parte de la carrera. De esta forma las temáticas de los debates teóricos de la década del '70, que abarcaba el pensamiento de Barthes, Benjamin y Bajtin, se incorporan al nuevo plan de estudios con la inclusión de materias como Teoría Literaria, Teoría Crítica e Investigación Literaria, ampliando el campo de los estudios teóricos antes restringidos a la Filología Clásica.

El plan de estudios de 1986 introduce otras modificaciones tales como la articulación en ciclos de estudios y áreas temáticas, en reemplazo del mecanismo de división por años, proporcionando a los estudiantes una mayor libertad para orientar sus estudios hacia distintas especialidades. Los distintos ciclos corresponden a distintos tipos de capacitación profesional: el Ciclo Básico de formación general faculta, con el agregado del área pedagógica, a ejercer la profesión docente en el nivel medio y superior; el Ciclo Superior corresponde al título de Licenciado y otorga al estudiante herramientas metodológicas de trabajo e investigación; y el Ciclo de Postgrado está constituido por el Doctorado.

En el año 1999 se produjo una revisión del plan de estudios en la cual se introdujeron modificaciones menores, con el fin de adaptarlo a las nuevas normativas que rigen la educación superior en el ámbito nacional, para lo cual se incluyeron las siguientes asignaturas: Introducción a la Lengua y a la Comunicación, una asignatura más en el área de Lenguas Clásicas, una asignatura más en el área de Literatura Latinoamericana y una segunda Didáctica de la Lengua y la Literatura.

En la actualidad la carrera de Letras cuenta con tres publicaciones periódicas, *Orbis Testius*, *Auster* y *Synthesis*, producto de los trabajos realizados en los centros de investigación con los cuales cuenta el departamento: Centro de Estudio de Teoría Literaria, Centro de Estudios Clásicos área Filología Griega, Centro de Estudios Latinos y Centro de Investigaciones Lingüísticas.

• Plan de estudios del Profesorado de Letras 1999.

Ciclo Básico Obligatorio (Areas I a IV): 21 materias.

*I Area Introductoria.* 2 materias.

- 1- Introducción a la Literatura.
- 2- Introducción a la Lengua y la Comunicación.

*II Area Asignaturas Lingüísticas.* 4 materias.

- 1- Lengua I.
- 2- Lengua II.
- 3- Lingüística I.
- 4- Filología Hispánica.

*III Area Teórico Metodológica.* 3 materias.

- 1- Teoría Literaria I.
- 2- Metodología de la Investigación Literaria.
- 3- Teoría de la Crítica.



*IV Areas Lenguas Clásicas.*

3 materias.

- 1- Griego I.
- 2- Latín I.
- 3- Griego II o Latín II.

*V Area Literaturas Hispánicas.*

6 materias.

- 1- Literatura Española I.
- 2- Literatura Española II.
- 3- Literatura Latinoamericana I.
- 4- Literatura Latinoamericana II.
- 5- Literatura Argentina I.
- 6- Literatura Argentina II.

*VI Area Literaturas No Hispánicas.*

3 materias.

El alumno deberá aprobar 3 (tres) de las siguientes asignaturas.

- Literatura Alemana.
- Literatura Francesa.
- Literatura Inglesa.
- Literatura Italiana.
- Literatura Norteamericana.
- Literatura Griega Clásica.
- Literatura Latina Clásica.

*VII Area Asignaturas Optativas*

3 materias.

El alumno deberá aprobar 3 (tres) asignaturas optativas, que podrán ser:

- Griego II (sí optó en el Ciclo Básico por Latín II)
- Griego III.
- Griego IV.
- Latín II (sí optó en el Ciclo Básico por Latín II)
- Latín III.

- Latín IV.
- Lingüística II.
- Teoría Literaria II.
- Literatura No Hispánicas (no seleccionadas en el Area VI)
- Introducción a la Filosofía.
- Estética.
- Filosofía del Lenguaje.
- Sociología General.
- Sociología de la Educación.
- Historia de la Educación General.
- Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana.
- Historia Americana.
- Historia Argentina.

*VIII Area Asignaturas Pedagógicas.*

5 materias.

- 1- Fundamentos de la Educación.
- 2- Historia y Política del Sistema Educativo Argentino.
- 3- Psicología y Cultura en el Proceso educativo.
- 4- Didáctica de la Lengua y la Literatura I.
- 5- Didáctica de la Lengua y la Literatura II y Prácticas de la Enseñanza.

# Carrera de Geografía

---

Las orientaciones sobre docencia e investigación, la conformación de un campo profesional y la incorporación de corrientes teóricas internacionales permiten definir períodos en la historia de la carrera de Geografía.

1. Los orígenes: el Museo de Ciencias Naturales de La Plata.
2. La Geografía como apéndice de la Historia (1920)
3. La independencia: el Profesorado en Geografía (1953)
4. Entre el determinismo y el posibilismo (1960)
5. La geografía durante las dictaduras militares
6. La apertura democrática

## Los orígenes: El Museo de Ciencias Naturales de La Plata

La génesis de la carrera de Geografía puede rastrearse en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata, cuando a fines del siglo XIX se comenzaba a sentir la necesidad de disponer de estudios geográficos. No era mera coincidencia que estos estudios tuvieran su sede precisamente en el Museo de Ciencias Naturales: estas ciencias representaban en aquella época el modelo de investigación científica. La geografía no escapaba a sus principios.

En 1888 se iniciaron los estudios geográficos bajo la dirección de un geógrafo suizo graduado en la Sorbona, el Dr. Enrique Delachaux. El sería el encargado de fundar posteriormente la Escuela de Ciencias Geográficas que incluía los estudios en Geografía Física, Geografía Política y Cartografía. En esta escuela se formaban Profesores en Geografía, al mismo tiempo colaboraba en la formación de topógrafos e ingenieros geógrafos de la Facultad de Ciencias Físico–Matemáticas. Sin embargo, el mismo Delachaux aseguraba por el año 1907 que los profesores que egresaban de la mencionada escuela podían brindar su apoyo en el Estado mayor del Ejército y en diferentes ministerios y reparticiones públicas, citando al Ministerio de Agricultura, la Dirección General de Ferrocarriles y el Ministerio de Obras Públicas.

## La Geografía como apéndice de la Historia (1920)

Desde 1914, los estudios geográficos formaron parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y posteriormente pasaron a integrar la oferta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pero asociados con las disciplinas históricas. Los egresados obtenían el título de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, teniendo una marcada formación histórica y una escasa geográfica: sobre un total de veintiún materias sólo cuatro eran referentes a la ciencias geográficas.

- Profesorado en Historia y Geografía (1920).

Biología (un semestre) y Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso (un semestre).

Psicología.

Composición, teoría y práctica

Historia Argentina

Lógica

Didáctica General

Práctica Pedagógica y Metodología Especial

Historia de la Filosofía o Introducción a la Filosofía  
Introducción a los Estudios Americanos  
Prehistoria Argentina y Americana  
Historia de la Civilización Antigua  
Historia de la Civilización Moderna  
Geografía Económica y Política  
Geografía Económica y Política Argentina  
Lectura y Comentario de Textos Históricos  
Ejercicios Cartográficos  
Seminario  
Geografía Matemática  
Geografía Física  
Etnología

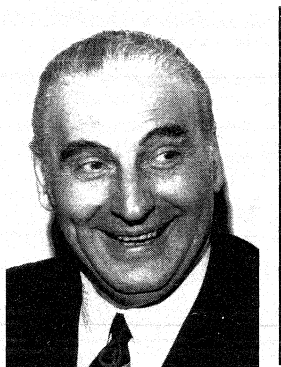
Algunos profesores que egresaron en aquellos años, utilizan una metáfora esclarecedora de esta situación: la geografía era un apéndice de la historia. Pero poco a poco comenzaron a aparecer iniciativas que tenían como protagonistas a figuras destacadas de la geografía y la geología, tendientes al desarrollo de las investigaciones geográficas.



Juan José Nágera

En 1939, por iniciativa del decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Dr. Alfredo Calcagno, se crearon un seminario de Estudios Geográficos y un Instituto de Investigaciones Geográficas Argentinas.

El posibilismo francés fue importante en la bibliografía de muchas materias, como en Geografía Humana y Geografía del Hemisferio Occidental II. Estas materias representaban una visión diferente de la geografía, analizada de una forma mucho más social, crítica y no tan determinista, sobre todo planteando la perspectiva de análisis regional. Estaban a cargo del profesor Juan Sidoti, considerado como el fundador del Departamento de Geografía.



Juan Sidoti

Sidoti había concluido sus estudios como Profesor de Historia y Geografía en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, estando su formación relacionada con la Escuela Francesa. Era un gran lector y aportaba novelas que se relacionaban con la realidad geográfica no solamente latinoamericana, como era el caso de Amado, Quiroga o Hemingway, sino que también incluía a Chéjov o Dostoievski:

“Primero nos resistíamos, pero después realmente valorábamos lo que significaba, porque iba mucho más allá de poder aprender algo de memoria: se iba a la comprensión de la problemática del lugar. América Latina no me la olvidó nunca más porque la veía a través de los novelistas latinoamericanos”.

Entrevista a Néliida Ana Jofre (1999).

Siempre enlazaba los diferentes temas de la Geografía Humana y los relacionaba con la problemática de actualidad. En este sentido, cada vez que en el

ámbito nacional o internacional aparecían temas de suma importancia, el aula donde dictaba su cátedra desbordaba de alumnos.

Actualmente el departamento lleva su nombre.

- Plan de estudios del Profesorado en Geografía (1960)

*Grupo 1*

Introducción a la Historia  
Introducción a la Filosofía  
Historia de la Geografía  
Pedagogía  
Geografía Humana  
Complementos de Matemáticas y Física

*Grupo 2*

Geología y Geomorfología  
Didáctica General  
Historia Argentina (un curso)  
Geografía Matemática  
Climatología y Oceanografía

*Grupo 3*

Geografía Física Argentina  
Biogeografía  
Seminario de Cartografía  
Geografía Regional  
Geografía del Hemisferio Occidental I (América del Norte y Región Ártica)  
Geografía del Hemisferio Oriental I (Eurasia)

*Grupo 4*

Geografía del Hemisferio Occidental II (América del Sur y Central)  
Geografía del Hemisferio Oriental II (África y Oceanía)  
Geografía Económica y Política Argentina  
Seminario sobre Problemas Económicos Argentinos  
Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Geografía

## La Geografía durante las últimas dictaduras militares

Luego de otras reformas, se aprobó un nuevo plan para 1970. El mismo implicaba la creación de una sola cátedra, por la necesidad de separar Climatología y Oceanografía, apreciada la importancia de su tratamiento diferenciado y su profundización.

En el primer año el alumno se introducía al estudio de las humanidades con materias tales como Introducción a la Historia, Introducción a las Letras e Introducción a la Filosofía. Se sustituía el curso de Complementos Matemáticos y Físicos por la cátedra de Matemática Especial, que brindaría a los alumnos conceptos provenientes de la física y la matemática, así como también la estadística.

En segundo año aparecerían las materias de carácter general.

Las Geografías Físicas eran estudiadas en el tercer año.

En cuarto año se continuaba con las Geografías Hemisféricas y las asignaturas que tendían al conocimiento de nuestro país.

En esta reforma se sistematizó una práctica que hacía años algunas cátedras llevaban a cabo: los viajes de estudio.

- Plan de estudios del Profesorado en Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Geografía (1970).

### *Grupo 1*

Introducción a la Literatura

Introducción a la Filosofía

Introducción a la Historia

Introducción a la Geografía

Geología y Geomorfología

Matemática Especial



### *Grupo 2*

Geografía Matemática  
Biogeografía  
Climatología  
Introducción a las Ciencias de la Educación  
Historia Argentina General  
Oceanografía

### *Grupo 3*

Seminario de Cartografía  
Geografía Física de la República Argentina  
Geografía del hemisferio Occidental I (América del Norte y Región Ártica)  
Geografía del Hemisferio Oriental I (Eurasia)  
Didáctica de las Enseñanza Media y Superior  
Geografía Humana

### *Grupo 4*

Geografía Humana de la República Argentina  
Geografía Regional (especialmente argentina)  
Geografía del Hemisferio Occidental II (América del Sur, Central y Antártida)  
Geografía del Hemisferio Occidental II (África, Australia y Oceanía)  
Seminario sobre Problemas Económicos Argentinos.  
Sociología General  
Práctica de la Enseñanza en Geografía  
Prueba de capacidad en dos lenguas modernas, según las normas vigentes

al respecto.

Los períodos de gobiernos militares por los cuales pasó el país significaron un gran oscurantismo intelectual para el departamento de geografía. Las corrientes cuantitativa y radical no se conocían, no había bibliografía disponible ni posibilidad de relacionarse con el exterior. En 1982, el profesor Difrieri introdujo la Teoría de los Sistemas aplicándola al estudio de la Geografía Humana, cátedra que él encabezó luego del fallecimiento del profesor Sidoti.

## La apertura democrática

Con el retorno de la democracia, el departamento comenzó las reuniones para la reforma del plan de estudios, con el propósito de incorporar los nuevos enfoques que emanaban de la ciencia geográfica. Se debieron incorporar al unísono corrientes que en otros países hacía ya varios años que se habían comenzado a estudiar.

Las reuniones de reforma del plan de estudios se vivieron con mucha euforia. De alguna manera, en ese momento se había dado la posibilidad de decir cómo debía ser la geografía. El plan de estudios aprobado en 1985 fue resultado de la discusión y el consenso entre diferentes generaciones de profesores, los egresados y los alumnos.

En las discusiones se determinó expedir el título de profesor y de licenciado teniendo ambos el mismo rango. No se quería menospreciar al profesorado, por lo que se le otorgaba jerarquía universitaria. Otro de los puntos de discusión versaba sobre el excesivo número de materias que conformaban el denominado bloque pedagógico. En especial se puntualizaba que la materia Planificación Didáctica y Prácticas de la Enseñanza debía depender del departamento de Geografía por la imprescindible interrelación con las cátedras específicas de la carrera.

El plan resultante quedó constituido por un ciclo básico de veintidós materias. Los alumnos que optaban por el Profesorado debían además completar este ciclo con las materias que integraban el Bloque Pedagógico, mientras que aquellos que optaban por la Licenciatura cursarían posteriormente dos materias de carácter obligatorio: Filosofía de las Ciencias y Metodología y Técnica de la Investigación Geográfica, y dos opcionales. Se incorporaban nuevas cátedras:

- Geografía Física I reemplazaba a Climatología, incorporando temas de la geografía astronómica.

Geografía Física II, comprendiendo el estudio geomorfológico e hidrológico del planeta.

Geografía Económica Argentina y un seminario anexo denominado Problemas de geografía Económica Argentina.

Por su parte el estudio de los hemisferios quedaba organizado de la siguiente manera:

Geografía de América del Norte y Región Ártica  
Geografía de Asia, África y Oceanía  
Geografía de Europa y la URSS  
Geografía de América Latina y Antártida

• Plan de estudios del Profesorado y la Licenciatura en Geografía (1985).

*Ciclo básico*

Introducción a la Geografía  
Introducción a la Filosofía  
Matemática Especial  
Geografía Física I  
Geografía Humana General  
Cartografía  
Geografía Física II  
Geografía Física de la Población  
Geografía de los Espacios Marítimos  
Biogeografía  
Historia Argentina General  
Geografía Económica Mundial  
Geografía Física de la República Argentina  
Geografía de América del Norte y Región Ártica  
Geografía de Asia, África y Oceanía  
Geografía de Europa y la URSS  
Historia del Siglo XX  
Geografía Humana de la República Argentina  
Geografía Económica Argentina  
Geografía de América Latina y Antártida  
Geografía Regional de la República Argentina  
Problemas de Geografía Económica Argentina (con seminario anexo)  
Sociología  
Economía

### *Bloque Pedagógico*

Teoría de la Educación

Diseño y Planeamiento del Currículum

Fundamentos Psicológicos de la Educación

Planificación Didáctica y Prácticas de la Enseñanza en Geografía

### *Licenciatura*

Filosofía de las Ciencias

Metodología y Técnica de la Investigación Geográfica

Geografía Urbana

Geografía Rural

Geografía Política

Aerointerpretación y Teledetección

Seminario sobre Regiones Húmedas

A partir de 1985 se conformaron algunos equipos de investigación, atendiendo a la necesidad de mancomunar docencia e investigación. Se realizaron trabajos y convenios con la municipalidad de Berazategui, referidos al uso del suelo y al sistema de transporte. En los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada se elaboró una Carta Dinámica del Medio Ambiente.

Actualmente el departamento planteó entre los tres claustros la necesidad de determinar una política de posgrado que se seguiría ante las diferentes líneas de acción y perspectivas de análisis de la Geografía, delimitando cuáles serían los criterios que estructurarían los posgrados.

El egresado, sobre todo el que opta por la Licenciatura, ha logrado insertarse en algunos organismos públicos, tales como municipalidades y ministerios, en equipos de investigación interdisciplinarios. Otros trabajan en algunas dependencias del Estado haciendo estudios de desarrollo local. La presencia de la Geografía en ámbitos que escapan a la enseñanza formal: ese había sido el anhelo de Delachaux a principios de siglo.

# Carrera de Bibliotecología

---

La carrera de Bibliotecología se conformó sobre la complejización y especialización creciente de la práctica profesional. Sus proyectos, mudanzas y transformaciones permiten identificar estos períodos:

1. Antecedentes. El proyecto de Luis Ricardo Fors de Casamayor (1904).
2. Creación de la Escuela de Bibliotecarios en la Biblioteca Central de la UNLP (1949).
3. Transferencia de la Escuela de Bibliotecarios a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1955) y retorno a la Biblioteca Central de la UNLP (1969).
4. La carrera de Bibliotecología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1973).

## Antecedentes. El proyecto de Luis Ricardo Fors de Casamayor (1904)

En 1904 Luis Ricardo Fors de Casamayor, Director de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires, propuso al gobernador Marcelino Ugarte la creación de una “Escuela Especial de Bibliotecarios y Archiveros”:

“Para justificar la creación de la misma, basta considerar la cantidad de bibliotecas municipales y populares que encontramos en la provincia. Súmese a las mismas, las de la campaña, las que existen en distintas reparticiones públicas como los archivos de los ministerios, tribunales, legislatura y demás oficinas de las municipalidades y consejos escolares de la Provincia”.

Luis Ricardo Fors de Casamayor (1904). *Proyecto de Creación de la Escuela Especial de Bibliotecarios y Archiveros*. La Plata.

Luis Ricardo Fors de Casamayor fue Director de la Biblioteca Pública de la Provincia entre 1899 y 1905, año en que fue incorporada a la UNLP. Fors realizó estudios de Bibliotecología en la Universidad de Madrid y desempeñó importantes cargos vinculados a la organización de bibliotecas en España.

En la ciudad de La Plata se lo reconoció como uno de los fundadores del movimiento librepensador local. Fue promotor de la “Liga Liberal” –creada en 1896–, agrupación en donde se confundían partido, club y sociedad de educación democrática.

La Escuela Especial de Bibliotecarios y Archiveros propuesta al gobernador tenía un plan de estudios de dos años de duración, con una orientación enciclopedista. El proyecto de esta escuela nunca se puso en práctica.

#### • Plan de estudios propuesto por Luis Fors en 1904:

##### *Primer año.*

Historia de la Imprenta, 3 horas semanales.

Literatura universal, 3 horas semanales.

Técnica de las ciencias, las artes y letras, 2 horas semanales.

Elementos de paleografía, arqueología, epigrafía, heráldica y numismática, 1 hora semanal.

Bibliografía y diplomática, 3 horas semanales.

##### *Segundo año.*

Historia de la imprenta, 3 horas semanales.

Literatura universal, 3 horas semanales.

Clasificación de los conocimientos humanos, 1 hora semanal.

Biblio–archivonomía, 2 horas semanales.

Práctica biblio–archivológica, 1 hora semanal.

## Creación de la Escuela de Bibliotecarios en la Biblioteca Central de la UNLP (1949)

En 1949 se inauguró la Escuela de Bibliotecarios dependiente de la Biblioteca Central de la UNLP sobre un proyecto presentado por el director de la biblioteca, Germiniano Sbucio, en 1948. En el acto de iniciación de los cursos se hallaban presentes las autoridades de la Universidad, el interventor de la Biblioteca Capitán de Fragata (R) Guillermo O. Wallbrecher y los futuros alumnos. La inscripción para la nueva carrera reunió a 122 alumnos.

“Funciona en la Biblioteca una Escuela de Bibliotecarios para egresados de institutos de enseñanza secundaria y para empleados de bibliotecas, con determinada antigüedad, que se sometan a un examen de ingreso. Al cabo de dos años de estudios se obtiene el título de Bibliotecario. Las materias especializadas teórico– prácticas y las de cultura general –que se cursan en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación– capacitan a los nuevos bibliotecarios para su desempeño en la organización y dirección de bibliotecas. A través de la labor que desarrolla esta Escuela, tanto en su aspecto cultural como en el docente, se trata de dar a la misma la orientación que fija el Segundo Plan Quinquenal. En efecto, sus actividades trasuntan el espíritu que anima la Tercera Posición ideológica y social del Movimiento Justicialista. La doble función orientadora y de formación de la Biblioteca tiende a la argentinización de ésta al servicio de los fines de gobierno a la par que plasma en la juventud la nueva conciencia societaria impresa en la Constitución de 1949”.

*Anuario.* (1953). Universidad Nacional de Eva Perón. Ministerio de Educación de la Nación. pág. 292.

- Plan de estudios de la Escuela de Bibliotecarios (1949).

*Conocimientos generales:*

Historia Argentina y Latinoamericana  
Introducción a la Filosofía y al Derecho  
Literatura Argentina y Americana  
Economía Política  
Sociología  
Un Idioma a elección

*Conocimientos teórico-prácticos:*

Biblioteconomía  
Fondo Bibliográfico  
Ingreso de las Obras  
Fichaje de las Obras  
Catálogos  
Relaciones con el Público  
Conservación de la Biblioteca  
Anotación, Fichaje, Conservación y Encuadernación

Desde el primer año de funcionamiento se registraron dificultades que derivaron en deserción, carencia de recursos, etc.

La Escuela de Bibliotecarios funcionó en la Biblioteca Pública de la Universidad hasta 1955, año en el que fue transferida a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. No sería ésta su última mudanza.

## Transferencia de la Escuela de Bibliotecarios a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1955) y retorno a la Biblioteca Central de la UNLP (1969)

En 1955 se produjo el traslado de la Escuela de Bibliotecarios a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en la que permanecería hasta 1968.



“La transferencia a la Facultad a principios de 1955 fue el término de un proceso natural, pero allí, en lugar de cobrar nuevo impulso, la carrera comenzó inexplicablemente a decaer en número de alumnos, hasta que en 1968, sin aspirantes al ingreso, se decide que vuelva a la cuna.”

Amelia Aguado de Costa. (1984). “La Biblioteca pública de la Universidad y la Enseñanza de la Bibliotecología en La Plata”. En: *Revista de la Universidad*. UNLP.

En 1964 se produjo una modificación del plan de estudios de la Escuela, que otorgaba los siguientes títulos:

- a) Técnico bibliotecario compuesto por 10 materias y un idioma en dos niveles, más un trabajo monográfico sobre Bibliotecas Universitarias.
- b) Bibliotecario Universitario, además de las materias correspondientes a Técnico bibliotecario se agregaban nueve asignaturas.

“Las escuelas de bibliotecarios deben establecer sus objetivos concretos según el medio y el ámbito donde habrán de funcionar. La Universidad Nacional de La Plata tiene especiales motivos para fijar características propias, sin desatender una instrucción básica bibliotecológica de carácter general: la instalación del Centro de Sistematización de datos que contempla la realización de trabajos bibliotecarios de documentación; el sistema bibliotecario aprobado por resolución N° 859; y la creación del Centro de Documentación.”

“La presencia de la Escuela de Bibliotecarios, en esta Biblioteca Central, responde a razones de adecuada racionalización académica como administrativa. Se ha partido del principio de que debe existir una identidad absoluta entre la enseñanza teórico-práctica que se imparte y su aplicación en las bibliotecas universitarias. La existencia de una Biblioteca Central, dependiendo de las máximas autoridades universitarias, jerarquizada por las funciones que tiene asignadas y que posee un servicio de referencia e información, fue uno de los motivos que tuvieron en cuenta para tomar dicha decisión”.

Roberto Couture de Trois monts (1969). “Fundamentación de la creación de la Escuela de Bibliotecarios”. En: Estela Zappalá (1991). *Antecedentes históricos de la Bibliotecología en la ciudad de La Plata*. Tesis de Licenciatura. UNLP. páginas 33 y 34.

• Plan de estudios de la carrera de Bibliotecología (1969)

Iniciación a los Conocimientos de Documentación

Catalogación I

Bibliografía y Referencia

Bibliografía y Referencia Argentina y Latinoamericana

Selección y Adquisiciones

Historia del Libro y de las Bibliotecas

Paleografía

Producción del Libro–Artes Gráficas

Derechos de Autor y Propiedad Intelectual

Ciencias Administrativas I

Ciencias Administrativas II

Organización de Bibliotecas Universitarias

Bibliotecas Públicas

Bibliotecas Escolares

Bibliotecas Infantiles y Literatura para Niños

Catalogación II

Clasificación I

Documentación

Bibliotecas Especializadas

Bibliotecas Especializadas–Humanidades

Bibliotecas Especializadas–Ciencias Naturales y Ciencias Exactas

Procesamiento de la Información–Automatización

Herramientas no Convencionales

Análisis de Sistemas

Servicios Audiovisuales

Reprografía

Psicología del Lector

Métodos de Investigación

La Edición de Libros

Elementos de Matemática

Archivos

Clasificación II

“Nada hacía prever la respuesta que siguió al anuncio de la creación de la nueva Escuela de Bibliotecarios. Era una creación, efectivamente, y sus lineamientos eran nuevos en el país. A tal punto despertó interés que entre marzo de 1969, en que empezó a funcionar, y enero de 1973, año en que pasó una vez más a depender de Humanidades, tuvo una inscripción de 215 alumnos, 14 de ellos integrantes del personal de la Universidad. Además, de acuerdo con la ley orgánica de las universidades entonces vigente, tuvo 23 alumnos vocacionales, en su mayoría profesionales bibliotecarios que deseaban actualizar conocimientos en determinadas disciplinas”.

Amelia Aguado de Costa (1984). Op. Cit.

## La Carrera de Bibliotecología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1973)

La experiencia de la nueva carrera se prolongó hasta 1973, cuando finalmente pasó a depender de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

El traslado a la Facultad implicó una modificación del plan de estudios cuyo objetivo era:

“Preparar individuos capaces de aplicar las técnicas de la bibliotecología, y los principios de la ciencia bibliotecaria y encarar las necesidades de organización de nuestras bibliotecas, como necesidad urgente, mejorando los servicios, ampliándolos, aplicando nuevas técnicas de procesamiento y perfeccionando los estudios. Deben ser capaces de realizar estudios avanzados y contribuir al cuerpo de conocimiento de la disciplina y de la interdisciplina”.

Fundamentos del Plan de estudios de la carrera de Bibliotecología. (1973).  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata.

- Plan de estudios de la carrera de Bibliotecología (1973)

Ciencia Bibliotecaria y Documentaria  
Organización y Técnicas del Proceso del Material Bibliográfico y Materiales  
Especiales de la Biblioteca y Centros de Documentación  
Bibliografía y Trabajo de Referencia. Materiales  
La Biblioteca y su Función Social  
Organización de Bibliotecas y Centros de Documentación e Información  
Bibliografía Especializada por Áreas  
Historia del Libro y de las Bibliotecas  
Principios de la Ciencia de la Información y la Informática  
Metodología de la Investigación  
Documentación  
Bibliografía Argentina y Latinoamericana  
Producción Gráfica del Libro. Producción Gráfica de las Bibliotecas  
Reprografía  
Optativas  
Paleografía y Archivos Administrativos  
Historia de las Bibliotecas y de la Bibliotecología en la Argentina  
Principales Fuentes de la Reserva y de las Colecciones  
Bibliotecas para Jóvenes

En la actualidad se dictan las carreras de Bibliotecario–Documentalista,  
Licenciado en Bibliotecología y Documentación, Profesor en Bibliotecología y  
Documentación.

# Carrera de lenguas modernas

---

Las lenguas y literaturas modernas se desarrollaron como complemento de las “humanidades” y la necesidad de conformar un profesorado idóneo. Los proyectos de consolidación como carreras especializadas permiten identificar estos períodos:

1. La sección del profesorado en idiomas vivos: “reforma de las humanidades” (1930)
2. La escuela superior de lenguas vivas (1950)
3. La capacitación en idioma extranjero (1958)
4. Laboratorio de lengua (1967)
5. El traductorado público en francés e inglés (1963)

## La sección del profesorado en idiomas vivos: “reforma de las humanidades” (1930)

El inicio de los estudios de las Lenguas Modernas en la Facultad de Humanidades se encuentra vinculado con el plan de reforma académica que promovió el Dr. Ricardo Levene. Su objetivo de renovar los contenidos y temáticas de la enseñanza de las disciplinas humanísticas lo impulsaron a complementar los estudios que se desarrollaban en el marco del humanismo clásico, centrado en las

lenguas y literatura grecolatina, con las tendencias del humanismo moderno. Para el Dr. Levene, uno de los pasos a seguir en este sentido era la creación de un instituto de nivel universitario especializado en el estudio de las lenguas vivas, que estimulara el conocimiento en estos idiomas así como el de su literatura.

En el año 1929 el proyecto del Dr. Levene tomó cuerpo con la creación de la Sección del Profesorado de Idiomas Vivos, siendo su primer director el Prof. José A. Oría, quien se encargó de organizarla y de redactar los primeros planes de estudio para sus profesorado.

La Sección del Profesorado de Idiomas Vivos basó su organización en la creación de los profesorado en Inglés y Francés, otorgando los títulos en Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés y Francés. Pero en los comienzos de la Sección se evidenció una preferencia por parte de los alumnos hacia el Profesorado en Francés, siendo el primero en comenzar sus actividades en el año 1930. La apertura del profesorado en Inglés debió esperar hasta 1943, dado que no lograba una matrícula significativa. Esta situación tuvo sus causas en dos hechos: la importancia del idioma francés como lengua principal para el estudio de las humanidades y la escasa demanda de profesores para la enseñanza del inglés en los colegios secundarios, situación que se revirtió cuando este idioma fue incorporado en los planes de estudio de los Colegios Normales.

En sus primeros años la Sección debió superar una serie de dificultades que impidieron el normal desarrollo de sus actividades. Hacia fines de la década del cuarenta la inscripción para sus profesorado había descendido notablemente, dado que las condiciones en que se efectuaban los estudios no correspondían con los objetivos de formar profesionales versados en el conocimiento de los idiomas extranjeros y su literatura. La estructuración curricular de las carreras y la falta de docentes para el dictado de algunas cátedras obligaba a que, sobre un total de 18 materias, se dictasen 9 en castellano y no en el idioma para el cual se le otorgaría el título. A esto se sumaba la obligatoriedad de cursar un primer año con materias comunes para todas las carreras, también en castellano. De esta manera los alumnos perdían el interés y se orientaban hacia otros profesorado.

• Plan de estudios de los Profesorados de Inglés y Francés de 1930.

a) Para el profesorado de francés:

*Primer año*

Idioma francés (conversación, composición, fonética)  
Gramática francesa moderna  
Composición y gramática española  
Historia Argentina

*Segundo año*

Idioma francés (conversación, composición, fonética)  
Historia y literatura francesa (1er. Curso)  
Historia de la civilización moderna

*Tercer año*

Idioma francés (conversación, composición, fonética)  
Literatura francesa (2° curso)  
Historia de la civilización moderna (2° curso)  
Didáctica general  
Lectura y declamación en francés  
Metodología y práctica de la enseñanza

b) Para el profesorado en inglés:

*Primer año*

Idioma inglés (conversación, composición, fonética)  
Gramática inglesa moderna  
Composición y gramática española  
Historia argentina

*Segundo año*

Idioma inglés (conversación, composición, fonética)  
Historia y literatura inglesa (2° Curso)  
Historia de la civilización moderna

### *Tercer año*

Idioma inglés (conversación, composición, fonética)

Literatura inglesa (2° curso)

Historia de la civilización moderna (2° curso)

Didáctica general

Lectura y declamación en inglesa

Metodología y práctica de la enseñanza

## La escuela superior de lenguas vivas (1950)

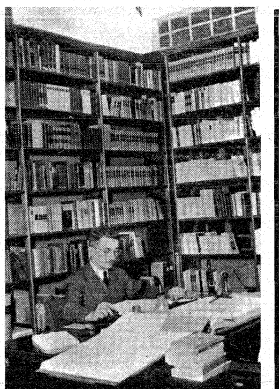
Con el fin de superar las dificultades que afrontaba la Sección, el Delegado Interventor de la Facultad, Dr. Enrique Pilorge Mora, propuso a las autoridades de la Universidad la creación de un instituto especializado en el estudio de las lenguas vivas, el cual se organizaría sobre la base de la Sección de Idiomas Vivos. El proyecto rescataba el espíritu por el cual el Dr. Levene impulsó los estudios de las lenguas vivas, a fin de que alcanzasen el mismo nivel de las demás disciplinas científicas. En tal sentido las autoridades universitarias creyeron conveniente dotar a la Universidad de un instituto especializado que contase con las atribuciones y autonomía de las demás casas de estudios.

El 29 de Marzo de 1950 se inauguró la Escuela Superior de Lenguas Vivas, dependiente del Rectorado, siendo su primer director el Dr. Enrique Pilorge Mora. Este centro de estudios tenía como objetivo principal la preparación de profesores para la enseñanza de idiomas vivos, otorgando el título de Profesor de Enseñanza Media en Inglés y Francés. Su objetivo secundario fue la organización de cursos elementales y especiales para facilitar el estudio de las lenguas extranjeras abiertos a la comunidad, como programa de extensión universitaria.

En el año 1953, siguiendo los lineamientos de la Ley Universitaria N° 13.031 sancionada ese año, la Universidad Nacional de La Plata debió reformar parcialmente su estructura suprimiendo la Escuela Superior de Lenguas Vivas. Las carreras dependientes de ésta fueron reincorporadas a la estructura académica de la facultad bajo la órbita primero del Departamento de Filología y desde 1956



del Departamento de Letras, bajo la denominación de Instituto de Lenguas Modernas. Sin embargo, el breve lapso de independencia que supuso la existencia de la Escuela Superior de Lenguas Vivas, permitió organizar los estudios, dotar a sus carreras de un cuerpo docente especializado y elevar el nivel de capacitación de sus egresados.



Biblioteca del  
Instituto de  
Lenguas Vivas.

Una clase en el Instituto de Lenguas Vivas.



## Capacitación en idioma extranjero (1958).

En el año 1958 se creó la Capacitación en Idioma Extranjero, una de las tareas académicas más importantes que desarrolló la Sección de Lenguas Modernas.

Teniendo en cuenta la importancia que adquiriría el manejo de las lenguas extranjeras para el desarrollo de los estudios y la divulgación de los conocimientos de las disciplinas humanísticas, el Consejo Académico propició la incorporación de dos cursos de Capacitación en Idioma Extranjero en los planes de estudios de las carreras de la Facultad, con el objetivo de brindar a los alumnos las herramientas necesarias para el acceso a la bibliografía y publicaciones de su especialidad. El entonces Instituto de Lenguas Modernas de la Facultad fue el encargado de emprender esta tarea, dándole una presencia académica de fundamental relevancia en el diseño curricular de los futuros egresados.

Las capacitaciones se organizaron sobre la base de un programa de estudios que consistía en el dictado de dos cursos, uno latino (francés, italiano o portugués) y otro germánico (inglés o alemán, a opción). Los métodos de enseñanza aplicados

apuntaban a superar las técnicas de la traducción mecánica y lineal, reemplazadas por otras de aproximación global a textos específicos de cada disciplina. Se procuraba que los alumnos descubriesen la arquitectura de los textos e identificasen las ideas y expresiones claves a fin de lograr una comprensión conceptual de los mismos.

## Laboratorio de Lengua (1967)

La tarea docente y la mejora en los métodos de enseñanza se vieron estimulados por la instalación y habilitación del Laboratorio de Idiomas. Después de largas gestiones y debido al empeño de la directora del Instituto de Lenguas Modernas, Prof. Elsa Tabernig de Pucciarelli, el laboratorio se inauguró en el año 1967. El mismo contaba con cabinas individuales provistas de micrófonos, auriculares, tocadiscos, grabadores de cinta y una amplia variedad de cintas magnetofónicas por medio de las cuales los alumnos podían ejercitarse en la dicción de los idiomas estudiados.

Los métodos de enseñanza, sobre todo de Fonética y Fonología, se actualizaron y se colocaron al nivel de exigencias pedagógicas de la época.

## El Traductorado Público en Francés e Inglés (1963)

Uno de los principales logros académicos en el campo de las Lenguas Modernas fue la creación de la primera carrera de Traductor Público de nivel universitario. Su objetivo era superar un déficit de profesionales especializados, proporcionando una preparación integral, tanto a nivel del conocimiento específico del lenguaje, así como también conocimientos sobre distintas temáticas técnicas y humanísticas.

El primer antecedente de la actual carrera de Traductor Público de Inglés y de Francés se encuentra en el proyecto propuesto para la Escuela Superior de Lenguas Vivas, el cual preveía la creación de la carrera:

“A los cursos fundamentales de la Escuela debían además unirse otros que si bien no poseían la jerarquía universitaria no por ello dejaban de ser importantes: me refiero a los cursos de traductores especializados (...) Con la creación de los cursos de traductores nos proponíamos llenar un claro que hasta ese momento debía ser ocupado con preferencia por extranjeros, siendo nuestra pretensión que en todo lo posible las actividades argentinas sean desempeñadas por argentinos que piensen como tales, con idiosincrasia argentina y como universitarios argentinos...”

Pilorge Mora, Enrique, Discurso de inauguración de la Escuela Superior de Lenguas Vivas, La Plata, 1950.

La carrera de traductorado dictada en el Instituto de Lenguas Modernas desde el año 1950 no poseía jerarquía universitaria. Consistía sólo en seis cursos en los cuales se proporcionaban las herramientas metodológicas mínimas para la profesión y fue suprimida en el año 1956.

En el año 1963 el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación aprobó un proyecto por el cual creó la carrera de Traductor Público en Inglés y Francés. La forma en que se estructuraba - con solo doce materias - no le permitió alcanzar el grado de carrera universitaria, debiendo esperar hasta 1970 para que se aprobase un nuevo plan de estudios. De esta forma, la carrera fue la primera de este tipo en obtener el reconocimiento del Ministerio de Educación de la Nación.

- Plan de Estudios Traductorado Nacional en Francés e Inglés de 1970.

Ciclo de Humanidades.

Lengua I

Lengua II

Lengua III  
Lengua IV  
Lingüística I  
Lingüística II  
Fonética y Fonología I  
Fonética y Fonología II  
Historia Argentina General  
Estructuras Comparadas  
Gramática Española  
Léxico Jurídico-económico y Práctica Profesional del Traductor I  
Léxico Jurídico-económico y Práctica Profesional del Traductor II

*Ciclo Jurídico-Económico*

Derecho Constitucional y administrativo  
Derecho Privado I  
Derecho Privado II

# Carrera de Filosofía

---

La historia de la carrera de Filosofía remite a los primeros estudios filosóficos que se emplazaron en la Sección de Filosofía, Historia y Letras, que tomaron diferentes características hasta llegar a la conformación actual en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

1. Del profesorado y doctorado en Filosofía (1909) al profesorado y doctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación (1920)
2. El Instituto de Filosofía (1948)
3. El departamento de Filosofía en el retorno de la democracia

## La sección de Filosofía, Historia y Letras (1909)

Conforme al artículo 21 de la Ley Universitaria que dio origen a la Universidad Nacional de La Plata, en 1909 se creó la Sección de Filosofía, Historia y Letras como anexo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; completando la obra que ya se había iniciado cuando se dispuso la creación de la Sección de Pedagogía en la mencionada unidad académica.

“En todo instituto universitario, en particular los de carácter científico, destinados a elaborar un tipo general de alta cultura, no puede dejar de echarse la

semilla de la Facultad de Filosofía y Letras, que habrá de surgir más tarde, cuando la enseñanza y la difusión de los idiomas generadores de las dos más ricas e influyentes literaturas, latina y griega, permita penetrar en su espíritu, porque se tengan verdaderos maestros y éstos hayan infundido a la masa escolar y al país, el amor que requieren delicadas plantas intelectuales para fecundar y crecer”.

“Plan inicial de la Universidad de La Plata”, en Rodolfo Rivarola, (1909) *La facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y su Sección Pedagógica en 1907 y 1908*, Buenos Aires, Peuser.

El funcionamiento de la sección estaba orientado por tres objetivos: perfeccionar la instrucción universitaria, preparar a los profesores de la enseñanza secundaria en filosofía, historia y literatura, y finalmente formar a doctores en filosofía, historia y letras. La reglamentación indicaba que no se podría otorgar grado de doctor sin antes haber aprobado un curso de filosofía y otro de letras.

La sección contaba con solamente seis cátedras en actividad, y junto a la sección de Pedagogía se fundieron para constituir la Facultad de Ciencias de la Educación en 1914.

El plan de estudios sancionado por el Consejo Superior el 15 de diciembre de 1920 determinaba la creación de un Doctorado y un Profesorado en Filosofía y Ciencias de la Educación, en el marco del cambio de denominación de la Facultad de Ciencias de la Educación por el de Humanidades y Ciencias de la Educación.

La prescripción de aprobar un curso de filosofía y otro de letras para concederse el grado de Doctor fue derogada en este período, dado que no se había podido organizar los cursos correspondientes en forma adecuada.

## El Instituto de Filosofía (1948)

En 1948 se creó en la Facultad el Instituto de Filosofía, siendo su primer director el Pbro. Dr. Octavio Derisi, concebido como un órgano de investigación y labor filosófica. Dos años más tarde comenzó a editarse la *Revista de Filosofía*, donde se publicaban año tras año las memorias del Instituto: las mismas hablaban

de una importante concurrencia de alumnos en procura de informes, traducciones y bibliografía.

Se organizaban cursos, seminarios, conferencias y coloquios. A continuación se detallan las actividades académicas organizadas en los primeros años del funcionamiento del Instituto:

*Año 1950.*

Conferencias: “Existencialismo”. Octavio Derisi.

“Problemas lógicos”. Hector Llambías.

Seminarios: “El problema del ser en los filósofos griegos y en Santo Tomás de Aquino”. Octavio Derisi.

Cursillos: “La esencia de los procesos del cálculo infinitesimal”. Agustín Durañona y Vedía.

*Año 1951.*

Curso: “Los problemas fundamentales de la metafísica a la luz de los textos de los grandes filósofos”. Octavio Derisi.

Cursillos: “El aporte de la Estética a la Filosofía y a la Ciencia”. Jorge Attwell de Veyga.

“Los principios de la física aristotélica–tomista”. Benito Raffo Magnasco.

“Leonardo y el platonismo renacentista”. Rodolfo Agoglia.

“Lectura y comentario sobre la cuestión LXXXIX de la Suma Teológica”. Guillermo Blanco.

Muchas fueron las figuras destacadas del quehacer filosófico de nivel internacional que brindaron sus conferencias o coloquios: éste es el caso de Gastón Berger, Gabriel Marcel y Julián Marías en el año 1951, a los que se suman Henri Gouhier y Rodolfo Mondolfo dos años más tarde.

En 1953, de acuerdo con la organización departamental, se constituyó el departamento de Filosofía, separándose de esta forma de los estudios pedagógicos.

• Plan de Estudios. 1953.

*Primer año*

Introducción a Filosofía  
Introducción a la Historia  
Introducción a la Literatura  
Lengua y culturas latinas I

*Segundo año*

Historia de la Filosofía Antigua  
Psicología I  
Lengua y cultura latinas II  
Lengua y cultura griegas I  
Lógica  
Lectura y comentario de textos filosóficos

*Tercer año*

Historia de la Filosofía Medieval  
Psicología II  
Lengua y cultura griegas II  
Filosofía de las Ciencias  
Sociología  
Seminario de Filosofía I

*Cuarto año*

Historia de la Filosofía Moderna  
Lengua y cultura griegas III  
Sociología argentina  
Antropología filosófica  
Estética  
Seminario de Filosofía II



### *Quinto año*

Historia de la Filosofía Contemporánea

Ética

Gnoseología y Metafísica

Filosofía de la Historia

Historia del Pensamiento y de la Cultura Argentinos

Pedagogía

Didáctica General

Didáctica especial y práctica de la enseñanza en Filosofía

Título: profesor, licenciado (con adscripción de un año a Instituto o cátedra y tesis de licenciatura) o doctor (con tesis doctoral) en Filosofía.

Por estos años, la carrera contaba con profesores tales como Francisco Romero y Risieri Frondizi, impulsor este último de las nuevas ideas del positivismo lógico y de la tradición alemana. Emilio Estiú fue otro de los profesores que marcó la historia de la carrera. Quienes lo conocieron lo describen como una persona carismática, con una gran virtud para congregar gente, pero asimismo solitario.

“Enseñar filosofía es enseñar a pensar, ni más ni menos. Y para eso no hay reglas ni normas ya preparadas y listas para su empleo, sino que semejante enseñanza deriva del hecho insólito y descomunal de que el profesor se presente como un ejemplo de lo que la actividad pensante es: no la fogosa improvisación de ocurrencias más o menos felices, capaces de despertar adhesiones fáciles, ni tampoco la desvitalizada y mecanizada repetición de cosas que se consideran ya sabidas y que a nadie conmueven”.

Emilio Estiú (1976) conferencia pronunciada en el ciclo “La Argentina actual por sí misma”.

Emilio Estiú publicó trabajos sobre Bergson, Hartmann, Jaspers, Heidegger, sobre la filosofía francesa post-bergsoniana, sobre la filosofía alemana. Se dedicó

a autores no filosóficos, como el caso de Proust, Graham Greene, Huxley, Salacrou y el teatro de Marcel.

- Plan de Estudios (1970).

En 1970, se establece una reforma del plan de estudios.

Este plan comprende dos grandes ciclos: uno referido al Profesorado y otro al Doctorado. El primero organiza sus materias en cinco grupos, de acuerdo con una fundamentación basada en razones científicas y pedagógicas, que imponía al alumno conocimientos amplios de otras disciplinas complementarias de las materias tradicionales en Filosofía:

Materias filosóficas, históricas y problemáticas:

Introducción a la Filosofía  
Historia de la Filosofía Antigua  
Historia de la Filosofía Medieval  
Historia de la Filosofía Moderna  
Historia de la Filosofía Contemporánea  
Lógica  
Estética  
Gnoseología  
Ética  
Metafísica

Materias científicas: brindan diversos aportes a la reflexión filosófica; se trata de asignaturas provenientes de las ciencias humanas y exactas, que se incluyen con el objetivo de enfrentar al alumno con los grandes temas científicos y sus implicancias para el saber filosófico. A la vez dan una visión general del estado actual del desarrollo del campo científico.

Sociología General  
Psicología General  
Lógica II  
Historia de las Ciencias  
Temas de ciencia contemporánea  
Antropología Cultural  
Sociología Argentina  
Historia Argentina General

Materias filosóficas integradoras: proporcionan una coordinación entre las distintas disciplinas filosóficas y diversas dimensiones culturales y del conocimiento, y haciendo hincapié en las cuestiones metodológicas relativas a las ciencias humanas.

Filosofía de las Ciencias  
Antropología filosófica  
Filosofía de la Historia

Materias auxiliares: se apela a brindar herramientas para el conocimiento de textos filosóficos escritos en otro idioma.

Griego I, II y III  
Latín I, II y III  
Francés I, II y III  
Alemán I, II y III  
Inglés I, II y III  
(se debía optar por uno de los idiomas y continuar sus tres cursos)

Materias pedagógicas: completan la estructura humanística de la formación brindando instrumentos adecuados para la labor del profesor.

Introducción a las Ciencias de la Educación  
Didáctica de la Enseñanza Media y Superior.  
Prácticas de la Enseñanza en Filosofía

Para el Doctorado se requería la aprobación de una tesis luego de cursar cuatro seminarios relativos a distintas especialidades. Se aspiraba a proporcionar elementos metodológicos adecuados para la investigación filosófica especializada acorde al grado académico.

## El Departamento de Filosofía en el retorno de la democracia

Durante la última dictadura militar se produjo una interrupción en la publicación de la *Revista de Filosofía*, órgano de difusión de la producción intelectual de profesores y alumnos de la facultad:

“Una interrupción de nueve años se puede considerar, sin duda, excesiva para una publicación periódica. Sin embargo, circunstancias que resultaría superfluo detallar en este lugar, condujeron a tal prolongado silencio de nuestra Revista de Filosofía y crearon, inclusive, el temor de que enmudeciera del todo. Pese a ello, reaparece hoy, con la intención explícita de mantener una periodicidad tan regular como sea posible. Asimismo, nos proponemos mantener, *mutatis mutandis*, el carácter propio y las secciones acostumbradas que ya conocen nuestros lectores”.

Anónimo (1982) *Revista de Filosofía*, Tomo XXIV, La Plata.

- Plan de estudios (1985).

Con la reapertura democrática se produjo una reforma en el plan de estudios:  
Profesorado en Filosofía para la Enseñanza media, especial y terciaria.

Ofrece al estudiante una orientación en las tres áreas básicas de la carrera: Filosofía, Lógica Elemental y Ciencias Sociales

*Ciclo introductorio*

Introducción a la Filosofía  
Sociología  
Lógica I

Contiene materias indispensables para el conocimiento general de la disciplina y que, a su vez, posibilite al graduado el ejercicio de la profesión docente en diferentes niveles.

*Ciclo básico*

Filosofía Antigua  
Filosofía Medieval  
Filosofía Moderna  
Filosofía Contemporánea  
Psicología General  
Gnoseología  
Metafísica  
Ética  
Estética

Historia de las Ideas Sociales,  
Políticas y Filosóficas en la Argentina.

Lengua I (a optar entre inglés, fran-  
cés, griego, latín o alemán)

Lengua II (a optar entre inglés, fran-  
cés, griego, latín o alemán)

Lengua III (seminario de lectura de  
una obra clásica en el texto del idioma original  
correspondiente)

Filosofía de la Ciencia

*Tres materias a elegir entre*

Filosofía del Lenguaje

Lógica II

Fund. de Filosofía y Epistemología  
de la Historia

Sociología Sistemática

*Bloque pedagógico*

Teoría de la Educación

Fundamentos Psicológicos de la Edu-  
cación

Diseño y Planamiento del  
Currículum

Planificación Didáctica y prácticas  
de la enseñanza en Filosofía

*Capacitación en idiomas*



# Carrera de Educación Física

---

La historia de la Carrera de Educación Física en la Facultad atravesó desde su creación una serie de momentos particulares, marcados por la realización de proyectos, las concepciones teóricas y la creación de instituciones.

1. Antecedentes de la Educación Física en la UNLP (1921 a 1946).
2. Creación del P. U. E. F. (1953).
3. El Maestro Especializado en Educación Física y la Licenciatura en Educación Física (1980).
4. La actualidad de la carrera.

## Antecedentes de la Educación Física en la UNLP (1921 a 1946)

Uno de los resultados de la Reforma Universitaria en la UNLP fue la clausura del Internado del Colegio Nacional y la creación de la Casa del Estudiante en los edificios desocupados por aquél. La Casa del Estudiante constituía uno de los reclamos centrales del movimiento reformista platense.

**“Art. 1º** Con el nombre de “casa del Estudiante” créase un departamento de cultura general, física y estética de la universidad, abierto para sus alumnos, egresados y profesores.

**Art. 2º** Pertenecen a la “Casa del Estudiante”, el edificio del Internado número 1, con su mobiliario, y el del Internado número 2, el gimnasio, pileta de natación y demás campos de deportes y talleres de manualidades existentes en el colegio nacional e internados. (...)”.

“Resolución del Honorable Consejo Superior sobre la Casa del Estudiante” (1921). En: J. R. Castiñeiras (1938). *Historia de la Universidad Nacional de La Plata* Página 118.

La Casa del Estudiante fue clausurada en 1923, como parte del largo reflujó que siguió a la victoria de los estudiantes reformistas, acabando con cada una de sus conquistas. Como resultado de esta clausura se incorporó al Colegio Nacional un Departamento de Cultura Física, anexándose los gimnasios, la pileta y el resto de las dependencias del campo de deportes. Más tarde, en 1929, este Departamento de Cultura Física pasó a regirse con un reglamento interno y le fueron encomendadas una serie de tareas específicas, tales como la organización de los equipos que representarían a la Universidad en cualquier certamen en el que participase y la organización de exhibiciones anuales de ejercicios de conjunto.

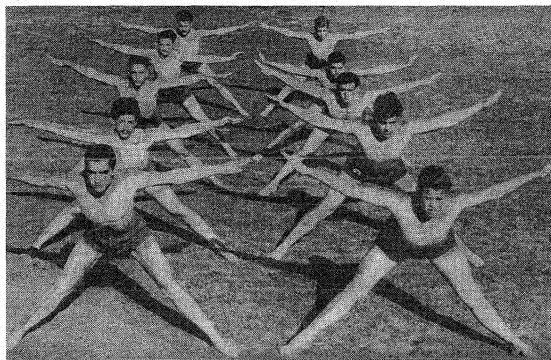
En 1946 se creó la Dirección General de Educación Física de la UNLP, sobre la base del Departamento de Cultura Física del Colegio Nacional. La nueva dirección ampliaba sus funciones y atendía tareas de mayor complejidad. Por esta razón, aumentó considerablemente su plantel profesional y estableció como su objetivo central:

“armonizar, mediante una nueva conducción de la cultura física –que será centralizada y fiscalizada–, según las exigencias psico–biológicas del estudiantado, respetando escrupulosamente las edades físicas y mentales, pero eliminando las formas ficticias de la enseñanza, que han desvirtuado los auténticos fines de su concepción.”

Ángel Albina (1946). *Plan estructurado de Actividades de la Dirección de Educación Física dependiente de la UNLP*. La Plata.



La educación física comenzaba a ser concebida como una disciplina que debía ser articulada con los saberes psicológicos, pedagógicos y biológicos.



Alumnos en una clase de gimnasia en las dependencias de la Dirección de Educación Física de la Universidad.

## La creación del Profesorado Universitario de Educación Física (1953).

En consonancia con profundas transformaciones experimentadas por la Universidad, en el año 1953 se produjo la creación del Profesorado Universitario de Educación Física. Varios protagonistas del período coinciden en señalar al Prof. Alejandro Amavet como el promotor e inspirador de esta creación, a la vez que responsable de la orientación teórica de la nueva carrera. En ese año, el Rector de la Universidad designó una comisión encargada de evaluar la factibilidad de la creación de una carrera de Educación Física.

“Señor Rector:

La Comisión especial designada por el señor Rector ha estudiado la posibilidad de implantar una carrera universitaria destinada a preparar profesores de educación física.

Después de un detenido examen de las posibilidades docentes de la Universidad, y puestos de acuerdo en cuanto a la importante misión que toca desempeñar a la educación física, entendida principalmente como una parte complementaria de la educación integral; teniendo en cuenta también que la actual circunstancia de hallarse vigente la ley 14.148 (Segundo Plan Quinquenal de la

Nación) donde se enuncian, en claros preceptos, los objetivos generales y especiales relacionados con aspectos como éste que tratamos, anexos a la cultura y a la educación; atentos los informes obtenidos por comparación con lo que se ha hecho en otros países de Europa y de América, en materia análoga; y finalmente visto que nuestra Casa de Estudios cuenta con todos los elementos necesarios y suficientes para poder impartir una enseñanza a tono con el prestigio de sus aulas y, en particular, con la nobilísima finalidad de la misma, aconsejamos al señor Rector:

1) Implantar en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad, una nueva carrera que se denominará “Profesorado Superior Universitario de Educación Física”, destinada a preparar educadores especializados que tengan un acitado conocimiento de las materias pedagógicas, científicas y culturales indispensables en el arte de enseñar.

2) Para la finalidad anterior, se debería proponer a dicha Facultad la creación del profesorado mencionado, sobre la base del siguiente plan de estudios, que contiene materias que, por correlación y con programas especiales según se indique, deberían cursarse en la Facultad de Ciencias Médicas, en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo y en la Dirección General de Educación Física, establecimientos estos que se comprometen a dictarlas sin erogación adicional alguna”.

Comisión Especial (1953). *Informe al Rector sobre la creación del Profesorado Superior Universitario de Educación Física*. UNLP.

- Plan de estudios de la carrera de Educación Física (1953).

*Primer año*

Introducción a la Filosofía

Historia de la Educación

Anatomía Funcional (programa especial–Cs. Médicas)

Teoría General de la Gimnástica (Dirección de Educación Física)

Gimnástica I (Dirección de Educación Física)

*Segundo año*

Antropología Física (Cs. Naturales)

Psicología General (programa especial–Humanidades y Cs. de la Educación)

Fisiología (programa especial–Cs. Médicas)  
Química Biológica y de la Nutrición (programa especial–Cs. Naturales)  
Teoría Especial de la Gimnástica (Dirección de Educación Física)  
Gimnástica II (Dirección de Educación Física)

*Tercer año*

Ética (programa especial–Humanidades y Cs. De la Educación)  
Sociología Argentina  
Psicología de la Niñez y de la Adolescencia  
Gimnasia, Juegos y Deportes (Dirección de Educación Física)  
Gimnástica III (Dirección de Educación Física)

*Cuarto año*

Ciencia y Filosofía de la Educación  
Política Educacional y Organización Escolar  
Historia del Arte  
Didáctica Asistencial y de Escuelas Diferenciales  
Historia del Pensamiento y de la Cultura Argentina  
Gimnástica IV (Dirección de Educación Física)

“Requisitos de inscripción:

- 1.- Edad máxima: 25 años.
- 2.- Título de bachiller o maestro normal u otro equivalente de estudios secundarios, debidamente legalizado por el Departamento de Legalizaciones y Registro de Títulos y Certificaciones del Ministerio de Educación de la Nación.
- 3.- Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica y Cédula de Identidad.
- 4.- Certificado de buena conducta expedido por la Policía Federal o autoridad policial competente del lugar de residencia.
- 5.- Certificados de salud expedido por la Dirección General de Sanidad; y de Aptitud Física expedido por la Dirección General de Educación Física basado en las siguientes condiciones:

- A) Varones: No tener una estatura menor a 1,65 m. Nadar 100 metros sin tiempo pero con estilo. Trepar 4 metros en la cuerda vertical. Vertical contra un espaldar. Salto con piernas recogidas sobre cajón alto transversal.

Salto con piernas por afuera sobre cajón longitudinal. Correr 400 metros en un minuto, 12 segundos.

- B) Mujeres: No tener una estatura menor de 1,53 m. Nadar 100 metros sin tiempo pero con estilo. Marcha en equilibrio al frente, media vuelta y marcha atrás, en la barra sueca. Distancia 3,90 m. Altura 1 m. Balanza de frente, en el suelo. Rodillo de frente sobre cajón longitudinal. Correr 60 m. en 9 ½ segundos. (...)

*Anuario de la UNLP. (1953). UNLP. La Plata. Pág. 109.*

El profesor Alejandro Amavet es considerado como el promotor de la creación de la carrera en la UNLP. Además de motorizar la creación del Profesorado Universitario de Educación Física se lo reconoció como formador y maestro de varias generaciones de profesionales de la Educación Física. Amavet se desempeñó como profesor de la carrera desde su creación hasta el año 1973, en que se le obligó a jubilarse.

“Como ser humano Amavet era único. Yo no puedo hablar de Amavet sin un dejo de emoción, porque la persona que me formó fue él. A mi me hizo comprender lo que la Educación puede hacer en un ser humano, no la Educación Física, sino la Educación.

Amavet sostenía que la Educación Física que se estaba haciendo en el país carecía de humanidad, que era un mero adiestramiento físico.

Él quiso hacer una Educación Física diferente. Partía de esa nueva actitud del pensamiento mundo - hombre - educación, el pensamiento cosmovisión, humanovisión y nueva educación”.

Testimonio de la profesora Marta Demarta. En: Alejandro Di Paolo (1992). *Historia de la Creación del Profesorado Universitario de Educación Física. Semblanza de vida y obra del Profesor Alejandro Amavet*. Librería De La Campana. La Plata.

Los primeros años del profesorado evidenciaron dificultades para la cobertura de las cátedras específicas, y su perfil fue predominantemente teórico

debido a las deficiencias en los aspectos prácticos. Fueron los propios egresados del profesorado quienes, poco a poco, fueron renovando la provisión de las cátedras y concretando el perfil pedagógico pretendido por Amavet.

En 1973 se produjo el alejamiento del profesor Amavet, lo que marcó una etapa en la enseñanza de la Educación Física en la Facultad. Este episodio fue descrito como un acontecimiento triste para la carrera, por la forma en que se produjo y por el vacío que implicó.

## El Maestro Especializado en Educación Física y la Licenciatura en Educación Física (1980)

El plan de estudios original de la carrera sufrió escasas modificaciones hasta 1980. En general, estas consistieron sólo en el cambio de denominación de algunas pocas asignaturas. En 1980 se buscó la adecuación del plan de estudios a las características de las carreras de grado que exigían un mínimo de cinco años. Junto con esta adecuación, se creó un título intermedio de Maestro Especializado en Educación Física de cuatro años de duración y la Licenciatura en Educación Física de cinco años.

Las nuevas asignaturas que completaron el plan fueron: Fisiología Aplicada, Educación Sanitaria y Emergencias, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza Pre-primaria y Primaria, Didáctica de la Enseñanza Pre primaria y Primaria y Gimnástica V.

## La actualidad de la carrera

En 1986, tras el retorno a la democracia y en el contexto de la normalización de la Universidad, se reformó el plan de estudios de la carrera, sobre una estructura semejante a la de planes anteriores, aunque con una mayor autonomía en el dictado de las asignaturas a cargo de cátedras propias del departamento.

• Plan de estudios de la carrera de Educación Física (1986).

*Primer año.*

Introducción a la Filosofía  
Introducción a la Educación Física  
Pedagogía General  
Psicología General  
Anatomía Funcional  
Gimnástica I

*Segundo año*

Didáctica General  
Psicología Evolutiva  
Historia Argentina o Política y Legislación de la Educación Argentina  
Fisiología Humana  
Sociología General  
Gimnástica II

*Tercer año*

Teoría Especial de la Gimnástica  
Didáctica Pre-primaria y Primaria  
Didáctica de la Enseñanza Media y Superior  
Psicología de la Educación  
Lógica y Metodología  
Gimnástica III

*Cuarto año*

Seminario de Investigación en Educación Física  
Sociología de la Educación  
Pedagogía Diferenciada  
Gimnástica IV  
Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza en Educación Física  
Dos capacitaciones en idiomas extranjeros

En 1998, el Departamento de Educación Física comenzó la discusión de un nuevo plan de estudios, dirigido a incorporar las transformaciones derivadas del nuevo marco dispuesto por la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior. Además, el nuevo plan de estudios tomó nota de los debates más recientes sobre el estatus epistemológico de la Educación Física. A partir del año 2000, este plan de estudios se encuentra en vigencia.

- Plan de estudios de la carrera de Educación Física (2000).

*Trayecto de la formación teórico-práctica en Educación Física*

Educación Física 1

Educación Física 2

Educación Física 3

Educación Física 4

Educación Física 5

Teoría de la Educación Física 1

Teoría de la Educación Física 2

Teoría de la Educación Física 3

Teoría de la Educación Física 4

*Trayecto de la formación biológica*

Anatomía Funcional

Fisiología Humana

Fisiología Aplicada a la Educación Física

*Trayecto de la formación general*

Historia Argentina o Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana

Filosofía

Sociología

*Trayecto de la formación pedagógica*

Pedagogía

Historia de la Educación General

Política y Legislación de la Educación Argentina

Psicología Evolutiva 1

Psicología Evolutiva 2

*Trayecto de la formación en investigación*

Metodología de Investigación en Educación Física

Estadística Aplicada a la Educación Física

*Profesorado en Educación Física*

Didáctica Especial 1 (Nivel Inicial, EGB 1 y 2)

Observación y Prácticas de la Enseñanza en Educación Física 1 (Nivel Inicial, EGB 1 y 2)

Didáctica Especial 2 (EGB 3 y Polimodal)

Observación y Prácticas de la Enseñanza en Educación Física 2 (EGB 3 y Polimodal)

Didáctica de la Integración en Educación Física

Seminario (los alumnos elegirán entre las opciones ofrecidas por el Departamento de Educación Física, el cual considerará tanto sus posibilidades académicas y administrativas como la demanda de los alumnos)

*Licenciatura en Educación Física*

Orientación en Educación

Orientación en Filosofía

Orientación en Ciencias Sociales

Orientación en Arte y Comunicación

Orientación en Ciencias Biológicas



# Carrera de Psicología

---

Desde los primeros estudios de psicología realizados en la Sección de Pedagogía hasta la constitución de la carrera universitaria, puede rastrearse la historia de la carrera de Psicología, forjada por grandes personalidades que en ella creyeron.

1. Los comienzos: de los estudios psicológicos al proyecto de creación de la carrera (1906 a 1958)
2. Los primeros egresados y el ejercicio profesional (1962 a 1970)
3. El cierre, reapertura democrática y la actualidad (1974 a 1997)

## Los comienzos: de los estudios psicológicos al proyecto de creación de la carrera (1906 a 1958)

Los estudios psicológicos fueron uno de los primeros que se instituyeron en la Sección de Pedagogía, concebidos como necesarios para la formación de los profesores. Grandes figuras dieron a los mismos una importancia singular: Carlos Melo se hizo cargo de la asignatura Psicología y comenzó a funcionar un laboratorio de Psicología experimental bajo la dirección del Dr. José Matienzo. Éste último fue, años más tarde, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dirigido por Alfredo Calcagno, discípulo de Víctor Mercante.

En 1954 se realizó en San Miguel de Tucumán el Primer Congreso Argentino de Psicología, evento en el cual se comenzó a pensar sobre las posibilidades de establecer una carrera de Psicología en el seno de la Universidad en diferentes puntos del país. Pocas semanas después del congreso, el profesor González Ríos presentó un proyecto de creación de la carrera en la Universidad Nacional de La Plata. Si bien el Consejo Académico desaconsejó su aprobación, se produjo la creación del Instituto de Psicología que dependería del Departamento de Filosofía y Pedagogía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

En el año 1956 Alfredo Calcagno, director del Departamento de Ciencias de la Educación convocó a la Dra. Fernanda Monasterio para hacerse cargo del Instituto de Psicología y al mismo tiempo dictar Psicología del Niño y la Adolescencia, cátedra que dependía de dicho departamento. Monasterio había dejado su país de origen –España– y había llegado a Argentina en 1952.

En 1957 el entonces decano interventor, Bernardo Canal Feijoo aprobó la designación de una comisión que tendría como finalidad redactar un plan de estudios para un Profesorado en Psicología. La misma estaba integrada por Fernanda Monasterio, Alfredo Calcagno, Juan Cuatrecasas, Ángel Garma y Luis María Ravagnan.

Se produjo un giro en la intención original de Canal Feijoo: lo que se debatía ya no era la implementación de un profesorado en psicología (que se correspondía con el perfil de formación pedagógico que tenía la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación según sus propósitos fundacionales), sino la constitución de la carrera de psicología. Fuera de los ámbitos de la Facultad, la Asociación de Estudiantes del Instituto de Perfeccionamiento Docente pedía al rectorado la apertura de la carrera, dado que se había generado una importante demanda de estudios psicológicos en el seno del sistema educativo. En Buenos Aires se había producido una gran difusión de la psicología, a través de diferentes medios, como la televisión, las revistas y los libros publicados por editoriales tales como Paidós y Kapelusz.

Un año más tarde Monasterio y Calcagno presentaron un proyecto que fue apoyado fervientemente por el decano de la Facultad, Abraham Rossenvaser. El proyecto daba lugar a la creación de la carrera de Psicología; los alumnos debían realizar un

cursillo introductorio y luego transitar un ciclo común de tres años. El plan de estudios estaba organizado en tres ramas: clínica, laboral y educacional y se completaba con la organización del profesorado, el doctorado y la implementación de tres carreras de Auxiliares en Psicología para cada una de las ramas que se pensaban.

En marzo de 1958 el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación aprobó el anteproyecto presentado por Calcagno y Monasterio con algunas modificaciones: sin el doctorado para los psicólogos –era sólo para los profesores– y sin las carreras de auxiliar. En mayo del mismo año el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata aprobó la creación de la carrera.

- Plan de estudios de la carrera de Psicología (1958).

- *Cursillo introductorio común* (se agregó dos años más tarde)

  - Biología General

  - Anatomía y Embriología humana

  - Fisiología humana con Biofísica y Bioquímica

  - Matemáticas

- *Ciclo básico común*

  - Primer curso*

    - Introducción a la Filosofía

    - Introducción a la Psicología

    - Biología Humana

    - Psicomatemática y Estadística

    - Antropología cultural

    - Francés o Italiano

  - Segundo curso*

    - Neurobiología

    - Psicología General

    - Psicología experimental

    - Psicología de la niñez y de la adolescencia

    - Sociología

*Tercer curso*

Psicología contemporánea

Psicometría

Psicología diferencial

Psicología Social

Psicología Aplicada

Inglés o Alemán

•*Rama clínica*

*Cuarto curso*

Psicopatología general

Psicodiagnóstico

Psicología profunda

*Quinto curso*

Psicología médica

Psicoterapia

Higiene mental

•*Rama laboral*

*Cuarto curso*

Ergología

Psicología laboral

Psicotecnia

*Quinto curso*

Organización industrial

Selección y Orientación profesionales

Higiene del trabajo

•*Rama pedagógica*

*Cuarto curso*

Pedagogía

Psicometría escolar

Psicopatología

Sociología de la Educación

*Quinto curso*

Psicopedagogía  
Pedagogía diferenciada  
Orientación y Selección profesionales  
Antropología e higiene escolares

•*Profesorado en Psicología*

*Cuarto curso*

Didáctica General  
Historia de la Filosofía Moderna  
Pedagogía  
Lógica, Ética o Epistemología

*Quinto curso*

Historia de la Filosofía Contemporánea  
Psicopedagogía  
Orientación y Selección profesionales  
Sociología de la Educación  
Metodología especial y Prácticas de la Enseñanza en Psicología

Dos años después de su creación, en la Revista Humanidades se daban a conocer los fundamentos y fines de la carrera. Aquí se expresaba cuál era la visión de la psicología que los fundadores de la carrera tenían por estos años:

“La psicología, en el siglo pasado y en lo que va del presente, se ha desarrollado y transformado como ninguna otra ciencia humanista. De especulativa pasó a concreta y aplicada sin perder por ello la trascendencia de su objeto: el conocimiento de la personalidad y de la conducta tras el análisis permanente de la multiplicidad de sus manifestaciones. De tal modo que la Psicología es teoría de máxima dimensión experimental y de tratamiento matemático”.

A. A. (1960) “Fundamentos y fines de la carrera de Psicología”. En: *Revista Humanidades*, tomo XXXVIII, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, página. 247.

En el artículo mencionado se daban a conocer las incumbencias de cada una de las ramas que constituían la carrera:

*Rama pedagógica:*

- Colaborar en la elección de métodos
- Colaborar con el médico
- Asesorar al profesor en los aspectos psicológicos del rendimiento
- Construcción de pruebas psicométricas para la verificación de las capacidades y aptitudes de los alumnos
- Elaborar métodos para la evaluación de los resultados de la enseñanza
- Realizar investigaciones

*Rama laboral:*

- Realizar orientaciones profesionales
- Considerar el ingreso de los aspirantes y sus ascensos y cambios en el desempeño de sus tareas
- Preparar al personal y a los cuadros, investigando factores de éxito, fracaso y abandono
- Atender a la productividad, rendimiento, planificación y seriación de las tareas

*Rama clínica:*

- Realizar exámenes psicológicos con técnicas objetivas, interpretar los datos que proporcionan los mismos, establecer un dictamen psicológico y comunicar los resultados a otros profesionales.

Fernanda Monasterio, quien finalmente fue la primera jefa del Departamento de Psicología, caracteriza esos primeros años de la siguiente manera:

“Esta carrera tenía muchas intenciones, era muy ambiciosa: quería formar profesionales aplicados. Éramos conscientes de que no se podía hacer allí investigación científica, porque no había medios, ni laboratorio ni presupuesto, ni personas. Pero dentro de la psicología aplicada podía hacer una obra pedagógica y humana para la sociedad, que reclamaba psicología en varios terrenos. Entonces hicimos el mejor programa, con los mejores profesores que encontramos”.

“Entrevista a la Dra. Fernanda Monasterio Cobelo”. En Alejandro Dagfal, (1997) *Informe parcial de beca de iniciación Universidad Nacional de La Plata*, páginas 37-56.

Los profesores que se hicieron cargo de las asignaturas eran en su mayoría médicos o provenían del campo de la Filosofía, quienes se habían formado en psicología.



Cronoscopio electrónico.

Reactómetro electrónico.



## Los primeros egresados y el ejercicio profesional (1962 a 1970)

A partir de 1962 La Plata contó con sus primeros Psicólogos egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La mayoría de ellos orientaron su carrera hacia la rama clínica, en oposición a la especialización en investigaciones científicas en psicología experimental que se había acordado para la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de las reuniones realizadas en el CONICET entre los directivos de la carrera de Psicología de las diferentes universidades. El camino profesional no fue fácil para ellos que, en principio, tuvieron que construirlo:

“Los primeros psicólogos en sus nombramientos fueron encuadrados en cargos, o bien de preceptores o asistentes educacionales, o enfermeros, o algún cargo profesional que estuviera suelto por allí. No existía una forma definida de inserción en categorización específica de psicólogo”.

Juan Carlos Domínguez Lostaló, (1989) “Treinta años de práctica profesional del psicólogo”. Conferencia dictada en las *Primeras jornadas sobre Formación universitaria y práctica profesional del psicólogo*, 13 de octubre de 1989.

Luego de la octava promoción de psicólogos, en 1970 se decidió un cambio en el plan de estudios de la carrera, que venía a superar los implementados hacía solamente un año.

- Plan de estudios de la carrera de Psicología (1970).

#### *Primer año*

Introducción a la Metodología de la Investigación Psicológica  
Biología Humana  
Antropología cultural (Social)  
Psicología I  
Lógica

#### *Segundo año*

Neuroanatomía Funcional y Psicofisiología  
Sociología General  
Psicología II  
Psicología Evolutiva I  
Teoría e Interpretación de los tests

#### *Tercer año*

Psicología Social I  
Psicología III (Historia y Sistemas)  
Psicología Evolutiva II (con Seminario anexo sobre personalidad)  
Psicología Profunda (con Seminario anexo sobre Entrevista)  
Metodología de la Investigación Psicológica



*Cuarto año*

Técnicas Projectivas con Seminario sobre pruebas proyectivas

Psicología Social II

Psicopatología

Psicología Educacional

Psicología del trabajo

*Quinto año*

Psicoterapia

Psicodiagnóstico

Antropología Filosófica

Psicología Clínica

Orientación y Selección Profesionales

Psicohigiene

Título: Psicólogo

*Profesorado en Psicología*

*Primer año:* común

*Segundo año:* común

*Tercer año:* común

*Cuarto año*

Psicología Social II

Historia de la Filosofía Moderna

Introducción a las Ciencias de la Educación

Didáctica General

Didáctica de las Enseñanzas Media y Superior

*Quinto año*

Filosofía de la Educación

Sociología de la Educación

Historia de la Filosofía Contemporánea

Psicología de la Educación

Práctica de la Enseñanza en Psicología

Título: Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicología

Se crearon dos asignaturas:

Introducción a la Metodología de la Investigación Psicológica: centrada en el estudio de las bases para la comprensión de la teoría y técnica de los tests, desarrollando temas concernientes a la Estadística General y aspectos relativos al método científico. Esta asignatura reemplazaba a Psicoestadística.

Psicología Social II: trataba aspectos relacionados con la psicología grupal e institucional.

Se suprimió Psicología de la Personalidad, temática que sería abordada desde Psicología Evolutiva complementándose con un seminario sobre personalidad.

En esta reforma se decidió anular para la carrera de grado las especializaciones y llevarlas a nivel de posgrado, aduciendo la necesidad de contar con una formación básica profunda que habilitase al egresado para el desempeño en las diferentes áreas. Esta nueva medida significó un punto de debate con algunos grupos que creían oportuno la inclusión de las especializaciones en la carrera de grado: este es el caso de un grupo de alumnos de cuarto y quinto año de Psicología Clínica:

“Creemos indispensable la vigencia de las ramas, basándonos en que el psicólogo debe ser un trabajador de campo, y considerando que la existencia de las ramas delimita áreas específicas de trabajo, con problemas, estrategias, técnicas y métodos particulares”.

*Comunicado de un grupo de estudiantes de Psicología Clínica a los profesores y demás estudiantes, 19 de septiembre de 1969, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, archivo del Departamento de Psicología.*

## El cierre, la reapertura democrática y la actualidad (1974 a 1997)

Durante la dictadura militar, en la carrera de Psicología se decretó el cierre de la inscripción para primer año, medida que se conoció como “cupo cero”, aunque las promociones que habían empezado siguieron cursando. Ya en 1974 gran parte

de los profesores de la carrera –y de la Facultad en su conjunto– se vieron afectados por una resolución general de la intervención de la Universidad que dejaba cesantes a los profesores interinos al 31 de diciembre. De este modo, las cátedras se modificaron y profesores de alto nivel académico debieron alejarse de la actividad universitaria.

Cuando se produjo nuevamente el advenimiento de la democracia, un grupo de graduados y profesionales de la Asociación de Psicólogos presentaron ante las autoridades un petitorio pidiendo la reapertura de la carrera, acompañándolo con una nómina de 1.100 aspirantes a ser inscriptos. Ellos pedían además que se iniciara la carrera siguiendo las materias previstas por el plan de 1970. La respuesta no fue inmediata.

Hacia fines de abril de 1984 se abrió la inscripción para los alumnos de primer año y un mes más tarde comenzó a dictarse un curso de apoyo. La mayor preocupación estaba puesta en la necesidad de un nuevo plan de estudios. En respuesta a lo peticionado, las autoridades aprobaron la conformación de una comisión encargada de elaborar un nuevo plan, por lo que comenzaron a realizarse diversas reuniones entre profesores, graduados y profesionales de la Asociación de Psicólogos. Finalmente, en su sesión del 12 de junio de 1984, el Consejo Superior Provisorio aprobó el nuevo plan.

- Plan de estudios de la carrera de Psicología (1984).

- Licenciatura en Psicología

*Primer año*

Psicología I  
Antropología Cultural y Social  
Lógica  
Introducción a la Filosofía  
Biología Humana

*Segundo año*

Psicología II  
Teoría Psicoanalítica  
Sociología General

Psicología Genética  
Estadística Aplicada a la Psicología  
Lingüística General

*Tercer año*

Neuroanatomía y Neurofisiología  
Epistemología y Metodología de la Investigación Psicológica  
Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica I  
Corrientes Actuales en Psicología  
Psicología Evolutiva I  
Psicología Evolutiva II  
Psicología Social

*Cuarto año*

Psicopatología I  
Psicología Institucional  
Seminario sobre Psicología Experimental  
Psicopatología II  
Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica II  
Seminario optativo

*Quinto año*

Psicodiagnóstico  
Psicología Educacional  
Psicoterapia I  
Psicoterapia II  
Psicología Preventiva  
Seminario optativo

*Sexto año*

Psicología Clínica de niños y adolescentes  
Psicología Clínica de adultos y gerontes  
Orientación vocacional  
Psicología Laboral  
Psicología Forense  
Seminario optativo

- Profesorado en Psicología

*Primer año:* común

*Segundo año:* se agrega Teoría de la Educación

*Tercer año:* se agrega Diseño y Planeamiento del Currículum

*Cuarto año:* no se requiere la aprobación de un seminario optativo

*Quinto año*

Psicología Educacional

Planificación Didáctica y Práctica de la Enseñanza en Psicología

Las cátedras comenzaron a funcionar paulatinamente. La carrera había perdido no solamente muchos cargos, sino también una producción académica acreditada.

En la actualidad, hay diversos temas que preocupan al Departamento de Psicología, entre los que se encuentra el perfil del egresado. Históricamente, la carrera tuvo y tiene un marcado énfasis clínico, lo que produjo la saturación de un campo y la carencia de profesionales en los otros. A este tema, se suman dos pedidos formales para que la carrera adquiriera el estatuto de facultad, motivado además por la escasez de recursos otorgados para una matrícula que crece año tras año, así como también por la falta de un lugar adecuado para el desarrollo de las actividades.

- Plan de estudios del Doctorado en Filosofía (1909).

Filosofía (tres cursos)

Historia

Literatura

Sociología

Derecho constitucional

Derecho Penal

Antropología

Etnografía y Lingüística

Física

- Plan de estudios del Doctorado en Historia (1909).

Historia (dos cursos)

Filosofía (Lógica e Historia de la Filosofía)

Literatura

Historia Constitucional de la República

Sociología

Derecho Internacional Público

Historia de las Instituciones Representativas

Geografía (dos cursos)

Etnografía y Lingüística

Paleontología

Los estudios sociológicos habían tenido origen en las universidades argentinas en la cátedra de Sociología inaugurada por Ernesto Quesada en 1904, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El surgimiento de cátedras de Sociología en las dos décadas siguientes estuvo enmarcado en los debates acerca de la cientificidad de la Sociología.

En 1914, cuando se creó la Facultad de Ciencias de la Educación, la Sociología aparecía referida como una asignatura del Profesorado de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía. Hacia 1920, en cambio, Sociología se convirtió en asignatura de los doctorados en Filosofía y Ciencias de la Educación y en Historia y Geografía. En el ámbito de los profesorados sólo aparecía como asignatura alternativa de Historia de las Instituciones Jurídicas en el Profesorado en Historia Argentina e Instrucción Cívica.

Ricardo Levene ocupó el cargo de profesor titular de Sociología durante largos años, hasta 1948; él se declaraba contrario a lo que en la actualidad se conoce como sociología histórica, desarrollada por Juan Agustín García y Agustín Álvarez, profesores en los años iniciales de la Sección Historia, Filosofía y Letras. Fue reemplazado por César Pico, quien era acompañado por Ítalo Luder como profesor adjunto. Con la Revolución Libertadora fueron cesanteados todos los profesores peronistas y la cátedra de Sociología fue ocupada por Gino Germani, cargo que luego fue desempeñado por Norberto Rodríguez Bustamante.

En 1953 se produjo una reforma importante de las carreras de la Facultad, en el marco de una reorganización de las universidades nacionales. Los estudios de Sociología no abandonaron su lugar en los planes de estudio bajo la forma de asignaturas, pero comenzaron a aparecer, en algunos casos, como Sociología Argentina: tal es el caso en los planes de Ciencias de la Educación y Geografía.

## La cátedra de Sociología General (1967).

En 1967 Sociología General, Antropología Cultural e Introducción a las Ciencias de la Educación se constituyeron en materias formativas de todas las carreras de los profesorados de la Facultad. La Cátedra dependía del Departamento de Filosofía y su profesor titular era Horacio Pereyra. La formación académica de sus ayudantes se iniciaba con una reunión semanal de discusión de los textos de lectura obligatoria propuestos para las clases prácticas y análisis de los acontecimientos últimos de la vida política internacional, nacional y académica. El ejercicio consistía en desarrollar la capacidad de fundamentar las reflexiones

Cambios en la estratificación y proceso de participación creciente. La sociedad de masas: características fundamentales. El individuo en la sociedad de masas.

12) *Cambio social y desarrollo.*

Crecimiento económico y desarrollo económico. Relación de dominación y polos de desarrollo. Aspectos estructurales que caracterizan a la sociedad subdesarrollada. Factores históricos condicionantes en el proceso de desarrollo de América Latina. Intento de periodización. Tipología socioeconómica de los países de América Latina.

13) *Situación demográfica.*

Crecimiento de la población y distribución geográfica. Migraciones internas e internacionales: el caso de la Argentina. Población rural: características de la urbanización. Estructura ocupacional y problemas de empleo.

14) *Situación económica.*

La producción primaria en América Latina. La propiedad de la tierra y formas de explotar la producción secundaria. Tipo de industrialización. La actividad terciaria: causas de su deformación. El comercio exterior y la acción del capital financiero extranjero.

15) *Situación social.*

El sistema de estratificación social en América Latina. Movilidad social. Distribución del poder y niveles de participación política. Educación y medios de comunicación de masas. Otra variable significativa: vivienda, alimentación y estado sanitario.

En los trabajos prácticos se desarrollaría un tema: “Cambio social en la Argentina, 1880–1916”.

A partir de las gestiones desarrolladas por la Cátedra en el año 1973, se dio lugar al Doctorado en Ciencias Antropológicas y Sociales sobre la base de la experiencia de los cursos de Seminario. Dirigido por el Dr. Miguel Murmis del Centro de Investigaciones Sociales (CICSO) estaba organizado en dos áreas: Análisis de la Estructura Social en Argentina y Análisis de la Estructura Agraria e Industrial.



Era parte de un Programa de Investigación de carácter nacional integrado por las Universidades de Córdoba, Tucumán, Rosario y Río Cuarto que se alternaban como sede de discusión de los avances de investigación.

## La Licenciatura: el intento frustrado (1985)

Por resolución del Consejo Académico del 27 de junio de 1985 se creó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación una comisión de coordinación académica de la Licenciatura en Sociología. La misma estaba compuesta por Osvaldo Guariglia, director del departamento de Filosofía, y por Ural Pérez, director del Departamento de Historia; completándose con la figura de un coordinador académico, función desempeñada por Alfredo Pucciarelli. Esta comisión, que dependía del Decano, debía cumplir las siguientes funciones:

1. Planificar el contenido de las materias
2. Establecer las características del régimen académico de cada una de las materias
3. Controlar el buen desempeño académico de los docentes, proponiendo además su designación
4. Establecer las condiciones de admisión de alumnos de otras carreras de la facultad y de otra universidad.

### • Plan de estudios de la Licenciatura en Sociología.

Teoría Sociológica I

Historia Social General

Teoría Sociológica II

Metodología de la Investigación Social I

Historia Social Latinoamericana

Teoría Sociológica III

Teoría Política

Historia Social Argentina I

Sociología Política  
Metodología de la Investigación Social II  
Historia Social Argentina II  
Metodología de la Investigación Social III

Los planes de Historia y de Filosofía contemplaban la creación de la Licenciatura. La propuesta consistía en un conjunto de materias de índole teórica, con el objetivo de establecer un ámbito de reflexión transdisciplinario y crítico de las nuevas categorías analíticas de la reflexión sociológica, con el propósito de promover la inserción académica de sus egresados como investigadores de la Facultad. A la Licenciatura podían acceder quienes tuviesen el grado de profesor en Filosofía, Psicología, Ciencias de la Educación, Geografía e Historia; además de egresados de carreras afines tales como Derecho, Economía y Antropología. Se debía acreditar la aprobación de las siguientes materias:

1. Sociología o Antropología Social
2. Estadística
3. Dos de las siguientes asignaturas:
  - Introducción a la Filosofía
  - Introducción a la Historia
  - Economía
  - Psicología General o Psicología I

El alumno debía elaborar un trabajo monográfico bajo la guía de un profesor tutor que sería designado por los departamentos de Historia o Filosofía.

Esta iniciativa comenzó a evidenciar problemas, hasta que en 1990 cerró la inscripción; uno de ellos estaba determinado por la escasez de los recursos docentes y el otro provenía del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. El plan de la Licenciatura era objetado por este organismo dado que consideraba que el conjunto de materias no servía para obtener el título de Licenciado, con esa formación no se podían otorgar las incumbencias para el ejercicio profesional.

En la comisión académica creada se fueron sucediendo varios coordinadores, hasta que la Licenciatura pasó a depender del Decanato. En ese momento se hicieron dos propuestas para revertir la situación en la que se encontraba la Licenciatura:

1. Intentar reabrir una carrera que fuese claramente de grado, para evitar posibles problemas con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
2. Armar un instituto de investigaciones en Sociología para sentar las bases de una futura carrera.

Finalmente triunfó la primera y se comenzó a organizar el plan de estudios.

## La carrera de grado: el intento exitoso (1991)

Una vez que el Consejo Académico y el Consejo Superior aprobaron el plan presentado, se abrió la inscripción como Profesorado y Licenciatura en Sociología. La carrera subsistía como dependiente del Decanato y estaba coordinada por Cristina Torti, hasta que en 1996 se creó el Departamento de Sociología.

El plan de estudios actual de la carrera está dividido en cinco puntos:

- Ciclo introductorio.

Tiene por finalidad proveer una capacitación inicial en el campo de las disciplinas sociales. Está compuesto por ocho asignaturas: cinco de ellas son materias obligatorias, seleccionadas para dar conocimientos y destrezas para el trabajo intelectual y científico:

Sociología General

Introducción a la Filosofía

Economía

Estadística

Historia de las Ideas Políticas y Sociales Argentinas

Las restantes tienen carácter optativo. Para los alumnos o graduados provenientes de la carrera de Historia, Filosofía, Psicología, Geografía, Ciencias de la Educación, Antropología, Derecho o Ciencias Económicas el plan fija las

asignaturas entre las cuales se pueden optar: de esta forma se mantienen las diferentes entradas a la Licenciatura para graduados de otras carreras, como se preveía en el anterior plan.

- **Asignaturas específicas.**

Están agrupadas por áreas, y tienen como objetivo orientar y formar en los campos propios de la disciplina y la profesión sociológica. Son diecinueve, incluidas las cinco obligatorias del Ciclo introductorio.

*Área de Teoría Sociológica*

Sociología General  
Historia del Conocimiento Sociológico 1  
Historia del Conocimiento Sociológico 2  
Sociología Sistemática  
Sociología Política

*Área de Metodología*

Estadística  
Metodología de la Investigación Social 1  
Metodología de la Investigación Social 2  
Metodología de la Investigación Social 3

*Área de Historia Social*

Historia de las Ideas Sociales y Políticas Argentinas  
Historia Social Contemporánea  
Historia Social Latinoamericana  
Historia Social Argentina

*Otras asignaturas*

Introducción a la Filosofía  
Economía

Análisis de la Sociedad Argentina  
Teoría Política  
Economía 2  
Psicología Social

- **Asignaturas optativas.**

Dos asignaturas se eligen del bloque de las Teorías Sociológicas Especiales (representadas en el programa como Optativas IV y V) y las otras dos entre las Sociologías Especiales u otras disciplinas sociales (presentadas como Optativas VI y VII).

- **Seminarios de Formación en Investigación.**

Se trata de un Seminario-Taller, de carácter anual, en el marco del cual los alumnos deben realizar un proyecto de investigación bajo la dirección de un docente investigador. El tema elegido para el desarrollo del proyecto –vinculado con problemas de la realidad nacional– guiará la elección de dos de las asignaturas optativas (nombradas como VI y VII). El trabajo consiste en el diseño de un proyecto de investigación y el desarrollo de al menos una parte y se aprueba acreditando doscientas horas de investigación.

- **Capacitación en Idiomas.**

Según las disposiciones de la Facultad, los alumnos deberán aprobar un nivel de capacitación de Inglés o Alemán y otro de Francés o Italiano.

- **Plan de estudio de 1991.**

Sociología General  
Introducción a la Filosofía  
Economía I

Estadística  
Historia de las Ideas  
Optativa 1  
Optativa 2  
Optativa 3  
Historia del Conocimiento sociológico I  
Metodología I  
Historia Social Contemporánea  
Teoría política  
Economía II  
Historia de los conocimientos sociológicos II  
Metodología II  
Historia social latinoamericana  
Sociología sistemática  
Historia social argentina  
Metodología III  
Psicología social  
Sociología política  
Análisis de la sociedad argentina  
Optativa 4 (teoría)  
Optativa 5 (teoría)  
Optativa 6 (Sociología especial)  
Optativa 7 (Sociología especial)  
Taller de investigación  
Idioma inglés o alemán  
Idioma francés o italiano

Se prevé la presencia del Profesorado en Sociología, para lo cual una vez terminada la Licenciatura se deben cursar las siguientes asignaturas:

Teoría de la Educación  
Fundamentos Psicológicos de la Educación  
Diseño y Planeamiento del Currículum  
Planificación Didáctica y Práctica de la Enseñanza en Sociología

“La Licenciatura en Sociología procura que el futuro egresado:

- acceda a los conocimientos propios de la disciplina, con suficiente grado de profundidad y actualización
- obtenga un adecuado conocimiento de las relaciones, estructuras y principales procesos que permiten caracterizar a la sociedad de la que forma parte.
- adquiera un pensamiento crítico–reflexivo acerca de la realidad social, que le permita operar sobre ella
- disponga de la suficiente información teórica y capacitación práctica que le permita desarrollar su práctica profesional, atendiendo a las demandas del medio social en el que se desempeña
- desarrolle actitudes que impliquen valoración de la actividad científica y profesional y de compromiso con la realidad social en la que está inserto, en el sentido de procurar el mejoramiento de las condiciones de vida y la promoción de los valores democráticos”.

Plan de la Licenciatura en Sociología. 1991. (Modificaciones al Plan 1985).





## Métodos, recursos y evaluación

---

Las metodologías de enseñanza, así como también los recursos disponibles para ponerlas en marcha y las características de la evaluación son objeto del presente capítulo, donde se hace un recorrido por los diferentes períodos de organización institucional para llegar a un análisis de las prácticas de enseñanza.

1. La Sección Pedagógica: metodología e investigación positivistas
2. De la investigación experimental a la exégesis de documentos
3. La evaluación

### La Sección Pedagógica: metodología e investigación positivista.

En sus primeros años la Sección Pedagógica dictaba diferentes cursos, destinados a la formación del profesorado de enseñanza secundaria y normal. Los mismos eran revestidos de un carácter teórico-práctico, en contraposición con las secciones pedagógicas de las universidades norteamericanas que contaban con estudios que ponían énfasis en la teoría.

“Desde que los fenómenos psíquicos no son sino manifestaciones de la actividad de un órgano, la Sección de Pedagogía inicia con ellos sus estudios (...)

Por más que el terreno esté todavía sembrado de enigmas (...) lo está también de teorías admirables y fecundísimas en consecuencias psicológicas, de tal modo que comprendiendo de esta manera los procesos, ciertas prácticas metodológicas han cambiado fundamentalmente”.

Víctor Mercante (1909) “Memoria correspondiente a los años 1907 y 1908”. En Rivarola, Rodolfo. *La facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y su Sección Pedagógica en 1907 y 1908*, Buenos Aires, Peuser.

De esta forma, Mercante comenzaba las Memorias que detallaban las tareas realizadas por la recientemente creada Sección Pedagógica. A partir de estas afirmaciones se pueden inferir algunas concepciones acerca del método y de sus paradigmas determinantes.

Se analizaba el desarrollo del hombre en todos los niveles de escolarización, caracterizándolo como un “conjunto de órganos y funciones”:

“El individuo es un conjunto de órganos y funciones; expresa una suma de aptitudes. Conocer esas partes cuya perfección y cultivo es el ritmo integral de la educación, es conocer su naturaleza. Pero desde el punto de vista didáctico no todos los órganos revisten igual importancia. La escuela trabaja de una manera casi exclusiva sobre los órganos maleables de la vida de relación: el cerebro y sus anexos. La preparación del pedagogo comienza, pues, por el estudio de este órgano, de la misma manera que un agricultor estudia el terreno antes de trabajarlo o sembrar en él”.

Víctor Mercante (1907) “Sección pedagógica”. En: *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines*, tomo I, Buenos Aires, Peuser, p. 27.

La importancia asignada a los estudios del sistema nervioso como parte fundamental de los procesos educativos dejaba a un lado los factores del contexto socio-histórico. La observación y la utilización de instrumentos para la medición de hechos y fenómenos era el común denominador de los cursos.

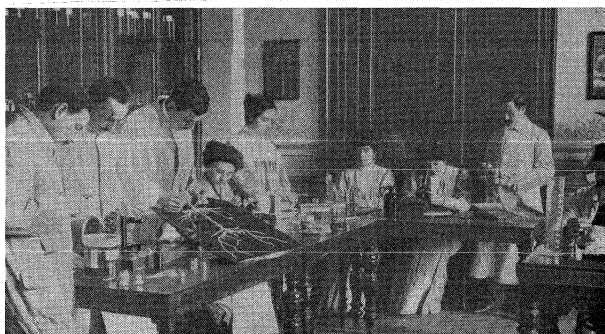
Pero los estudios no concluían aquí:

“Conocida la estructura del hombre y el mecanismo mental, se impone un minucioso estudio de los fenómenos psíquicos por la vía generalmente usada: la de la investigación según operaciones metódicas fáciles de ser agrupadas en categorías, entre las que ocupan el primer rango la investigación experimental.

De estos trabajos ha de salir, en primer término, el principio que sirva de base a la Metodología no precisamente vista del punto vago de la generalidad sino del comúnmente escabroso de los detalles que constituyen el procedimiento.”

Víctor Mercante (1907) “Sección pedagógica”. En: *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines*, tomo I, Buenos Aires, Peuser, p. 27.

A partir de estas características, la Sección Pedagógica organizó sus cursos. A continuación, se detallan cuáles eran las principales metodologías que caracterizaban a algunos de ellos, marcando las continuidades y rupturas con el período iniciado en 1920, que significó el cambio de denominación de Facultad de Ciencias de la Educación por Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.



Laboratorio del sistema nervioso

El sistema nervioso: aquí residía, según Mercante, el por qué del método.

Los alumnos disponían de cuarenta y cinco cerebros y médulas humanas y más de cien vertebrados. Hacían exposiciones que apoyaban con proyecciones y mapas.

El siguiente párrafo describe la organización de este curso:

“(a) Una serie de conferencias teóricas que tratarán los capítulos más importantes del sistema nervioso relacionado con la Pedagogía e ilustradas con proyecciones luminosas, conferencias y proyecciones a cargo del profesor de la materia.

(b) Enseñanza objetiva por medio de piezas anatómicas e histológicas, normales y patológicas, de experimentos hechos en animales y presentación de cierta clase de enfermos (afásicos, idiotas, epilépticos, dementes, etc.) dirigidas por el director de la materia. En forma de Seminario y Colloquium.

(c) Trabajos prácticos de laboratorio que consistirán en investigaciones sobre morfología del cerebro de animales superiores y del hombre. Experimentos sencillos sobre la fisiología de los órganos de los sentidos (ojo, oído, etc.) dirigidos por el profesor adjunto”.

Op. cit, pág. 35.

Hacia 1920 las clases eran divididas en dos períodos: el primero se destinaba al desarrollo de clases teórico-prácticas de técnica histológica y micrografía nerviosa, siendo propedéutico del segundo, donde los alumnos eran agrupados y practicaban un método histológico de micrografía nerviosa. Cada una de las “bolillas” del programa (en la denominación del profesor del curso) contaba con una parte teórica y una práctica y el correspondiente examen consistía también en los trabajos prácticos presentados.

- Curso de antropología.

Se pretendía que los alumnos estuviesen aptos para realizar e interpretar diferentes investigaciones, motivo por el cual se los preparaba en el manejo de los instrumentos con que se contaba en el correspondiente laboratorio. Ellos participaban, bajo la dirección del profesor, en investigaciones realizadas en diversas escuelas de La Plata, como el Colegio Nacional y la Escuela Normal.

A continuación se transcribe un fragmento del programa previsto para el curso, donde se hace una distinción entre las clases teóricas y las prácticas.

“Teoría - Antropología, concepto del punto de vista didáctico, ciencias afines, esbozo histórico.

Teoría - Filogenia, ideas generales sobre la evolución.

Práctica - Aplicaciones a la determinación de los antropomorfos y homo.

Teoría - Caracteres adquiridos, órganos rudimentarios, leyes de filogenia.

Práctica - Observaciones (arcos supraciliares, crestas, agujeros epitrocraeano y alecraneano, rótula, etc.)

Teoría - Antropometría, métodos, comparación con el vivo, instrumentos.

Práctica - Mensuras en el esqueleto y en el vivo: manejo de los instrumentos”.

Op. cit., pág. 36.

#### • Curso de Psicología.



Una de las prácticas realizadas en el Laboratorio de Psicología

#### • Curso de psicopedagogía.

Los primeros meses del curso se dedicaban al manejo de aparatos y textos psicológicos, contando para ello con un laboratorio. Estas actividades estaban acompañadas por el estudio de las sensaciones y aptitudes, así como también por el análisis de cuadros estadísticos. Posteriormente se realizaban investigaciones en el Colegio Nacional, el Colegio Secundario de Señoritas y en

la Escuela Normal, teniendo como objetivo la elaboración por parte de los alumnos de una monografía.

Este curso estuvo a cargo de Víctor Mercante hasta su retiro, siendo reemplazado por uno de sus discípulos, el Dr. Alfredo Calcagno. Este último caracterizaba la acción del curso en una de sus memorias:

“Se trata de un curso de Psicología experimental aplicada, con cuyas adquisiciones, obtenidas del análisis minucioso de las condiciones y aptitudes del alumno, se procura proveer al docente de la base indispensable para la determinación de sus normas y reglas educativas y didácticas, contribuyendo así a construir una pedagogía fundada sobre la observación y la experiencia, para hacer de ella una ciencia ante todo experimental, elaborada por la investigación y no fraguada con artificios dialécticos o disquisiciones metafísicas”.

Alfredo Calcagno, (1921) “Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Educación”. En: *Revista Humanidades*, tomo I, pág. 588.

En el primer período del curso se dictaban clases prácticas que tenían como objetivo poner a los alumnos en contacto con las técnicas experimentales, deteniéndose especialmente en el desarrollo del método psicoestadístico; en el segundo se dictaban clases acerca de temas de la psicología pura y aplicada que por la época eran considerados trascendentales: las sensaciones y percepciones y la fatiga física e intelectual.

#### • Cursos de metodología general y especial.

El curso de metodología general era introductorio al de metodología especial. Los alumnos estudiaban los aspectos relativos al método y al medio escolar, tales como la organización de los colegios, los alumnos, los recursos que apoyan a la enseñanza, las disposiciones legales. Se preveían observaciones en los Colegios de la Sección Pedagógica y la posterior elaboración de un informe.

Los primeros meses del curso de metodología especial se dedicaban al estudio de las leyes del método y la preparación de la lección. Los meses subsiguientes

eran dedicados al desarrollo de la metodología especial correspondiente a las disciplinas. Se transcribe a continuación el plan previsto por este curso, que es ilustrativo de las concepciones de la época acerca de las características que debían adoptar los procesos de enseñanza, asimilable al modelo de instrucción herbartiano:

Lugar de la asignatura en el cuadro de los conocimientos

Espíritu y doctrina

Carácter de la asignatura en el ciclo primario, secundario y superior; conocimiento que el alumno aporta en cada uno

Programa sintético y horario

Distribución del programa en las lecciones y carácter de esta distribución

Bosquejo y desarrollo de la lección: participación del profesor, participación del alumno y aptitudes a ejercitarse

Material de enseñanza y su empleo en la clase

Ejercicios de fijación, de evocación y de recapitulación. Deberes

Breve historia de los procedimientos empleados con o sin éxito. Bibliografía

Textos para enseñar la asignatura

Procedimientos para justificar los resultados

Ejemplos de lecciones típicas

Años más tarde, una ordenanza aprobada por el Consejo Académico el 26 de octubre de 1920 establecía que el curso de metodología especial estaría a cargo de los profesores de alguna de las cátedras que formaban parte de los siguientes profesorados:

Historia y Geografía

Ciencias Económicas

Historia Argentina e Instrucción Cívica

Letras

Filosofía y Ciencias de la Educación

- Prácticas de la enseñanza.

Una vez que los alumnos concluían el primer año de la Sección podían inscribirse para realizar las prácticas de enseñanza de su disciplina correspondiente, que tenían lugar en las aulas del Colegio Nacional. Debían dictar clases por un período no menor a los tres meses, previéndose unas treinta y seis a cincuenta lecciones.

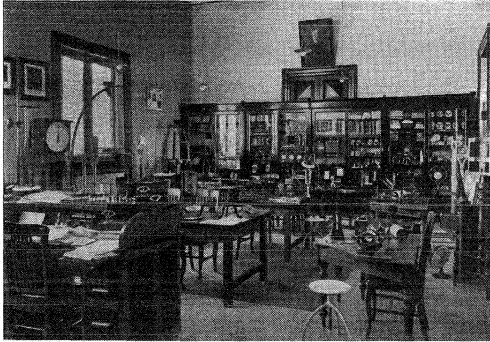
La reglamentación disponía que, media hora antes de dictar su clase, el practicante debía presentar un bosquejo de la misma a su profesor de prácticas, que era el mismo que de metodología especial. Cuando la clase concluía, se le marcaban cuáles habían sido los aspectos positivos y los negativos de su intervención, contrastando con lo aprendido en el curso de metodología especial.

En 1920, el Consejo Superior sancionó una ordenanza que establecía que las prácticas de enseñanza no podían comenzarse si no se aprobaban un total de diez materias y la metodología especial. Además fijaba que el Consejo Académico designaría a los profesores del Liceo de Señoritas y del Colegio Nacional que se encargarían de las prácticas de enseñanza y formarían parte de la mesa examinadora.

Junto con el desarrollo de estos cursos, comenzaron a organizarse desde la creación de la Sección de Pedagogía diversos Laboratorios, cuya función era brindar apoyo a las clases que se desarrollaban en ellos. Funcionaban como laboratorios anexos a los cursos que requerían de un material especial para la realización de sus trabajos prácticos. Continuaron funcionando cuando la facultad posteriormente pasó a denominarse Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque con cambios en sus denominaciones y sus profesores.

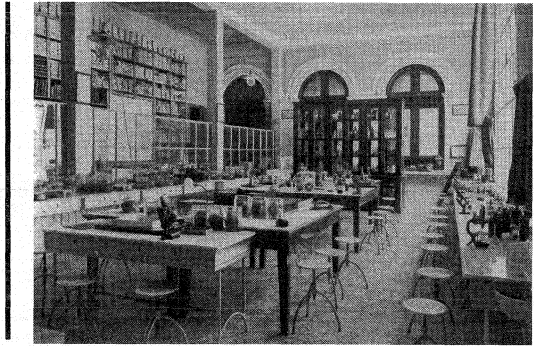
En la memoria presentada en 1921 al decano de la Facultad, Dr. Ricardo Levene, el Dr. Alfredo Calcagno desarrolló las actividades realizadas por tres laboratorios: Micrografía Nerviosa, Antropología Pedagógica y Psicología Experimental Aplicada a la Educación. Hacia el mencionado año los tres contaban con un instrumental que ya se utilizaba en 1906, en la antigua Sección de Pedagogía, aunque año tras año se adquirían nuevos materiales.





Laboratorio de Psicología y  
Psicopedagogía.

Laboratorio del sistema nervioso.



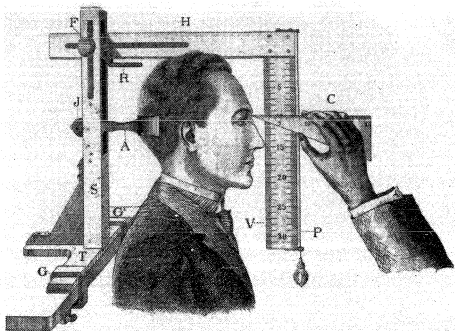
Las piezas anatómicas eran provistas por el Hospicio de las Mercedes de Buenos Aires y por el Hospicio Melchor Romero y el Jardín Zoológico de La Plata. El instrumental se encontraba en los primeros años de la década de 1920 en condiciones no tan favorables. Su adquisición era demorada por la situación económica de la Universidad y porque los principales países europeos que proveían a los laboratorios se encontraban en guerra; tal es el caso de Francia donde se ubicaba la casa Verdin y la de Bonlitte. Sus respectivas bibliotecas contaban con revistas argentinas y extranjeras de divulgación científica y con obras clásicas, aunque en la memoria citada se precisaba la necesidad de adquirir obras fundamentales y otras publicaciones.

Los diferentes laboratorios eran enriquecidos con materiales preparados por un cuarto laboratorio, el de Fotografía y proyecciones luminosas fundado por Víctor Mercante. Funcionó hasta 1909, año hasta el cual se confeccionaron

ilustraciones y series de diapositivas que eran utilizadas para ilustrar las publicaciones que se hacían en el marco de la Sección (como los *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines*) y los trabajos de investigación, así como también para servir de apoyo a los cursos dictados.

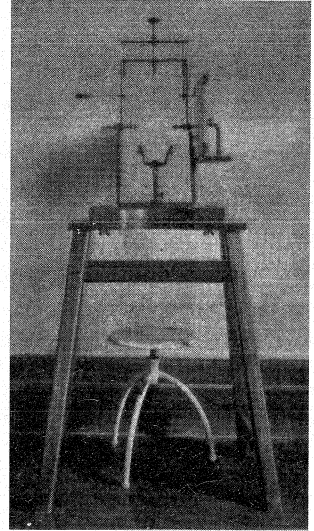
Aunque este laboratorio había dejado de funcionar, la dinámica de construir el material para satisfacer las necesidades de las investigaciones fue creciendo en importancia, como lo demuestran dos laboratorios que funcionaron hasta 1950: el de Psicología y Psicopedagogía y el de Biología y Sistema Nervioso. En este último se realizaban colecciones de bromuros hechos con los negativos originales de su director, el profesor Christofredo Jakob, ampliando el espectro de ilustraciones referidas a la histología del sistema nervioso humano, la neurología comparada y la neuroembriología. Contaba con fotografías de flora y fauna que Jakob obtenía en sus excursiones.

La labor del Dr. Calcagno en el laboratorio de Psicología Experimental y Psicopedagogía significó un importante desarrollo para las investigaciones llevadas a cabo en la Facultad. Cuando los instrumentos disponibles no satisfacían los requisitos para determinado trabajo de investigación, Calcagno se dedicaba a diseñarlos y construirlos, contando con la colaboración de prestigiosas casas de instrumental como la del ingeniero Zimmermann de Leipzig o Lutz y Ferrando de Buenos Aires. Tal es el caso del Taquiantropómetro, el Craneocefalógrafo y la Escuadra cefalométrica:



Escuadra cefalométrica.

Craneocéfaloógrafo Calcagno.



“Inútil sería insistir aquí, acerca de la superioridad del método de las mediciones sobre el método descriptivo. Mas, sin aparatos precisos no hay antropometría posible; es éste un principio elemental a menudo olvidado”.

Alfredo Calcagno (1916) “Nuevos instrumentos de Antropometría”. En: *Archivos de Ciencias de la Educación*, Tomo I, Buenos Aires, Peuser.

Este último laboratorio contaba con un importante reconocimiento internacional, ya que tanto la *Revista de Educación de Cuba* y los *Anales de Instrucción Primaria de Uruguay* lo consideraban como uno de los cinco mejores laboratorios de su especialidad, junto a los de Leipzig, Amberes, Bruselas y París.

## De la investigación experimental a la exégesis de documentos.

Sin que esto suponga cortes abruptos en lo metodológico, puede plantearse que hasta la reforma de 1920 predominaron metodologías de la enseñanza vinculadas a la investigación experimental. A partir de la misma, que acompañó

el cambio en la denominación de la Facultad de Ciencias de la Educación a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, comenzaron a utilizarse métodos más estrechamente vinculados con la exégesis de documentos. Estas nuevas formas de enseñanza se articulan con la preponderancia que comenzaron a tener las humanidades en esta facultad a partir de 1920. Precisamente, desde 1921 se crearon nuevas cátedras y cursos relacionados con el estudio de la filosofía, la historia y las letras y en 1926 se produjo una reforma en los planes de estudio que tuvo un objetivo definido:

“El sentido original de esta reforma consiste en acentuar la enseñanza de las disciplinas del humanismo moderno y no del antiguo. Sin pretender oponer el uno al otro, pues que ambos se han identificado recíprocamente, el humanismo antiguo está fundado en el estudio de las lenguas grecolatinas y su literatura, y el moderno, transfundiendo y renovando el espíritu, procura desde el principio del siglo pasado, la educación de la personalidad, en el concepto integral de la unidad de la cultura. La filosofía, la historia, la estética, la pedagogía abarcan la universalidad de los problemas del humanismo moderno, sin desconocer que se nutren en fuentes clásicas”.

Ricardo Levene (1929) “Fundamentos del nuevo plan de estudios aprobado en 1926”. En: Universidad Nacional de la Plata, *Digesto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, Buenos Aires, Casa Coni.

Cumpliendo con lo proyectado, se instituyeron los cursos de Lectura y comentario de Textos y los de Seminario.

- Lectura y comentario de textos.

Los profesados de Letras, Historia Argentina e Instrucción Cívica, Historia y Geografía y Filosofía y Ciencias de la Educación incluían en sus respectivos planes cursos de Lectura y comentario de textos. Los mismos fueron creados por iniciativa del decano Ricardo Levene, según la ordenanza aprobada por el Consejo Académico el 13 de abril de 1921. No tenían carácter de cátedra: estaban encabezados por un lector - director que era designado por el Consejo Académico y se desarrollaban paralelamente a los cursos de Introducción a la Filosofía, a las Letras y a la Historia.

“Los cursos de Lectura y comentario de textos tienen carácter práctico. Se proponen facilitar al alumno el estudio del respectivo curso de Introducción acercándolo a la intimidad del contenido y espíritu de la asignatura. En su desarrollo se aclararán capítulos de libros, trozos o documentos que permitan complementar y ejemplificar las enseñanzas recibidas en el curso de Introducción; se enseñará a redactar informes claros y concisos sobre lo leído; se hará conocer la bibliografía y las fuentes principales de la asignatura y la manera de utilizarlas, y se iniciará la lectura y la crítica bibliográfica de algunas obras fundamentales”.

“Cursos de Lectura y comentario de textos”, art. 2º. Ordenanza del Consejo Académico del 20 de noviembre de 1943, en Universidad Nacional de La Plata (1945) *Digesto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, pág. 34.

Las actividades giraban en torno de la lectura de una obra un fragmento de la misma, aunque en algunos cursos se elegía para desarrollar determinados núcleos problemáticos que hacían al estudio de las disciplinas. Los cursos versaban sobre temáticas históricas, filosóficas o literarias.

El programa variaba según el director y la disciplina sobre la cual se desarrollaba. En la mayoría se destacaba la bibliografía, los temas y subtemas y las actividades a realizarse durante el año. La selección de la temática debía ser hecha de común acuerdo con el profesor de la asignatura introductoria: temas sobre los cuales no había consenso eran sometidos a la consideración del Decano.

El Director controlaba la tarea del Ayudante, que consistía en la preparación, revisión y corrección de los informes escritos de los alumnos y los ejercicios de explicación y uso del vocabulario específico.

“Los Directores y Ayudantes dictarán de dos a cuatro clases semanales cada uno, y dedicarán una sesión semanal de una hora para atender a las consultas bibliográficas de los alumnos en una de las aulas o seminarios de la Facultad”.

“Cursos de Lectura y Comentario de textos”, art. 7º. Ordenanza del Consejo Académico del 20 de noviembre de 1943, ídem pág. 36.

Los alumnos debían reunir en una carpeta los informes exigidos tanto por el Director como por el Ayudante y en algunos casos confeccionar ficheros e inventariar documentos. Luego se presentaban a rendir el correspondiente examen ante una mesa examinadora formada por tres profesores: el del curso correspondiente de Introducción y dos de asignaturas afines. Allí presentaban una carpeta con las fichas, observaciones, comentarios y/o glosas y los profesores elaboraban un informe acerca de la asistencia y labor de los alumnos durante el año –previamente aceptada por el Director según un informe del Ayudante. El alumno no podía presentarse a rendir examen de Introducción si previamente no había aprobado el correspondiente curso de Lectura y comentario de textos.

A modo de ejemplo, se mencionan temas y profesores de estos cursos:

Año 1931.

Parte primera, cuestiones 84 a 89 (teoría del conocimiento), de la *Suma teológica* de Santo Tomás de Aquino, y fragmentos de *De veritate*. Profesor Casares.  
*Cantar de Mío Cid*. Profesor Cortina.

Los ensayos argentinos de Historiografía Sociológica. Profesor Carbia.  
*El Padre Castañeda*. Profesor Capdevila.

Año 1932.

*Las Décadas*, del cronista mayor don Antonio de Herrera (1601). Profesor Carbia.

*Tratado de la Naturaleza humana*, de David Hume, Profesor Rodríguez Cometta.

*Crítica de la razón pura*. Profesor Rodríguez Cometta.

Año 1933.

Los geógrafos de la América Hispana correspondientes a los siglos XV, XVI, XVII. Profesor Carbia.

Obras de don Gómez Manrique. Comedias de Lope de Vega. Profesor Cortina.

Año 1937.

Las colecciones documentales éditas referentes a la historia de la América hispano-colonial. Profesor Aznar.

Bartolomé Mitre, historiador. Profesor Barba.

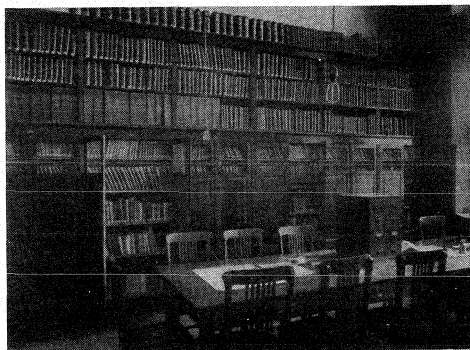
Relación entre alma y cuerpo en la filosofía de Bergson: *Matière et mémoire*. Profesor Roríguez Cometta.

A partir de 1943, el segundo curso de Lectura y Comentarios de Textos fue reemplazado por un Preseminario:

“Los cursos de Preseminario tendrán como función especial la de iniciar a los alumnos en la investigación de fuentes, interpretación de textos, preparación de material, redacción de trabajos, etc., que servirá de base para la técnica que se aplicará en los Seminarios correspondientes”.

“Cursos de Preseminario, art. 1º”. Ordenanza del Consejo Académico del 23 de diciembre de 1943, ídem pág. 37.

## • Seminario



Un seminario.

Todos los profesorados que se cursaban en la facultad debían incluir en sus planes de estudio un seminario de carácter obligatorio, como condición *sine qua non* para la obtención del correspondiente título.

No se podía exceder un número de quince alumnos. El director del seminario dictaba una clase por semana y tenía como función:

1. Presentar el plan general de trabajo, donde se indicaban los temas, subtemas y la bibliografía.
2. Distribuir el plan de tareas para que los alumnos pudiesen realizar una investigación: para esto consultaba sus preferencias y daba cuenta al Decano –durante la primera quincena del mes de mayo– del tema asignado a cada uno.
3. Guiar las investigaciones.

Los profesores adjuntos, jefes de trabajos prácticos y ayudantes auxiliaban al alumno dos veces por semana. Los adscriptos debían asistir por lo menos a dos tercios de las sesiones y asesorar a los alumnos designados por el Director.

Los alumnos redactaban una monografía que presentaban en el mes de marzo subsiguiente: en esa oportunidad un tribunal las calificaba y, si eran aprobados, debían exponerla en forma oral. Por una ordenanza del Consejo académico del 21 de mayo de 1930, la monografía que merecía ser publicada debía pasar nuevamente a lectura de los miembros del tribunal luego de la aprobación oficial del examen. La revista *Humanidades* publicaría las monografías seleccionadas y las daría a conocer a la comunidad.

Se transcriben alguno de los seminarios, destacando los temas y profesores a cargo.

Año 1931.

Aristóteles. Profesor Figueroa.

La formación intelectual en el Río de la Plata, durante los siglos XVII y XVIII. Profesor Carbia.

Análisis crítico de *La dorotea* de Lope de Vega. Profesor Bonet.

Orientación profesional. Profesor Calcagno.

Año 1932.

La crítica literaria. Profesor Bonet.



Las reformas proyectadas o ejecutadas por el Ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, don Bernardino Rivadavia (1821–1824). Profesor Carbia. Emilia Pardo Bazán y el Naturalismo. Profesor Vazquez Cey.

Año 1933.

El proceso cartográfico de la América del Sud, desde el Descubrimiento hasta fines del siglo XVIII y las cuestiones críticas atinentes al mismo. Profesor Carbia.

Iniciación de un diccionario filosófico. Profesor Figueroa.

Año 1937.

Evolución de la prosa castellana. Profesor Bonet.

Los nuevos programas para los colegios nacionales, liceos, escuelas normales, de comercio e industriales de la Nación. Profesor Calcagno.

- Acerca de los trabajos prácticos.

Tanto los cursos de Lectura y comentario de textos como los Seminarios y los trabajos de laboratorio eran considerados como instancias de trabajos prácticos. El artículo 14 del Plan de estudios aprobado el 3 de noviembre de 1926 establecía que los alumnos debían realizar con carácter obligatorio trabajos prácticos de seminario, laboratorio, ejercicios de latín y griego y cursos de Lectura y Comentario de textos.

Hacia el año 1940, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación contaba con trabajos prácticos de filosofía, literatura, latín, griego y francés aunque carreras como Psicología no contaron con trabajos prácticos en sus primeros años. En un Digesto perteneciente al año que se menciona, se transcribe la siguiente ordenanza:

“Los trabajos prácticos en aquellas facultades que los tengan establecidos, son obligatorios para todos los alumnos, y ellos deben ser realizados, sin excepción, en la facultad a la que pertenece la asignatura o fuera de ella en aquellos casos que así lo resolviere el Consejo Académico por razones justificadas”.

“Ordenanza del Consejo superior”, del 27 de abril de 1939, en Universidad Nacional de la Plata (1940) *Digesto*, Buenos Aires.

Otra ordenanza normatizaba el desarrollo de las asignaturas del Profesorado en Francés. A modo de ejemplo se transcribe a continuación uno de los cursos que regulaba esta normativa.

“Art. 1: Las asignaturas propias del Profesorado en Francés se desarrollarán con arreglo a las siguientes normas:

Idioma Francés.

*Primer Curso:*

Estudio de la fonética descriptiva del francés moderno (análisis)

Lecturas explicadas de textos literarios

Composiciones orales y escritas

Trabajos prácticos:

Dictados fonéticos y ortográficos

Recitaciones

Ejercicios de idiomas realizados sobre textos literarios

Ejercicios de traducciones

*Segundo Curso:*

Estudio de la fonética descriptiva del francés moderno (síntesis)

Lecturas explicadas de textos literarios

Composiciones orales y escritas

Trabajos prácticos:

Dictados fonéticos y ortográficos

Recitaciones

Ejercicios de idiomas realizados sobre textos literarios

Ejercicios de traducciones

*Tercer curso:*

Estudio de la fonética histórica del francés.

Lecturas explicadas de textos literarios de los siglos IX a XVI.

Composiciones orales y escritas.

Trabajos prácticos:

Dictados ortográficos.

Ejercicios de aplicación de la fonética histórica.

Ejercicios de traducciones.”

Ordenanza del Consejo académico del 23 de diciembre de 1943. En: Universidad Nacional de la Plata (1945) *Digesto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, Buenos Aires.

La normativa fijaba que los trabajos prácticos estarían a cargo del Ayudante y marcaba sus funciones:

Exigir a los alumnos la entrega de los trabajos firmados y fechados.

Informar a los alumnos sobre errores y correcciones

Dar cuenta al profesor sobre la marcha de su tarea

Elevar, por lo menos cuatro veces al año, la nómina de los alumnos con el concepto que se hubiese formado de cada uno.

La asistencia a los trabajos prácticos era obligatoria, debiéndose acreditar no menos de las dos terceras partes de las clases y aprobar por lo menos el 75 % de los trabajos.

En los Cursos de Latín y Griego los alumnos debían llevar una carpeta de ejercicios de acuerdo con lo indicado por el respectivo profesor, que presentarían en el acto del examen. Al comienzo de los cursos, los profesores debían presentar el programa de ejercicios prácticos.

Con respecto a los cursos de Latín, se fijaba que los trabajos prácticos debían consistir:

“a) En ejercicios constantes, orales y escritos, de flexión nominal y verbal, aprovechando preferentemente materiales de los textos de lectura utilizados en la

clase; b) en versiones del castellano al latín, procurando que los alumnos lleguen por vía inductiva a conclusiones exactas, ya que la parte medular del curso se desarrollará en toda su extensión a base del trabajo contrario, siguiendo las características del método expositivo”.

Universidad Nacional de la Plata (1947) *Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*. Programas de tercer año, pág. 41 y 42.

A modo de cierre del presente apartado, se transcribe un fragmento de un documento publicado por la facultad hacia 1944 donde se informaba sobre la organización de los estudios:

“El sistema de trabajos varía según la índole de cada asignatura y la finalidad de la enseñanza. La mayoría de los cursos se dictan por medio de clases magistrales que se alternan con lecturas y trabajos prácticos”.

Universidad Nacional de La Plata (1944) *Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*. *Informe sobre la organización de los estudios*, pág. 3.

## La evaluación.

Es difícil encontrar un denominador común en las prácticas de evaluación durante más de noventa años; las mismas tomaban características propias de acuerdo a los integrantes de cada cátedra y, a diferencia de los métodos, no se puede hacer una periodización. Sin embargo, es posible hablar de algunas modalidades que, pese a los años transcurridos, fueron ganando terreno en la Facultad, y que luego fueron reemplazadas por otras. A fin de acotar la mirada en este apartado se intenta delimitar las características de los exámenes finales.

En sus primeros años, la Facultad organizaba las mesas examinadoras con un presidente y dos vocales: el primero era el profesor titular de la disciplina y los segundos eran profesores de disciplinas afines. Según las normativas, el Decano de la Facultad oficiaría de presidente de la mesa en caso de alguna indisposición

del profesor titular. El jurado discutía la calificación del alumno, aunque la decisión definitiva la tenía el presidente. Si bien en la actualidad hay una estructura similar, no es tan frecuente la organización de mesas con vocales: en cátedras numerosas, tanto el profesor titular como el adjunto son los que examinan a los alumnos, sin que se constituya un jurado.

La situación de examen comenzaba cuando el alumno extraía de un bolillero dos bolillas que indicaban las unidades temáticas en las que estaba dividido el programa de la materia. Pasaban a un costado de la mesa para reflexionar sobre los contenidos y luego comenzaban a exponer por la bolilla que deseaban, para luego seguir por la restante. Excepcionalmente eran interrogados sobre otra temática del programa. El alumno podía renunciar a sacar bolillas, y en ese caso era interrogado sobre cualquier punto del programa. Esta práctica fue abandonada promediando el retorno de la democracia; los alumnos pueden elegir un tema para comenzar el examen y luego el profesor pregunta sobre otros puntos, o bien el profesor indica por dónde comenzar.

Es a partir de una resolución del Consejo Superior de noviembre de 1913 cuando se comenzó a calificar con la escala de 0 a 10: de 0 a 3 deficiente, de 4 a 10 suficiente. El *Régimen Académico* del año 1977 establecía que 0 constituía una medida disciplinaria que se aplicaría a quien incurría en una falta grave; si se obtenía de 1 a 3 puntos se aplazaba el examen, 4 y 5 significaban *suficiente*, 6 y 7 *bueno*, 8 y 9 *distinguido* y 10 *sobresaliente*.

La constitución de los turnos de exámenes fue cambiando con el transcurrir de los años. Hacia los primeros años de la fundación de la Facultad de Ciencias de la Educación había sólo dos turnos: marzo y diciembre, con una duración de quince días cada uno, siendo organizados con anticipación por el Consejo Académico. En 1940 se agregaron dos turnos: el de julio durante las vacaciones de invierno y el de mayo; este último para los alumnos que se encontraran prestando el servicio militar.

Los criterios de evaluación quedaban librados a cada profesor y equipo de cátedra.

El examen tenía lugar en las aulas que se asignaban para tal motivo y todos los alumnos podían presenciar la mesa mientras otros eran interrogados.

Para concluir, es significativo incluir el pensamiento del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Rivarola –unidad académica que albergaba a la Sección Pedagógica– quien en 1907 anunciaba un descrédito de los exámenes:

“El examen, y muy particularmente el examen oral, puede proporcionar alguna prueba de que el alumno ‘recuerda’: no tiene mayor autoridad como demostración de que se haya adquirido un ‘hábito’ ”.

Rodolfo Rivarola, (1907) “Promoción universitaria y exámenes”. En Mercante, Víctor (dir.) *Archivos de pedagogía y ciencias afines*, tomo I, Buenos Aires, Peuser, pág. 27.

# Publicaciones

---

Las publicaciones de la Facultad reflejaron debates historiográficos, corrientes intelectuales, formas de producción e investigación en su desarrollo, que permiten reconocer diferentes etapas en su devenir.

1. Los años iniciales.
2. El desarrollo de la política de publicaciones.
3. Las iniciativas editoriales.
4. Las publicaciones en la actualidad.

## Los años iniciales

Junto con la organización de la Sección Pedagógica en 1906, su director el Dr. Víctor Mercante, inició ese mismo año la publicación de la revista *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines*. Con una intensa actividad de una tirada promedio de cuatro números por año hasta 1914, la revista reflejó en sus artículos los intereses y propósitos de la Sección orientada a la formación de profesores de enseñanza secundaria y profesores de enseñanza superior universitaria y las preocupaciones de la sociología de principios de siglo influenciada por el reformismo social.

En los *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines* se volcaron los resultados de los estudios de los fenómenos psíquicos, realizados a través de investigaciones

experimentales del sistema nervioso en los laboratorios de la facultad y en los colegios anexos de la universidad y artículos en general referidos a la higiene y educación. Reflejaban la preocupación positivista por alcanzar un conocimiento completo del niño y su relación con los procesos educativos, como quedó expresado en las “Bases de la Sección Pedagógica”, en el primer número de la revista.

Algunos de sus títulos: “Investigaciones craneométricas en los establecimientos nacionales de La Plata”, “Técnica sobre el sistema nervioso”, “Memoria visiva y auditiva: investigaciones de los alumnos del curso de metodología”, “Tests para investigaciones psicopedagógicas”, “Psicología del éxito”, “La vanidad criminal”, “Estudio psíco-moral de un grado”, “Curso de economía política”, “La afectividad en la composición”, “Investigaciones sobre la viabilidad estesiométrica de los niños a través del año escolar”, fueron la expresión de dichos objetivos. También estuvo presente en el espíritu de la revista la difusión de trabajos científicos, históricos y literarios inéditos y las monografías surgidas a partir de los cursos obligatorios, como lo fue el número 19 de 1910 dedicado casi por entero a la producción que generó el curso de Ciencia de la Educación dictado por el profesor L. Herrera.

Con la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación en 1914, se inició la serie 2 de los *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines*. La revista cambió de nombre por el de la facultad, es decir, *Archivos de Ciencias de la Educación* y su publicación, continuación de la anterior (y con su misma orientación), se prolongó hasta 1919. En 1961 volvió a publicarse la serie 3 y su último número se editó en 1967.

## El desarrollo de la política de publicaciones

- La revista *Humanidades*.

“La Facultad debe adquirir la vitalidad necesaria para hacer la obra expansiva que le corresponde. No será la más fácil, la conquista de la enseñanza popular, de la divulgación científica y literaria en el seno de las corporaciones



obreras (...)"'. Con estas palabras expresaba Ricardo Levene, decano de la reciente Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la iniciativa de la publicación de la revista *Humanidades*. Ella surgió en reemplazo de *Archivos de Ciencias de la Educación*, la revista de la Facultad del mismo nombre.

Como una forma de extensión universitaria, en los objetivos iniciales de la revista estuvo presente la publicación de trabajos de profesores y alumnos de la Facultad, como asimismo escritores y filósofos de otros ámbitos, "propendiendo a la dilucidación o ilustración de problemas filosóficos, históricos, educacionales y literarios".

"Habr  que estimular asimismo la producci3n intelectual que se elabora en clases y seminarios, por la acci3n corporativa de profesores y alumnos, y exteriorizarla formando la serie de publicaciones de tal car cter. La entra able comuni3n espiritual de maestros y disc pulos, se har  patente con la publicaci3n de estos vol menes de investigaciones, preparados bajo la direcci3n de los primeros pero con la colaboraci3n de los segundos".

Ricardo Levene, (1921) "Anexo". En: *Humanidades*, tomo I, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, pp. 523-524.

Reflejo de las preocupaciones de la  poca, el primer n mero de la revista *Humanidades* editado en 1921, cont3 con catorce art culos sobre un total de treinta y uno referidos a diversos aspectos educacionales, problem ticas de la ense anza, filosof a de la educaci3n y modelos de organizaci3n de la educaci3n. Algunos de sus t tulos representativos fueron: "La educaci3n de los adultos en Inglaterra", "La escuela normal, el maestro y la educaci3n popular: graves deficiencias", "La organizaci3n del trabajo escolar de acuerdo con nuevos principios", "La educaci3n moderna: concepto, orientaci3n".

En los siguientes n meros se hizo notar muy pronto el est mulo de Levene a la producci3n intelectual, elaborada a partir de los seminarios de diversa orientaci3n que dictaba la facultad. As , con frecuencia contribuyeron con sus publicaciones los profesores Jos  A. Or a, Alfredo Calcagno, Carmelo Bonet, R3mulo Carbia, Carlos Heras, M rquez Miranda, y el mismo Ricardo Levene.

Hasta la década del treinta la revista *Humanidades* continuó con la misma orientación temática, equilibrada entre las preocupaciones por los problemas de metodología de la enseñanza en diversas disciplinas, la psicología experimental y filosofía (prioritariamente referidos al campo de la filosofía de la educación), las investigaciones en psicopedagogía, artículos generales de literatura y de historia, como también de divulgación.

A partir de 1930 se interrumpió por momentos la periodicidad anual de la revista y su publicación fue más incierta. Los últimos números se publicaron en la década de 1950 (dos números en 1950, 3 tomos en 1954 y finalmente dos números en 1960). Su último año de vida fue en 1961 con dos números: uno de ellos en tres tomos, dedicado por entero a Sarmiento. Es de destacar que la revista dedicaba por segunda vez una programación en homenaje a Sarmiento, siendo la primera en 1938.

Sarmiento no fue el único homenajeado. El número 25 del año 1936 y 1937 fue dedicado en homenaje a Ricardo Levene en el trigésimo aniversario de su consagración a la docencia y a la investigación. En los dos tomos escribieron los historiadores de la casa, otros invitados y los que alguna vez habían contribuido con su docencia en la facultad.

Al mismo tiempo se unificó, en cierta medida, la temática de cada número. En alto porcentaje estuvieron compuestos por artículos de historia político-institucional o simplemente acontecimental o fáctica, como los números 23 (1933), 28 (1940), 32 (1950), 34 tomo II (1954), en detrimento de una comprensión interesada por los procesos, las relaciones de las estructuras en los sistemas sociales y políticos. En ellos (como en el período anterior) se reflejaba la orientación que desarrolló la carrera de historia desde su consolidación en los años veinte. Sin embargo, en 1960 y 1961 se advierten otras orientaciones en el campo de las investigaciones históricas, pero justo en ese momento de cambio desaparece la revista.

Los números dedicados casi por entero a temáticas literarias y/o gramática ocuparon menor espacio en la programación anual de la revista: un número en 1934, otro en 1939 y el tomo 3 del número 34 (1954), además de cantidad de artículos aparecidos en otros números.

Semejante fue el lugar que ocupó la filosofía en *Humanidades*: el número 30 en 1945, el número 33 en 1950, el tomo 1 de 1954 y gran cantidad de artículos esparcidos en otros números. No obstante, ellos dieron cuenta de preocupaciones teóricas elaboradas sobre la ética y la metafísica.

A partir de 1954 la revista *Humanidades* apareció claramente dividida en secciones de acuerdo al carácter especializado de los artículos.

### • *La Biblioteca Humanidades*

“La *Biblioteca Humanidades* es un exponente de la obra científica de la Facultad. El profesor que se consagra a la cátedra ha meditado en el libro que refleja su preocupación espiritual, ha esbozado su plan y recogido notas y observaciones pertinentes. La *Biblioteca Humanidades*, creada por una ordenanza del Consejo Académico, realiza el alto fin de estimular al profesor invitándole a escribir sobre la ciencia que profesa. Se han publicado tres volúmenes: *El lenguaje interior*, por Enrique Mouchet; *Historia de la historiografía argentina*, por Rómulo Carbia; y *Elementos de neurobiología*, por Christofredo Jakob. Se entregarán a la imprenta, en el mes próximo, los libros de los doctores Franceschi y Chiabra que, como los otros profesores, han respondido generosamente a mi solicitud.

Aspiramos a constituir en la Facultad un centro de actividad científica”.

Ricardo Levene, (1923) T. 6. *Humanidades*. La Plata, UNLP., p. 313.

“En orden a publicaciones, la Facultad cumplió durante el año de 1937 un intenso programa; se logró continuar la publicación de la “Biblioteca Humanidades”, que durante dos años había dejado de aparecer, incorporándose a ella, por disposición especial del Consejo Académico, las tesis doctorales cuya publicación fue recomendada por la Comisión de examen. Correspondió el número XVII de la Biblioteca a la tesis del graduado doctor Juan José Arévalo “*La pedagogía de la personalidad, Eucken, Budde, Gandig, Kessler*” (...). El número XVIII correspondió a la obra “*Gay Saber*”, ofrecida a la Facultad por el profesor doctor Arturo Capdevila (...). Con el número XIX apareció la tesis presentada por el

doctor Enrique M. Barba ante la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en 1934, con el título “*Don Pedro de Cevallos, Gobernador de Buenos Aires y Virrey del Río de la Plata*” (...) que se editó por resolución especial del Consejo a pedido del Centro de Estudios Históricos de la Universidad. Al finalizar el año apareció el volumen XX, que contiene la tesis del doctor Antonio Salvadores “*La Universidad de Buenos Aires desde su fundación hasta la caída de Rosas*” (...). Con motivo de esta mención de nuestra “Biblioteca Humanidades”, es sumamente grato para el subscripto consignar que en el curso del año 1937 la Comisión Nacional de Cultura concedió el primer premio de literatura nacional correspondiente a la producción de 1935 a la obra “*Rubén Darío y su creación poética*”, del profesor de nuestra casa don Arturo Marasso, obra editada como tomo XIII de la Biblioteca Humanidades. Este homenaje honra tanto al autor como a la Facultad donde actúa como brillante profesor”.

Alfredo Calcagno, (1939). *Memorias e informes de las autoridades y profesores*. La Plata, UNLP publicaciones oficiales, pp. 25-26.

La *Biblioteca Humanidades* continuó publicándose hasta 1948 con algunos altibajos. En 1960 se publicaron tres números póstumos. Uno de ellos, homenaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a Pascual Guaglianone, quien fuera profesor de la facultad, reunió, entre otros, algunos trabajos de dicho profesor. Por último y en dos tomos, se publicó el trabajo de Alberto Palcos, “Rivadavia: ejecutor de un pensamiento de Mayo”.

#### • Otras publicaciones

La preocupación de un constante perfeccionamiento de los maestros, plasmó en la publicación de *Cuadernos de temas para la escuela primaria*. Sólo contó con 22 números entre 1926 y 1930, con trabajos que dieron cuenta de los métodos pedagógicos como el de María Montessori, la función del maestro en los sistemas nuevos de educación, la enseñanza de la cosmografía, botánica, geografía, física, literatura en la escuela primaria.

Otra publicación que reflejó los trabajos realizados en los seminarios y en los cursos de lectura y comentario de textos, fue la revista del mismo nombre. Su trayectoria entre 1929 y 1940 fue un tanto incierta; en los dos primeros años se publicaron tres números en cada uno y luego se espació hasta desaparecer. *Trabajos de seminario, cursos de lectura y comentario de textos*, abarcó problemáticas filosóficas, históricas y estudios del sistema nervioso.

El entonces decano de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Dr. Alfredo Calcagno, completaba con estas palabras la política de publicaciones desarrollada en su gestión en 1937,

“También se publicó durante el año [1937] el primer volumen del *Boletín del Instituto de Investigaciones Literarias*; el volumen de 185 páginas apareció con el siguiente sumario: “Fuentes virgilianas del Quijote”, por Arturo Marasso; “Las imágenes en *La Gloria de Don Ramiro*”, por Augusto Cortina, y “Jorge Manrique y su tiempo”, por el estudiante Julio Paineira.

Todas estas publicaciones fueron recibidas por la prensa del país y algunos órganos del extranjero, con alentador aplauso y con insistente mención de la seriedad de la labor de difusión cultural que se realiza por medio de las publicaciones de nuestra Facultad. Algunas de estas obras han señalado un elevado índice de ventas (...).”

Alfredo Calcagno. UNLP. *Memorias e informes de las autoridades y profesores*. La Plata, UNLP publicaciones oficiales, 1939, p. 26.

El *Boletín del Instituto de Investigaciones Literarias*, publicación del instituto del mismo nombre destinada a la difusión de los estudios de crítica literaria que se realizaban, continuó hasta 1953 y expuso monografías de personalidades destacadas así como también de alumnos y ex alumnos.

“Procede mencionar entre las importantes publicaciones de la Facultad el folleto de programas desarrollados durante el año y la segunda edición del folleto de información sobre la Facultad, que se difunde profusamente en el país y en el resto de la América latina.”

Así finalizaba el Dr. Calcagno su informe acerca de las publicaciones de la facultad en 1937, dando cuenta del espacio conquistado por la facultad en los países latinoamericanos a través de sus publicaciones.

## Las iniciativas editoriales de los Departamentos

En los objetivos primordiales de la organización departamental de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación adoptada en 1953, estuvo presente “...la intensificación de las investigaciones científicas y el mejor desarrollo de las distintas especialidades que se cursan en la Facultad...”

Universidad Nacional de Eva Perón (1953) “Memoria. Síntesis de la labor cumplida en la Universidad y sus dependencias durante el año 1953”, Eva Perón, División de publicaciones, informaciones, prensa y actos, p. 81.

La departamentalización de las carreras respondió “a los objetivos del Segundo Plan Quinquenal en materia de educación y cultura” y estuvo acompañada, en algunos casos precedida, por la creación de institutos de investigación dependientes de ellos.

Con ello es observable un nuevo impulso a las publicaciones generadas ahora desde las mismas carreras departamentalizadas o más bien, desde sus institutos de investigación.

### • Departamento de Filosofía y Pedagogía

El hecho de que muchos institutos de investigación precedieron la creación de los departamentos se reflejó en el origen de las publicaciones de los mismos. Así el Instituto de Filosofía, comenzó a publicar la *Revista de Filosofía* en 1950. La revista tuvo continuidad hasta 1954 en que se interrumpe. Luego, en 1960 tomó nuevo impulso hasta 1973 y desaparece con un último número en 1982.

La primera época evidenció la orientación del Instituto de Filosofía, dirigido por Monseñor Derisi. Éste había tenido una activa participación en 1939 cuando en la semana de estudios sociales organizada por la Acción Católica, la Iglesia

instó al retorno de la tradición hispano-americana de la enseñanza religiosa en las escuelas como potestad de la Iglesia y señaló a los colegios católicos como “la reserva moral e intelectual de la Patria”. Más tarde, al obtener un premio de la Universidad de Buenos Aires, monseñor se pronunció acerca de la relación entre Iglesia, universidad y “argentinidad”. Por otra parte, en el número 2 de la *Revista de Filosofía* colaboró César Pico, quien se desempeñaba en la época como profesor de Sociología en la facultad y junto con Derisi formaron parte del núcleo de la revista *Sol y Luna* que reunía a católicos nacionalistas, defensores de un bloque hispanoamericano y de las ideas de Primo de Rivera.

Por cierto, algunos de los artículos de la revista de este período reflejaron la influencia filosófica tomista con concepciones religiosas sobre el arte. Estas concepciones se prolongaron en otras publicaciones del departamento en 1950 y 1953, como lo fueron las traducciones de San Anselmo y “La inmortalidad del alma” de San Aurelio Agustín, o el ensayo de Octavio N. Derisi acerca de “La persona: su esencia, su vida, su mundo”.

El nuevo período de la revista que se inició en 1960 y los problemas que predominaron, fue el correlato del cambio de los actores en las concepciones sobre la universidad y la sociedad.

En los estudios filosóficos sobresalió el interés por la interpretación de la filosofía clásica alemana, las corrientes existencialistas (incluida su literatura) y, por último, la fenomenología. En un segundo nivel de interés se combinaron las indagaciones sobre la filosofía griega (Platón) y, al mismo tiempo, por los empiristas ingleses. Hacia la segunda mitad de la década se afirmaron los estudios sobre axiología, lógica y epistemología. Persisten las indagaciones sobre la fenomenología en clave Husserliana, y sólo a fines de la década, 1969, Rodolfo Agoglia publicaba las primeras contribuciones sobre problemas y proposiciones metodológicas estructuralistas. Si bien una atenta lectura de los 14 números publicados entre 1960 y 1973, año en que se interrumpió la edición, permite destacar algunas contribuciones aisladas sobre la ética y la estética y una cierta anarquía temática, una tendencia de fondo se impuso sobre la diversidad: el predominio de la filosofía alemana de Kant, Husserl y Heidegger.

Si la *Revista de Filosofía* careció de unidad temática, no fue el caso de otras series de publicaciones impulsadas desde el mismo Instituto de Filosofía (al mismo tiempo que dicha revista, el instituto publicaba *Trabajos e Investigaciones* entre 1960 y 1966 con trabajos de filosofía moderna y contemporánea de profesores de la facultad como Emilio Estiú y Narciso Pousa) o de otros Institutos.

Por un lado, el Instituto de Historia de la Filosofía y del Pensamiento Argentino generó estudios en relación a los problemas entre filosofía, cultura y sociedad en Argentina y América Latina, con trabajos de Leopoldo Zea y de Norberto Rodríguez Bustamante (quien por entonces se encontraba al frente de la cátedra de Sociología Argentina en reemplazo de Gino Germani y fue director del Instituto) en esa dirección. Entre 1965 y 1966 el Instituto publicó los *Cuadernos de Sociología*, en los que se destaca la “Encuesta sobre el caudillo”, impulsada por Horacio Pereyra, profesor titular de sociología (en dicho año) en la facultad.

No obstante, a pesar del impacto en los estudios históricos de la sociología estructural funcionalista, aquellos *Cuadernos de Sociología* sólo registrarían parcialmente este orden de preocupaciones. Por el contrario, sería la *Revista de la Universidad* el espacio propicio para transmitir un examen económico, social, político y cultural enfatizando la historia de la Argentina moderna. (Al respecto, véanse los números 20-21 publicados en 1968, el número 22 de 1970, el 23 de 1971 y el 24 de 1972). Estas últimas indagaciones evolucionaron hacia los trabajos de análisis estructuralista de la sociedad argentina, de Oscar Colman, Julio Godio y Alfredo Pucciarelli de la cátedra de sociología general en los ‘70.

Por otra parte, hacia el final de la década la relevancia de los estudios de lógica y filosofía de la ciencia en el mundo antiguo y contemporáneo, se tradujo en la publicación de trabajos de Mario Bunge y Gregorio Klimovsky.

La diversidad y crecimiento de la producción de la década de 1960 (y sobre todo a partir de la segunda mitad), abarcó además la serie *Textos y traducciones*, las “Fichas de Cátedra” y *Tarea: Revista de iniciación filosófica*. Ésta última se publicó entre 1968 y 1972 y combinó traducciones de filosofía existencialista, cuestiones de método y teoría con la producción de profesores jóvenes referida a la filosofía de la historia y conciencia histórica, lógica, problemas fenomenológicos y del conocimiento y la introducción de cuestiones teóricas freudianas y marxistas.



Los años 1972 y 1973 marcaron el fin de las iniciativas editoriales, momento que coincidió con el fin de la *Revista de la Universidad*, escenario (ésta última) de los nuevos debates teóricos de fines de 1960 y principio de 1970.

## • Departamento de Historia

La producción historiográfica de los institutos del Departamento de Historia se concentró fundamentalmente en una publicación, *Trabajos y Comunicaciones*. La revista nace en 1949, casi conjuntamente con la creación del Instituto de Investigaciones Históricas, entre cuyos fines se establecía la publicación periódica de sus investigaciones. Convertida en el órgano de difusión del departamento y con una periodicidad casi anual, tuvo continuidad hasta 1973. Como muchas de las publicaciones de la facultad, el último número coincide con 1973, a pesar de una edición póstuma en 1978.

Los artículos publicados en sus números, reflejaron las preocupaciones históricas dominantes en los institutos de investigación. La mayoría de ellos se refieren a temas de historia argentina y americana, orientados hacia una concepción político institucional o de historia acontecimental y no van más allá de principios de siglo.

Los primeros números fueron testigos de las corrientes que convivían en la carrera de historia de la facultad en esos años: la tradición instaurada por R. Levene, erudita pero que adolecía de un análisis procesual y de interpretación económica y la historiografía nacionalista católica de un Federico M. Ibarguren. A modo de ejemplo contrastan en el N° 3 de la revista (año 1952), un artículo de Andrés Allende, “Iniciación del gobierno de don Pastor Obligado en la provincia de Buenos Aires”, en 1853 y uno de Federico M. Ibarguren, “Crisis revolucionaria en 1812: Imperialismo –liberalismo– montonera”.

Junto a ellas, Enrique Barba (“Cómo llega Rosas al poder”) y sobre todo Joaquín Pérez (“Ramírez y Artigas: elevación y ocaso”, “San Martín y Bustos”, “La última campaña de Ramírez y la alianza de Buenos Aires-Santa Fé y Córdoba”), iniciaron los estudios acerca de las luchas entre los caudillos en la década de 1820, cuestión que respondía a las preocupaciones de la época. En realidad, Barba continuó luego con estudios de historia económica del siglo XIX.

En los últimos años de la revista se destacaron algunos artículos de historia económica y rural de largo plazo.

Enrique Barba, a la sazón jefe del Departamento de Historia, a los veinte años de la revista salía al cruce del “constante asedio impuesto por el contorno” y los reclamos de “temas y métodos que se antojan novedosos” y de quien “no habiéndose introducido del todo en el campo de las ciencias generalizadoras, trata de imponer su recién aprendida lección. (...) no todos los que tienen algo de común con nuestro quehacer específico han estado siempre de acuerdo con nosotros. (...) Unas veces fueron alumnos que creyéndose honradamente modernos y hasta avanzados han calificado nuestras posiciones de venerables antiguallas. En otras, no muchas, los mismos profesores nos hemos visto enfrentados en el planteo de ciertas tesis. (...) unas veces fue el enfoque de los temas, cuando no el tema mismo, la razón del desencuentro; había y hay quienes consideran que ciertas épocas de nuestra historia, alejadas en el tiempo, apenas merecen un ligero recuerdo, propugnando se ponga el acento en el estudio de momentos más próximos. Desde la discrepancia fundada, digna de ser atendida, hasta el más inesperado dislate, oscila cierto tipo de crítica a la que hemos debido enfrentar. Pero cualquiera hayan sido los extremos de esa crítica, en algo estábamos de acuerdo. La historia seguía siendo para ellos y para nosotros una disciplina humanística”.

Barba, Enrique (1970) “A los veinte años”. En: *Trabajos y Comunicaciones*, N° 20. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Con la organización del Departamento de Historia, surgió la serie *Monografías y Tesis*, dedicada a la publicación de las tesis y/o trabajos monográficos de los profesores de la carrera. El primer número, publicado en 1954, correspondió a la obra del Dr. Joaquín Pérez, director (en ese momento) del Instituto de Historia Americana, “San Martín y José Miguel Carrera”. Le siguieron un trabajo del Dr. Andrés Allende, otro de Benito Díaz. La serie, de nueve números, continuó hasta 1975. Desde 1959 y con un voluminoso trabajo de H. Cuccorese acerca de la conversión del papel moneda en Buenos Aires, los cinco números restantes fueron de historia económica y social. En esta serie se publicó en 1966 la tesis de doctorado de José Panettieri, “Los trabajadores en tiempos de la inmigración masiva en

Argentina: 1870-1910”, quien iniciaba con ella los estudios contemporáneos sobre el problema obrero.

Otras publicaciones correspondieron a estudios de Egipto y Palestina en la antigüedad, de Abraham Rosenvasser, del Instituto de Historia Antigua Oriental y Clásica; fuentes para la historia medieval, de la cátedra de Historia Medieval. También en el campo de la historia argentina, el Instituto de Historia Argentina “Ricardo Levene”, publicó archivos, textos y documentos con notas y trabajos al respecto.

- Departamento de Letras

Este departamento contó con una diversa serie de publicaciones acorde con sus institutos de investigación. En 1949, se inicia *Monografías y Tesis*, en la que los profesores de la facultad publicaban sus tesis y trabajos, en algunos casos promovidos por el Instituto de Investigaciones Literarias o por el Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana. Con doce números, desaparece en 1987.

De igual modo que el Instituto de Investigaciones Literarias contaba con su *Boletín del Instituto de Investigaciones Literarias* (que desaparece en 1953), de inmediato a su creación, el Instituto de Lenguas Clásicas lanzó su propia publicación, *Textos y Estudios*. Con cinco números, el primero de ellos de 1950 con un trabajo de Carlos Disandro, expira en 1968.

Los años sesenta y setenta estuvieron marcados por una profusión de la producción y publicaciones literarias en sus distintas especialidades, estimuladas algunas de ellas por quien fuera jefe del departamento, Raúl Castagnino.

Así surgió la serie *Trabajos de alumnos* con el objeto de hacer públicos los trabajos sobresalientes de los alumnos de diferentes cátedras. Al igual que muchas empresas editoriales de la facultad, la escasez de recursos económicos dificultó su ritmo y continuidad. El primer y segundo número (1966 y 1968 respectivamente) fueron “estudios literarios” y el tercero y último (1973) reunió “estudios de crítica literaria”.

*Trabajos, Comunicaciones y Conferencias* comenzó a publicarse en 1961 y se prolongó hasta 1977. Cada uno de sus diecinueve números, estaban organizados con una unidad temática y su publicación, según correspondiese, estuvo a cargo de los institutos y centros de investigación del departamento. Así el Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana publicó varios números con estudios dedicados a Andrés Bello, Rubén Darío, José Hernández; el de Literaturas Extranjeras lo hizo con Shakespeare y Hermann Hesse; el Instituto de Literatura Anglo-germánicas con Thomas Mann, entre otros y el centro de Estudios Italianos los dedicó a Petrarca y a Boccaccio.

Por otra parte, el Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana tuvo su propia publicación, *Textos, documentos y bibliografías*. Con introducción y estudios realizados por profesores del instituto, el primer número (1968) estuvo dedicado casi por entero a Roberto Payró, los siguientes a Rubén Darío, Ezequiel Martínez Estrada, Vicente Barbieri y José Mármol.

El desarrollo de los estudios de lingüística y de filología, iniciados con la reforma del plan de la carrera en 1953, estimuló desde el Instituto de Filología, la publicación de *Románica*. Dedicada a trabajos de esas dos especialidades y con nueve números desde 1968 hasta 1980, dedicó varios números a la memoria de Demetrio Gazdaru, con estudios que iban desde lo hispano-romano, hasta el gauchesco, el rumano y la política lingüística de España en América. Además de esta revista, el Instituto de Filología realizó numerosas publicaciones de las investigaciones de los miembros del instituto.

## • Departamento de Ciencias de la Educación

De la mano de la “segunda fundación” (1959) de la carrera de Ciencias de la Educación, impulsada por Ricardo Nassif se creó en 1961 el *Estudios* con dos números los dedicó a Petrarca y a Boccaccio.

Por otra parte, el Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana tuvo su propia publicación, *Textos, documentos y bibliografías*. Con introducción y estudios realizados por profesores del instituto, el primer número (1968) estuvo dedicado casi por entero a Roberto Payró, los siguientes a Rubén Darío, Ezequiel Martínez Estrada, Vicente Barbieri y José Mármol.

El desarrollo de los estudios de lingüística y de filología, iniciados con la reforma del plan de la carrera en 1953, estimuló desde el Instituto de Filología, la publicación de *Románica*. Dedicada a trabajos de esas dos especialidades y con

En los números 3 y 4 de la revista (1962), se destaca la preocupación por la dimensión socio-económica y política de la educación y los estudios empíricos en sectores populares. Da cuenta de ella el trabajo de Guillermo Savloff, “Situación y tendencias educativas de los diversos estratos sociales en un suburbio popular de La Plata”. Continuando con esta línea de investigación, años más tarde (1965) y en el marco del Seminario de Sociología de la Educación, Savloff publicó *Escolares que trabajan en el área de La Plata, Berisso y Ensenada*. Los últimos números de la revista se editaron en 1967.

La cátedra de Didáctica General tuvo su propia publicación, *Serie de documentos de didáctica general*. En sus tres números (uno en 1968 y dos en 1973), no sólo se destacaron los trabajos de didáctica de Néstor Mazzarello y otros autores extranjeros relacionados con teorías del aprendizaje, también y estimulados por la politización de 1973, los estudios en torno a la relación Universidad y sociedad. En este sentido se destacan los trabajos de Gustavo Cirigliano y Angel Latorre.

#### • Departamento de Educación Física

La producción del Departamento de Educación Física, se concentró únicamente en quien fuera su impulsor, Alejandro Amavet. Tanto los “Apuntes para una introducción a la educación física” (1957), como los tres números de *Cuadernos de educación física renovada* (1967, 1968 y 1969), publicados por el Instituto de Educación Física son de su autoría.

#### • Departamento de Psicología

A los pocos años de su creación, en 1964, la joven carrera de psicología ya tenía su revista. La *Revista de Psicología*, órgano oficial del Departamento de Psicología, tenía el propósito de “hacer llegar a todos los interesados en los estudios psicológicos, en sus diversas disciplinas y especializaciones, la palabra de quienes se dedican a la permanente tarea de abordar los problemas y cuestiones que constituyen la compleja temática de dicha ciencia”.

“Las páginas que siguen quieren reflejar el acervo conceptual y experimental que acredita la unidad que late en las exploraciones psicológicas de nuestro tiempo, afirmando la evidencia de la estructura biopsicosocial del ser humano y sus proyecciones en la conducta, sin posponer o ignorar cualquier consideración, que vinculada al orden vital, pueda favorecer la incursión por la problemática actual y constituir la incitación a ulteriores investigaciones”.

Anónimo (1964) *Presentación*. En: *Revista de psicología*, N° 1, Departamento de Psicología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Así, los estudios de psicología evolutiva, de biología, de semiología, de epistemología, de psicopedagogía, compartieron los números junto a las exploraciones psicológicas. Los tres últimos números de la revista aparecieron cuando ya se había cerrado la carrera de Psicología, en 1979, 1981 y 1983 y están caracterizados por trabajos de psicología educativa.

Por otra parte, entre 1964 y 1968 la cátedra de Psicología Experimental y el Instituto de Psicología publicaron una serie de trabajos y traducciones.

## Las publicaciones en la actualidad

Durante los años de la dictadura militar fueron escasas las publicaciones. Muchas de ellas habían desaparecido entre los años 1974 y 1975 y sólo se editaron algunos números póstumos de las muchas revistas de la Facultad.

Una de las primeras publicaciones luego de la recuperación democrática de la universidad provino del Departamento de Filosofía. La *Revista de filosofía y de teoría política* continuó a la *Revista de filosofía* con trabajos de los docentes/investigadores de la facultad y dedicó cuatro números (entre 1986 y 1992) a la publicación de los artículos presentados en el V Congreso Nacional de Filosofía.

Pero el cambio provino de la implementación de una política de investigación, desarrollada a partir del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y la ampliación de dedicaciones docentes sumado esto a la creación de centros e institutos de investigación, que pronto estimularon sus propias publicaciones.

Así nació en 1989 el *Boletín de Historia Social Europea*, editado por el Centro de Historia Social Europea con fondos del CONICET y el apoyo de la facultad. El objetivo de esta publicación era difundir cuestiones, temas y problemas metodológicos que se presentan en la bibliografía actual, con el propósito de lograr una más amplia circulación de las cuestiones de la historia europea entre los docentes de las universidades del país e impulsar las investigaciones orientadas a dicho campo de estudio. Desde los primeros números, jóvenes y consagrados investigadores/profesores de la facultad y de otras instituciones expusieron sus trabajos, al mismo tiempo que se realizaron traducciones de importantes trabajos desconocidos en castellano. La revista se distribuía en universidades del país y europeas. Sin embargo, este promisorio proyecto editorial que por primera vez cubría un área en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como la historia social europea, debió interrumpirse debido a la falta de subsidios.

También en 1989 se iniciaba otro proyecto editorial, aún vigente, impulsado por el Consejo Académico de la facultad, quien constituyó al respecto un Comité Editorial. Compuesto por representantes de los tres claustros, tenía como objetivo estimular la publicación de los trabajos de los profesores e investigadores de la facultad. Fruto de ese esfuerzo surgió a fines de ese año *Estudios/Investigaciones*, que en su primer número explicaba así sus fines:

“Con el presente número de la Serie “Estudios/Investigaciones”, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación busca cubrir un vacío de muchos años. En efecto, publicaciones esporádicas han sido el resultado valioso pero discontinuo de esfuerzos aislados. (...) Los vaivenes económicos que sufrimos en nuestra difícil realidad presupuestaria hacen de este proyecto un desafío incierto. (...) El presente número, intenta ser el inicio de una serie de publicaciones (...)”.

Anónimo (1989) “A los lectores”. En: *Estudios/Investigaciones*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Sus volúmenes se organizaron por disciplina y traslucieron el resultado obtenido en el desarrollo de los proyectos de investigación de la Facultad. De los 37 números editados al presente, cuatro fueron estudios de Historia Rural, otros tantos de Historia Colonial, tres de Mercado de trabajo, ocho estuvieron dedicados a diversos temas de literatura, dos a problemas de psicología y docencia, etc.

Los años 1994 y 1996 vieron nacer diversas revistas especializadas vinculadas a los centros de investigación, además de otra publicación de la facultad como la *Serie Pedagógica*, con trabajos de diversas disciplinas:

*Synthesis*, la revista del Centro de Estudios de Filología Griega, dedicada al estudio de las manifestaciones del pensamiento griego clásico.

*Auster*, órgano de difusión para las investigaciones que se llevan a cabo en el Centro de Estudios Latinos y espacio de exposición de tareas científicas en lengua castellana.

*Cuadernos del CISH*, con el objetivo de reflejar toda la actividad académica del Centro de Investigaciones Socio Históricas. Recientemente cambió su denominación por *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, como expresión de un modo de generar conocimiento que se sitúa en los bordes o incluso más allá de las fronteras disciplinarias, particularmente en el solapamiento de historiografía y sociología.

*Orbis Tertius*, publicación del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria, orientada a la difusión de artículos que desde diferentes perspectivas logren una síntesis entre el rigor teórico y el valor crítico o histórico del análisis textual, dando un lugar de preferencia a las literaturas y procesos culturales argentinos y latinoamericanos.

*Trabajos y Comunicaciones Segunda Época*. Con ella el Departamento de Historia reinicia y continua la edición de su revista, a fin de reflejar el estado de la producción historiográfica sin exclusiones temáticas ni teórico-metodológicas.

*Revista Educación Física y Ciencia*, como un ámbito de difusión e intercambio, discusión y reflexión, con trabajos atinentes a la formación docente y la didáctica de la Educación Física y reflexiones sobre el cuerpo y el deporte.

*ALP: Cuadernos Angers-La Plata*, publicación conjunta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la sección Lettres, Langues et Sciences Humaines de la Université d'Angers (Francia).



# **Biblioteca**

---

La Biblioteca de la Facultad reflejó en su desarrollo las modificaciones más importantes de la institución. Su progresiva especialización iba respondiendo a la complejidad creciente de los campos académicos convocados por la Facultad.

- 1. Creación de la Biblioteca Central de la Facultad (1914)**
- 2. Creación de las Bibliotecas Departamentales (1953). Formación de las colecciones**
- 3. La oferta actual de la Biblioteca**

## **Creación de la Biblioteca Central de la Facultad (1914)**

Desde los inicios de la Facultad de Ciencias de la Educación en 1914, estuvo presente la preocupación de dotar a la reciente facultad de una biblioteca propia. Creada el 30 de mayo de 1914, la Biblioteca Central de la Facultad se constituyó con fondos bibliográficos provenientes de donación, canje y compra de libros. En un principio el fondo fue dividido en secciones.

“En virtud de haberse establecido las clases de seminario –de historia y geografía, letras, filosofía y ciencias de la educación– la biblioteca de la Facultad

se ha distribuido en las tres secciones nombradas para que cada seminario disponga de las obras necesarias y los alumnos puedan concurrir libremente a trabajar.

Trátase de un problema fundamental para la Facultad éste de la carencia de una bien seleccionada y rica biblioteca, primer material indispensable para las indagaciones de los cursos de seminario. La partida con que actualmente se cuenta es a todas luces insuficiente.

En tal oportunidad me permito insistir nuevamente ante el señor Presidente, reiterando los términos de la nota (...), por la que solicitaba para la Facultad, en carácter de préstamo, las obras especiales de filosofía, historia, letras, que no prestan utilidad alguna en la biblioteca pública de la Universidad, donde aquellos libros figuran para exhibir sus lomos encuadernados. El plan ideado por el señor Presidente, permitiría a los institutos de la Universidad, y entre éstos a la Facultad de Ciencias de la Educación, formar su biblioteca sin erogaciones para el fondo universitario y para mayor beneficio de los estudiantes”.

Ricardo Levene.(1921) *Humanidades* T. I, La Plata, UNLP, pp. 527-528.

Así expresaba el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación su preocupación por lograr una nutrida biblioteca, base del desarrollo del conocimiento científico. La permanente actualización de las investigaciones científicas, de gran importancia para los seminarios que se dictaban en la facultad, motorizó la constitución de una sección de revistas en la biblioteca.



Un seminario.

“Tiene marcada importancia para la Facultad la sección de revistas extranjeras y nacionales que desea constituir. La información de carácter monográfico y más moderno de las revistas, contribuye a ilustrar ampliamente el criterio de los alumnos.”

Ricardo Levene (1921). *Humanidades* T. I. La Plata, UNLP, p. 528.

El impulso que el decano dio a la biblioteca, continuado por sus sucesores, permitió su constante crecimiento en cantidad de volúmenes y revistas, de tal forma que se hizo imperioso dotarla de otro espacio, según lo reclamaba en su memoria del año 1938 el decano de la facultad, Dr. Alfredo Calcagno.

“La Biblioteca de la Facultad contaba en fecha 31 de diciembre de 1936 con 9.330 volúmenes y 7.757 revistas; en 31 de diciembre de 1937 esas cantidades habían ascendido a 9.999 volúmenes y 8.079 revistas. Durante varios meses del año los empleados de la Biblioteca y varios alumnos y graduados designados por resolución del Consejo Académico, se dedicaron a la importante tarea de ordenación y fichaje de artículos de revistas para facilitar su utilización. El crecimiento de las existencias bibliográficas torna cada día más urgente la necesidad de cambiar de local a nuestra Biblioteca. También es indispensable incorporar más empleados al servicio de esta sección, que hasta hoy ha sido atendida en la mejor forma por la señorita Bibliotecaria. La doble tarea de atender pedidos de los estudiantes y clasificar obras y revistas no puede continuar a cargo de tan escaso personal. Paulatinamente, en la medida que lo permite la respectiva asignación del presupuesto, se continúa la tarea de encuadernación de obras y revistas que el uso frecuente ha puesto en malas condiciones”.

Alfredo Calcagno (1939). *Memorias e informes de las autoridades y profesores*. La Plata, UNLP publicaciones oficiales, 1939, p. 25.

## Creación de las bibliotecas departamentales (1953). Formación de las colecciones

Con la departamentalización se crearon las Bibliotecas Departamentales y sobre todo se prestó especial atención a la formación de Bibliotecas especializadas de los diversos Institutos de Investigación, a fin de poner al alcance del estudioso las obras fundamentales para su formación.

En las Bibliotecas de los Departamentos se conformaron las colecciones con material facilitado por la Biblioteca Central, canje, compra con partidas asignadas por el presupuesto de la Facultad y donaciones de las Embajadas de Francia, EEUU, Canadá, España, en el caso del Departamento de Letras, o donaciones particulares y de profesores.

Entre las colecciones importantes pueden destacarse las siguientes: Pascual Guaglianone (*temas humanísticos*), Angel Licitra (*literatura clásica e italiana*), Destéfano (*artes*), Bacigalupo (*literatura francesa*) y Biblioteca Ayacucho (*pensamiento latinoamericano*) en la Biblioteca Central; Joaquín Perez (*historia argentina y americana*) y Rossenvasser (*historia egipcia*) en la Biblioteca de Historia; Schlessinger (*estudios clásicos*) en la Biblioteca de Lenguas Clásicas; Monner Sanz (*literatura*) y Balmori (*filología*) en la Biblioteca de Letras; Patrología (*recolección de escritos de la edad media*) en las bibliotecas de Filosofía y Lenguas Clásicas, etc.

## La oferta actual de la Biblioteca

En la actualidad el área de Biblioteca funciona como una red informal compuesta por una Biblioteca Central y nueve Departamentales: Historia, Filosofía, Letras, Lenguas Modernas, Lenguas Clásicas, Educación, Geografía, Bibliotecología y Correlación, en estrecha relación con el Departamento de Bibliotecología, que en conjunto suman un total de aproximadamente 88.500 volúmenes de libros y más de 2000 títulos de publicaciones periódicas, 10 CDROM y 85 tesis de doctorado. Además de las bibliotecas departamentales, existen pequeñas bibliotecas en los centros de estudio e institutos de investigación, que se formaron con material bibliográfico adquirido con fondos provenientes de subsidios, donaciones e incentivos a la

investigación. Por otra parte, en tiempos recientes se ha creado un sector de materiales especiales, compuesto por videos, películas, diapositivas, cassettes, etc.

En 1989 comenzaron a discutirse varios proyectos de reorganización de las bibliotecas de la Facultad, habida cuenta del estado caótico de las mismas: falta de personal calificado, escasos recursos para la actualización bibliográfica, etc. Se planteó la necesidad de reorganizar y automatizar las bibliotecas, revitalizando la función de la Biblioteca Central como nodo colector de información de libros y revistas existentes en cualquiera de las bibliotecas.

De acuerdo a la nueva reorganización, la Biblioteca Central concentra el material bibliográfico básico de todas las carreras brindando servicios a todos los alumnos y docentes de la Facultad. Una de sus funciones principales es recopilar y mantener actualizados los catálogos centralizados de libros y revistas existentes en la Facultad, sin importar el lugar físico en que se encuentren. En función de esto, las bibliotecas departamentales se pensaron como centros especializados de apoyo a la investigación, reuniendo el material bibliográfico específico de cada área (principalmente publicaciones periódicas) y brindando servicios a docentes, investigadores y alumnos avanzados de cada carrera.

Al mismo tiempo se inició la informatización e integración de los fondos bibliográficos. De ello resultó la confección, en constante actualización, de un catálogo centralizado de libros, uno automatizado de publicaciones periódicas existentes en todas las bibliotecas de la Facultad y uno de artículos de Revistas. Asimismo la realización y edición de un catálogo de publicaciones editadas por la Facultad y sus diversos departamentos docentes, institutos y centros de investigación, con una descripción analítica de todos los artículos.

Otro aspecto de la reorganización y modernización de la Biblioteca Central, es la confección y armado de una página Web desde la que es posible consultar los catálogos o novedades bibliográficas. Ello, junto a un nuevo aprovechamiento del espacio con áreas de lectura y sala de lectura silenciosa y la instalación de un sistema de estanterías abiertas, implicó un notable crecimiento del número de usuarios.

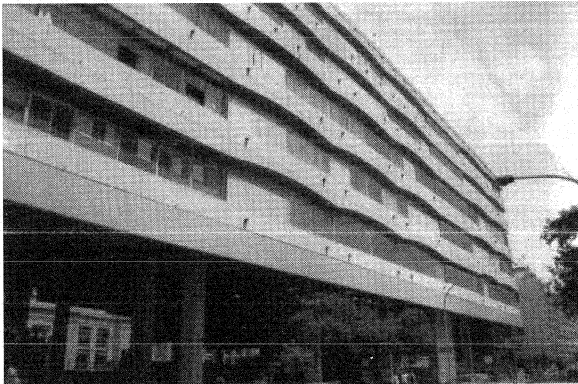
La importante participación de bibliotecarios profesionales y estudiantes de bibliotecología de la Facultad en la planta de personal de la Biblioteca, permitió y favoreció el desarrollo de esta área.



## El edificio

---

El edificio actual de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación fue fruto de un proyecto que desde sus comienzos careció de consenso, generando disputas entre diferentes sectores que abarcaban no sólo a la comunidad universitaria, sino también a diferentes organismos y vecinos interesados en el trazado de los edificios públicos de la ciudad de La Plata.



Frente del edificio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la actualidad.

A fines de 1968, el proyecto de construcción de un edificio que albergaría a tres facultades –Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales– ocupaba ya varias columnas en el Diario *El Día*.

“Días atrás, el rector de la Universidad anunció la próxima construcción de un edificio para las facultades de Derecho, Humanidades y Ciencias Económicas, que sería emplazado sobre la calle 48 entre 6 y 7. La iniciativa, como se comprende, responde a reales necesidades de la vida universitaria, que exhibe, precisamente, entre sus principales problemas, la desproporción notoria entre la población estudiantil y la disponibilidad de las instalaciones existentes (...)”.

“Edificio universitario”, *El Día*, 29 de noviembre de 1968.

Como se detalla en el artículo, los objetivos del proyecto estaban relacionados con la necesidad de mayor lugar físico para una población estudiantil que desde los primeros años de funcionamiento de la facultad había crecido notablemente. Por entonces, varios departamentos e institutos desarrollaban sus actividades en casas alquiladas en las inmediaciones, en donde incluso se dictaban clases. Un nuevo edificio sería sin duda una solución para estos problemas que hacía años se habían hecho manifiesto; sin embargo, los medios utilizados para dar la mencionada solución trajeron aparejados nuevos conflictos.

“La planta baja estará libre en toda su extensión, instalándose una confitería en la esquina de 6 y 47. Tendrá cuatro subsuelos: dos de ellos destinados a bibliotecas y salas de lectura y los restantes a depósitos y salas de máquina”.

Universidad Nacional de La Plata (1970) *Revista de la Universidad*, N° 22, pág. 112.

Los cambios que se anunciaban daban cuenta de la necesidad de demoler el Rectorado y terminar con los jardines que lo rodeaban. La Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata envió una nota al entonces intendente de la ciudad, Cnel. (RE) Franco Icazatti, en donde planteaba que no se oponía a que los estudiantes tuvieran a su disposición mayores instalaciones, sino a las características que adoptaba el proyecto, que afectaban el trazado de los edificios públicos:



“[el proyecto] rompe el trazado armónico de los edificios públicos con sus parques y jardines sobre la avenida principal espina dorsal de la ciudad, que las más elementales normas de urbanismo aconsejan mantener, máxime cuando las cosas tienen remedio sin recurrir a despedazar la concepción urbanística que Dardo Rocha y Pedro Benoit le dieron a la ciudad en su parte céntrica”.

“Edificio universitario”, *El Día*, 29 de noviembre de 1968.

De esta forma comenzaban los argumentos contrarios al emplazamiento del nuevo edificio, que esgrimían razones urbanísticas, históricas y culturales. El edificio del Rectorado –que era “llamado a desaparecer”, al decir de un artículo publicado por la revista de la Universidad– era uno de los pocos que conservaban su fisonomía desde la fundación de la ciudad.



El rectorado de la Universidad Nacional de La Plata.

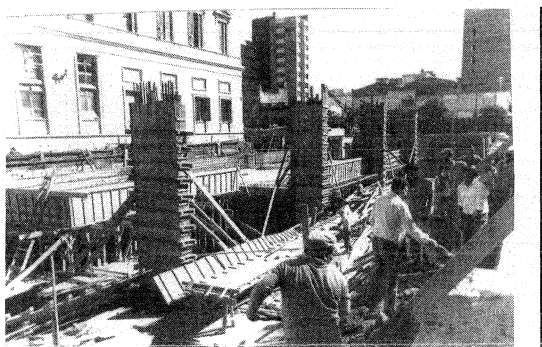
La mencionada Federación proponía aprovechar la manzana que ocupaba el Liceo Victor Mercante y la Facultad de Ciencias Económicas, entre diagonal 77 y las calles 5 y 47. Otros apostaban a desarrollar el edificio sobre la calle 6 y de esa forma continuar el estilo del edificio emplazado en la manzana contigua, el anexo a la Casa Matriz del Banco Provincia de la Buenos Aires, cuya construcción había empezado en 1966.

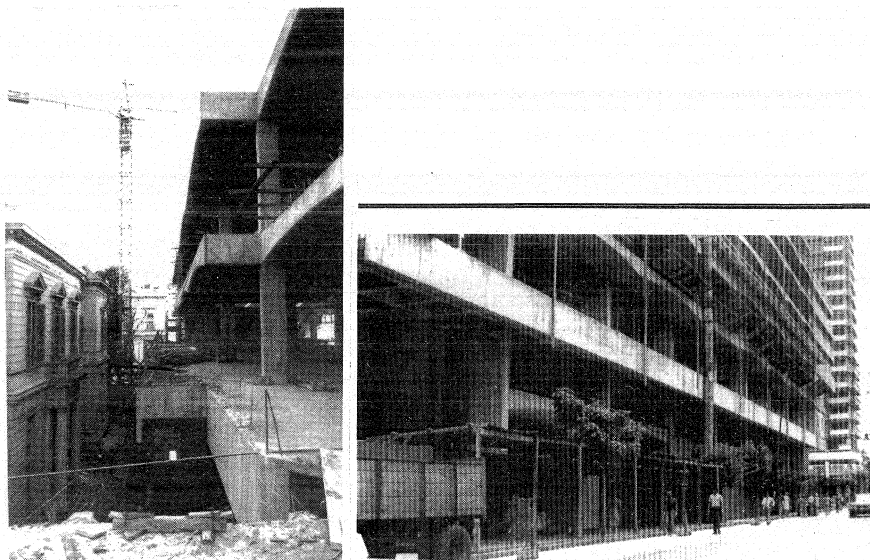
Las características de las obras proyectadas se encontraban en estrecha relación con un ideal moderno que databa desde el cincuentenario de la fundación de la ciudad de La Plata:

“Los edificios ‘bajos’ y los jardines no correspondían al modelo de ciudad moderna buscado; en cuanto a los palacios fundacionales todos estaban concebidos en términos clásicos, con frente y *contrafrente*, razón por la cual sobre los *jardines* traseros pesaba la suerte de pena de ‘ocupación en suspenso’ por tiempo indeterminado, que se haría efectiva cuando la necesidad lo reclamara”.

Gandolfi, Fernando; Otavianelli, Ana (1997) “Desde el Jardín. La construcción del complejo “Tres facultades” de la UNLP y su recepción por parte de la comunidad de La Plata”. En: CAIA (comp.) *Arte y recepción. VII jornadas de teoría e historia de las artes*, Buenos Aires, Docupress.

Pese a las alternativas presentadas, la obra comenzó a llevarse a cabo.





Fueron muchas las irregularidades que acompañaron a la construcción del edificio, que van desde oscuros acuerdos entre el intendente de La Plata y el Gobernador de la provincia de Buenos Aires –ambos militares en ejercicio del gobierno de facto–, pasando por la falta de aprobación municipal de los planos y llegando a contar con heridos por el desmoronamiento de un talud de tierra.

Las obras debieron detenerse entre 1971 y 1976 a raíz de problemas económicos, los mismos que permitieron que el Rectorado no fuese demolido. Pero esto no fue lo único que separa a las características actuales del edificio de lo proyectado a mediados de los años sesenta. La población universitaria continuó creciendo y los subsuelos, pensados para albergar salas de máquinas, son el lugar de encuentro diario de docentes y alumnos que deben compartir procesos educativos en improvisadas aulas sin ventanas, acechados por imprevistos tales como la caída parcial del cieloraso, presencia de cañerías descubiertas y sin una adecuada salida en caso de incendios. Son frecuentes las aulas atestadas en las cátedras masivas y la falta de un lugar físico para reuniones de grupos de investigación, por lo cual los mismos deben buscar lugares alternativos (que con frecuencia suelen ser cafés cercanos).



# Tabla de contenidos

---

Nota preliminar	9
Prólogo	11
Introducción	17
Los comienzos: entre el positivismo y el espiritualismo	21
Carrera de Ciencias de la Educación	37
Carrera de Historia	47
Carrera de Letras	59
Carrera de Geografía	71
Carrera de Bibliotecología	83
Carrera de Lenguas Modernas	91
Carrera de Filosofía	99
Carrera de Educación Física	109
Carrera de Psicología	119
Carrera de Sociología	133
Métodos, recursos y evaluación	147
Publicaciones	169
Biblioteca	187
Edificio	193

